PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado TAMAULIPAS	**RESPONSABLE** SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Registro Postal publicación periódica PP28-0009 AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLVII	Victoria, Tam., miércoles 05 de octubre de 2022.	Anexo al Número 119

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-69/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-69/2022

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023

GLOSARIO

Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Ley de Partidos	Ley General de Partidos Políticos
OPL	Organismos Públicos Locales
UMA	Unidad de medida y Actualización

A N T E C E D E N T E S

1. El 15 de mayo del 2014, se emitieron los decretos respectivos mediante los cuales se expidieron la Ley Electoral General y la Ley General de Partidos, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 23 del mismo mes y año.

2. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través del Acuerdo INE/CG909/2015, aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa.

3. El 24 de abril de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, del Consejo General del IETAM, Comisiones y Comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19).

4. El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.

5. El 23 de julio de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo INE/CG162/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprobó la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa.

6. El 05 de febrero del 2021, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-12/2021 por el que se expide el Reglamento Interno y se abroga el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, expedido mediante Acuerdo IETAM/CG-08/2015.

7. El 07 de enero de 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través del comunicado de prensa número 10/22 dio a conocer la actualización del valor de la UMA que tiene vigencia a partir del 01 de febrero de 2022.

8. El 14 de julio de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 84, el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

9. El 15 de julio de 2022, mediante oficio número SF/000837/2022, la C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna, Secretaria de Finanzas del estado de Tamaulipas, solicitó la colaboración del Consejero Presidente de este Órgano Electoral, a fin de enviar al Gobernador del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas el Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, durante la segunda quincena del mes de octubre del año en curso.

10. El 08 de agosto de 2022, el Doctor Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, remitió el oficio número INE/TAM/JLE/3824/2022, adjuntando el estadístico de ciudadanas y ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral del Estado con corte al 31 de julio de 2022.

11. El 12 de agosto de 2022, el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-63/2022, por el que se aprobó el Plan General de Desarrollo 2023.

12. En esa misma fecha, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-64/2022, por el que se aprobó el Lineamiento para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2023.

13. En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-65/2021, por el que se aprobó el Manual General del Proceso de Programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto 2023.

14. Los días 13 y 14 de septiembre de 2022, el Secretario Ejecutivo en reunión de trabajo con consejeras y consejeros integrantes del Consejo General del IETAM, llevó a cabo la revisión del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 para el IETAM.

15. El 15 de septiembre de 2022, mediante oficio No. SE/3453/2022, el Secretario Ejecutivo turnó al Consejero Presidente del Consejo General del IETAM el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 del IETAM, para que en su oportunidad sea presentado al Pleno del Consejo General para su discusión y, en su caso, aprobación.

C O N S I D E R A N D O S

Atribuciones del IETAM

I. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, y Apartado C de la Constitución Política Federal, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los OPL, en los términos que establece la propia Constitución Política Federal.

II. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política Federal, dispone que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

III. El artículo 98, numeral 1 de la Ley Electoral General, establece que los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, las Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

IV. El artículo 20, párrafo segundo, Base III, de la Constitución Política del Estado; dispone que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, integrado por ciudadanos y partidos políticos; el organismo público se denominará IETAM y será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria; y en el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.

V. El artículo 1° de la Ley Electoral Local, señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que reglamentan lo dispuesto en la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos y las ciudadanas del Estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado así como sus ayuntamientos, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

VI. Por su parte el artículo 3°, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

VII. Con base a lo dispuesto por el artículo 93, párrafo primero de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.

VIII. El artículo 99 de la Ley Electoral Local señala que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar elecciones.

IX. El artículo 100 de la Ley Electoral Local establece como fines del IETAM: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar, a los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar

a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

X. El artículo 102 de la Ley Electoral Local señala que el IETAM ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: Consejo General; las Comisiones del Consejo General; la Secretaría Ejecutiva; la Unidad de Fiscalización; el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.

XI. El artículo 103 de la Ley Electoral local, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género guíen todas las actividades del IETAM, y en su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XII. El artículo 110 fracciones XXI y XLVII de la Ley Electoral Local, establece que entre las atribuciones del IETAM, se encuentran el aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de septiembre, el anteproyecto de presupuesto del IETAM que proponga la Presidenta o el Presidente del Consejo General y remitirlo a la persona Titular del Ejecutivo del Estado para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, el cual incluirá el financiamiento de los partidos políticos; así como dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

XIII. El artículo 112 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral Local, dispone que la Consejera o Consejero Presidente del Consejo General tiene las atribuciones de Proponer, anualmente, al Consejo General, el anteproyecto de presupuesto del IETAM para su aprobación y remitir a la persona titular del Poder Ejecutivo, el proyecto de presupuesto del IETAM aprobado por el Consejo General, en los términos de la ley de la materia.

XIV. El artículo 113 fracción XIV de la Ley Electoral Local estable que corresponde a la persona titular de la Secretaria Ejecutiva elaborar anualmente, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, el anteproyecto de presupuesto del IETAM para someterlo a la consideración de la Presidenta o Presidente del Consejo General.

Del Financiamiento Público de los Partidos Políticos

XV. El artículo 41, párrafo tercero, Base II, párrafo segundo, de la Constitución Política Federal, establece que el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los Procesos Electorales y las de carácter específico, mismas que se otorgarán conforme a lo que disponga la ley.

XVI. La misma Base II del citado artículo, en su inciso a), determina que el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos se fijará anualmente multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la UMA. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

XVII. El inciso b) del artículo anterior, establece que el financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elijan Presidente de la República, senadores y diputados federales, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; cuando sólo se elijan diputados federales, equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento por actividades ordinarias.

XVIII. El precepto antes invocado en su inciso c), establece que el financiamiento público por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

XIX. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso g), de la Constitución Política Federal, dispone que las legislaciones electorales locales garantizarán que los partidos políticos reciban en forma equitativa financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.

XX. Por su parte, la Ley Electoral General en su artículo 104, numeral 1, incisos b) y c), establecen que corresponde a los OPL ejercer funciones en las siguientes materias: garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos, así como la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, a los candidatos independientes, en la entidad.

XXI. El artículo 188 numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral General, establece que el Consejo General, determinará en el presupuesto anual de egresos del propio Instituto la partida destinada a cubrir el costo de la franquicia postal de los partidos políticos nacionales; en años no electorales el monto total será el equivalente al dos por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias; en años electorales equivaldrá al cuatro por ciento.

XXII. Por su parte, la Ley de Partidos en su artículo 1°, establece que dicho ordenamiento es de orden público y de observancia general en el territorio nacional, y tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos nacionales y locales.

XXIII. De igual forma, el artículo 23, numeral 1, inciso d) de la Ley de Partidos, dispone que son derechos de los partidos políticos acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Federal, de la Ley de Partidos y demás leyes federales y locales aplicables, y que en las entidades federativas donde exista financiamiento local para los partidos nacionales que participen en las elecciones locales de la entidad, las leyes locales no podrán establecer limitaciones a dicho financiamiento, ni reducirlo por el financiamiento que reciban de sus dirigencias nacionales.

XXIV. El artículo 26, numeral 1, incisos b) y d), de la Ley de Partidos, establece que son prerrogativas de los partidos políticos participar del financiamiento público correspondiente para sus actividades y usar las franquicias postales y telegráficas, necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

XXV. El artículo 50 de la Ley de Partidos, prevé que los partidos políticos tienen derecho a recibir, para desarrollar sus actividades, financiamiento público que se distribuirá de manera equitativa, conforme a lo establecido en el artículo 41, Base II, de la Constitución Política Federal, así como lo dispuesto en las constituciones locales. El financiamiento público deberá prevalecer sobre otros tipos de financiamiento y será destinado para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de procesos electorales y para actividades específicas como entidades de interés público.

XXVI. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51, numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley de Partidos, los institutos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas por la ley, conforme a lo siguiente: Para actividades ordinarias permanentes, se determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral local a la fecha de corte de julio de cada año por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal, para los partidos políticos nacionales o el salario mínimo de la región en la que se encuentra la entidad federativa, para el caso de los partidos políticos locales.

En este tema, dado que la Constitución Política Federal, establece que para determinar el monto anual de financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos, será el resultado de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la UMA, aún y cuando la Ley de Partidos establece que la base para su cálculo es el salario mínimo diario vigente, debe prevalecer lo dispuesto en la Constitución Política Federal, es decir, la UMA, cuyo valor determinó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a razón de $ 96.22 pesos mexicanos diarios, vigente durante 2022.

XXVII. De igual forma, la fracción I del inciso c) del numeral 1 del artículo 51, de la Ley de Partidos, establece que para actividades específicas como entidades de interés público, tales como: la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos nacionales, estos serán apoyados mediante financiamiento público por un monto total anual equivalente al tres por ciento del que corresponda en el mismo año para sus actividades ordinarias.

XXVIII. El artículo 20, párrafo segundo, Base II, Apartado A de la Constitución Política del Estado establece que los partidos políticos son entidades de interés público cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática del Estado, contribuir a la integración de los órganos de representación política estatal y municipal y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan; así como que el Estado reconocerá el derecho y garantizará el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, en los términos que establecen la Constitución Política Federal, las leyes generales aplicables y la Constitución Política del Estado; señalando además que los partidos políticos nacionales y locales en el Estado, recibirán financiamiento público en forma equitativa para sus actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas como entidades de interés público y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.

XXIX. En atención a lo anterior, resulta procedente calcular el monto anual de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales acreditados ante el Consejo General del IETAM para el ejercicio 2023, con base en las reglas establecidas en la legislación federal de la materia.

a) Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes

El Financiamiento para actividades ordinarias, será el que resulte de multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal en el Estado, con corte al 31 de julio de 2022, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente, precisando que, en términos del artículo 41, Base II, inciso a) de la Constitución Política Federal, el elemento que nos aplica es la UMA. En ese tenor, el padrón electoral establece que el número total de electores inscritos en el mismo, fue de **2,749,905**, y que el valor diario de la UMA establecida por el INEGI es de $96.22 (Noventa y seis pesos 22/100 M.N.), para el ejercicio 2022, por lo que se determina que el 65% de la UMA establecido, equivale a $62.54 (Sesenta y dos pesos 54/100 M.N.), por tanto, de la aplicación de la fórmula se obtiene el siguiente resultado:

Padrón con corte al 31 de Julio 2022		65% del valor diario de la UMA durante 2022 ($96.22).		Monto anual de financiamiento público de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2023
2,749,905	x	$ 62.54	=	$ 171,979,059.00

Es decir, de la cantidad de **$ 171,979,059.00 (ciento setenta y un millones novecientos setenta y nueve mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.),** se distribuirá de la siguiente manera:

Distribución igualitaria

La cantidad que habrá de distribuirse de forma igualitaria es la siguiente:

Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes en 2023	Porcentaje que se distribuye de manera igualitaria	Monto equivalente al 30% del total del financiamiento público para gasto ordinario[1]	Número de partidos políticos con derecho a financiamiento publico	Monto anual de financiamiento público de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para elaño 2023
(A)	(B)	C=A*B	(D)	E=C/D
$ 171,979,059.00	30%	$ 51,593,718.00	6	$ 8,598,953.00

Distribución proporcional

En lo que respecta al setenta por ciento restantes del financiamiento público localque se otorga de manera proporcional, equivale a la siguiente cantidad:

Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes en 2023		70% que se distribuye de acuerdo con el porcentaje devotos, obtenidos por cada partido político, en la última elección de diputaciones de mayoría relativa		Cantidad que se distribuirá de forma proporcional
(A)	X	(b)	=	C[2]
$ 171,979,059.00		70%		$ 120,385,341.00

Obtenida esta cantidad, lo procedente es distribuirla de manera proporcional entre los partidos políticos con derecho a ello, conforme al porcentaje de la votación que hubieren obtenido dichos institutos políticos en la elección de diputaciones locales inmediata anterior, detallados en la tabla identificada con el numeral 1 del presente documento, quedando de la siguiente manera:

Partidos políticos	Porcentaje de votación	Financiamiento proporcional
Partido Acción Nacional	38.9706%	$ 46,914,890.00
Partido Revolucionario Institucional	10.0536%	$12,103,061.00
Partido Verde Ecologista de México	2.8361%	$3,414,249.00
Partido del Trabajo	3.1677%	$3,813,446.00
Movimiento Ciudadano	3.7476%	$4,511,561.00
Morena	41.2244%	$49,628,134.00
Total	**100.0000%**	**$ 120,385,341.00**

Una vez que se han determinado los montos correspondientes al treinta por ciento que se asigna de manera igualitaria, y el setenta por ciento que se distribuye de manera proporcional, el total del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes que deberá de ministrarse, es el siguiente:

[1] Los cálculos se realizaron con la totalidad de decimales que considera la hoja de cálculo de Microsoft Excel. El resultado se muestra en pesos sin incluir centavos, redondeado.

[2] Ídem referencia 6.

Partidos políticos	30% Igualitario	70% en proporción a los votos obtenidos en laúltima elecciónde Dip.	Total de financiamiento público actividades ordinarias 2023[3]
Partido Acción Nacional	$8,598,953.00	$ 46,914,890.00	55,513,843.00
Partido Revolucionario Institucional	$8,598,953.00	$12,103,061.00	20,702,014.00
Partido de la Revolución Democrática	0.00	0.00	0.00
Partido Verde Ecologista de México	$8,598,953.00	$3,414,249.00	12,013,202.00
Partido del Trabajo	$8,598,953.00	$3,813,446.00	12,412,399.00
Movimiento Ciudadano	$8,598,953.00	$4,511,561.00	13,110,514.00
Morena	$8,598,953.00	$49,628,134.00	58,227,087.00
Total	**$51,593,718.00**	**$ 120,385,341.00**	**171,979,059.00**

b) Cálculo del financiamiento público para actividades específicas

Para determinar este financiamiento, se atenderá a lo establecido en el artículo 41, párrafo tercero, base II, inciso c) de la Constitución Política Federal, comprendiendo las relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales. Estas actividades equivaldrán al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias llevadas a cabo por los partidos políticos. En este sentido, el monto que les corresponde a los partidos políticos por actividades específicas en el año 2023 es el que a continuación se detalla:

Monto anual de financiamiento público de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2023		Porcentaje		Monto anual de financiamiento público de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2023
$ 171,979,059.00	x	3%	=	$ 5,159,372.00

c) Financiamiento público para franquicias postales

De conformidad con el inciso b), del numeral 1 del artículo 70 de la Ley de Partidos, así como el artículo 188, numeral 1, inciso b) de la Ley Electoral General, el monto de **$3,439,581.00 (tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)** determinado para la prerrogativa por concepto de franquicia postal para el año **2023**, debe asignarse igualitariamente a los Partidos Políticos.

Una vez hecho lo anterior y tomando en cuenta lo establecido en los artículos 70, numeral 1, inciso b) de la Ley de Partidos y 188, numeral 1, inciso b) de la Ley Electoral General, el monto para franquicia postal que debe distribuirse de formaigualitaria entre los partidos políticos acreditados ante el IETAM para el desarrollo de sus actividades y que de ninguna manera se ministrará directamente, se dividirá la cantidad de **$ 3,439,581.00** entre los **7 partidos políticos acreditados ante el IETAM**, obteniéndose la cantidad siguiente:

Monto para franquicia postal a distribuir entre los partidos políticos	Número de partidos políticos	Monto para franquicia postalpor cada partido político
A	B	C=A/B
$3,439,581.00	7	$ 491,368.71

Por lo tanto, a cada partido político nacional acreditado ante el IETAM, le corresponde como prerrogativa postal para el ejercicio 2023, el importe de **$ 491,368.71 (Cuatrocientos noventa y un mil doscientos veintiséis pesos /100 M.N.)**, sin embargo, como para efectos de **presupuesto se pide que sea en números enteros**, por lo tanto, a cada partido le corresponderá de manera igualitaria **$ 491,368.00**, como se observa a continuación:

[3] El monto total del financiamiento público de actividades ordinarias, éste se redondeó, con lo que se obtiene la bolsa inicialmente calculada. El procedimiento anterior permite definir el financiamiento público en pesos, sin incluir centavos. Los cálculos fueron realizados tomando en cuenta la totalidad de decimales que considera la hoja de cálculo de Microsoft Excel.

Partido político	Financiamiento público para franquicias postales[4]
Partido Acción Nacional	$ 491,368.00
Partido Revolucionario Institucional	$ 491,368.00
Partido de la Revolución Democrática	$ 491,368.00
Partido del Trabajo	$ 491,368.00
Partido Verde Ecologista de México	$ 491,368.00
Movimiento Ciudadano	$ 491,368.00
Morena	$ 491,368.00
Total	**$3,439,576.00**

En atención a lo expuesto, el total de financiamiento público que habrá de distribuirse entre los partidos políticos en el año 2023 es por un monto total de $ **180,578,007.00**, integrado de la siguiente manera:

Financiamiento	Monto
Actividades ordinarias permanentes	$ 171,979,059.00
Actividades específicas	$ 5,159,372.00
Franquicias postales	$ 3,439,576.00 **
Total	**$ 180,578,007.00**

Presupuesto para el desempeño de las actividades del IETAM

XXX. El artículo 134, párrafo primero, de la Constitución Política Federal, señala que la administración de los recursos económicos estatales deberá realizarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

XXXI. El artículo 98 de la Ley Electoral Local establece que, para el desempeño de sus actividades, el IETAM contará con un patrimonio que se integra con los bienes muebles e inmuebles, inversiones, rendimientos financieros y otros ingresos que se destinen al cumplimiento de su objeto y fines, así como el presupuesto que para dicho organismo autorice, anualmente, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

XXXII. En términos de los artículo 3°, fracción VI y 4° Bis, fracciones I y II de la Ley del Gasto Público del Estado, dicha ley es aplicable al IETAM como Organismo Autónomo, con patrimonio y personalidad jurídica propia, con autonomía para el ejercicio de sus funciones y en su administración, a las cuales se les asigna recursos con cargo al Presupuesto Anual de Egresos, recursos que se administrarán de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; así como los de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, difusión de la información financiera y perspectiva territorial y de género.

XXXIII. Por su parte, el artículo 30 de la Ley del Gasto Público del Estado, establece que los órganos competentes de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos, atendiendo a las previsiones del ingreso y del gasto público estatal que realice la Secretaría de Finanzas y a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, formularán sus respectivos proyectos de presupuesto, conforme a sus Programas Presupuestarios, y demás elementos de programación, y los enviarán durante la segunda quincena del mes de octubre de cada año al Ejecutivo del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

XXXIV. Por su parte, el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, contiene las principales líneas de acción que se deben aplicar en materia de gasto público, que son de observancia obligatoria por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como un instrumento para orientar a los otros Poderes y Organismos Autónomos quienes deben remitir sus respectivos documentos de Presupuesto oportunamente dentro de los plazos y términos establecidos para tal efecto. Al momento de integrar sus respectivos Anteproyectos, deben observar asimismo y en lo procedente, los criterios para la incorporación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas;.

XXXV. Dentro de las atribuciones del IETAM, se encuentra la de ministrar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como de sus actividades específicas para la realización de tareas de educación y capacitación política, investigación socio-económica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos.

[4] Para el caso de la franquicia postal, dado que la distribución es igualitaria, se asignó el financiamiento sin que los montos rebasaran la bolsa inicialmente calculada. El procedimiento anterior permite definir la prerrogativa postal en pesos, sin incluir centavos. Los cálculos fueron realizados tomando en cuenta la totalidad de decimales que considera la hoja de cálculo de Microsoft Excel.

XXXVI. Asimismo, el Consejo General del IETAM tiene como obligación cumplir con la normatividad constitucional y legal en torno a la organización y funciones del IETAM, así como con relación al financiamiento público de los partidos políticos. Al mismo tiempo, toma conocimiento de la normatividad constitucional aprobada por el órgano revisor de la Ley Fundamental del Estado y sus implicaciones para este Instituto en materia de desempeño de funciones de fiscalización del financiamiento de los partidos y control interno del ejercicio de sus atribuciones y recursos, por mencionar algunos, así como en torno al sistema de financiamiento público de los partidos para actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña, y actividades específicas.

XXXVII. De igual forma, en los artículos 110, fracción XXI y 112, fracción VIII, de la Ley Electoral Local, se prevé que el Consejo General del IETAM tiene como atribución aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de septiembre, el anteproyecto de presupuesto del IETAM; y el Presidente del mismo posee la facultad para proponer, anualmente, al Consejo General, el anteproyecto de presupuesto del citado Instituto para su aprobación, y remitirlo al Titular del Poder Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de presupuesto de Egresos del Estado.

XXXVIII. Es importante señalar que el IETAM para el óptimo desarrollo, continuidad y cumplimiento de la función electoral establecida por la normatividad vigente, tiene la necesidad de ejercer gastos operativos y ordinarios, motivo por el cual es menester conformar un Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que atienda a la racionalidad presupuestal para el año 2023; resaltando que el presupuesto que se propone se fundamenta bajo los principios de austeridad y disciplina presupuestal, cuyo ejercicio se realiza de forma transparente como lo exige la sociedad tamaulipeca.

En tal virtud, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023, se presenta con base en la normatividad nacional y local vigente, lo que permitiría plantear las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades y fines legales establecidos, así como las obligaciones asignadas.

En ese orden de ideas, para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023, se tomaron en cuenta las reglas establecidas en los artículos 41 de la Constitución Política Federal y 51 de la Ley de Partidos respecto a la fórmula para determinar el financiamiento público para los partidos políticos, así como, las establecidas en el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Al respecto, cabe señalar que, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, una vez aprobado el Anteproyecto de presupuesto, deberá ser enviado durante la segunda quincena del mes de octubre del presente año al Ejecutivo del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

XXXIX. En ese sentido, el Consejero Presidente del IETAM, en ejercicio de sus atribuciones legales, propone el presupuesto de egresos para el ejercicio del año 2023, conforme a lo siguiente:

El presupuesto a ejercer por este Instituto durante el año 2023, es por la cantidad total de $ 406,678,155.20 (Cuatrocientos seis millones seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos 20/100. M.N.), desglosado en los siguientes rubros:

PRESUPUESTO 2023

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS:

1000 SERVICIOS PERSONALES.		$130,391,116.21
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.		$43,500,032.79
3000 SERVICIOS GENERALES.		$34,049,029.85
4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		$22,000.00
5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INT.		$18,137,964.35
	SUBTOTAL	$226,100,143.20

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS:

4000 ACTIVIDADES ORDINARIAS		$ 171,979,059.00
4000 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		$5,159,372.00
4000 FRANQUICIAS POSTALES		$3,439,576.00
	SUBTOTAL	$ 180,578,012.00
	TOTAL	**$ 406,678,155.20**

XL. Que en mérito de lo anterior, el Consejo General del IETAM, con base en el artículo 110, fracción XXI de la Ley Electoral Local, considera factible aprobar en sus términos el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, presentado por el Consejero Presidente de este Instituto, toda vez que es acorde a las disposiciones legales establecidas así como a los programas y planes operativos de las diversas actividades que tiene encomendadas el IETAM para el año 2023, como se advierte de las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2023 que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

En ese sentido, el anteproyecto de presupuesto de egresos en comento, debe remitirse al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que lo adjunte a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio del año 2023, en términos del artículo 91, fracción VII, de la Constitución Política del Estado.

Por lo antes expuesto, en apego a los antecedentes y consideraciones señalados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°; 41, párrafo tercero Base II, párrafo segundo, incisos a), b) y c), Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, y Apartado C; 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso b) y g) y 134, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70, numeral 1, inciso b), 98, numeral 1, 104, numeral 1, incisos b) y c), 188, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1°, 23, numeral 1, inciso d); 26, numeral 1, incisos b) y d); 50 y 51 numeral 1, inciso a), fracciones I de la Ley General de Partidos Políticos; 20, párrafo segundo, Base II, Apartado A y Base III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1°, 3°; 93, párrafo tercero; 98,99,100,102,103, 110, fracciones XXI y XLVII y 112, fracciones VIII y IX de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas; 3°, fracción VI, 4° Bis, fracciones I y II y 30 de la Ley del Gasto Público del Estado, se emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se tiene por presentando el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2023, por parte del Consejero Presidente del Consejo General, agregándose como anexo las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2023 como parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2023, en términos del considerando XXXIX del presente Acuerdo, el cual asciende a la cantidad total de $ **406,678,155.20** (Cuatrocientos seis millones seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos 20/100. M.N.).

TERCERO. Como consecuencia, se autoriza el ejercicio del gasto del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2023, una vez aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

CUARTO. Remítase copia certificada de este Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, EN LA SESIÓN No. 47, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.- -

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- **LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE**.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- **ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ**.- Rúbrica.

BASES DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

CONTENIDO

		Página
I.	**PLANEACIÓN ESTRATÉGIA - PROGRAMÁTICA**	
	Misión	12
	Objetivos Estratégicos	12
	Principios Rectores	13
	Valores Organizacionales	13
	Políticas Generales	14
	Programas Generales	14
II.	**BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**	15
a)	Resumen del presupuesto base y cartera de proyectos	15
i.	Resumen general del Instituto Electoral de Tamaulipas	15
ii.	Total presupuestado por unidad responsable	15
iii.	Total presupuestado por unidad responsable por proyecto	16
iv.	Total presupuestado por tipo de presupuesto	19
v.	Total por programa presupuestario	20
vi.	Total por capítulo del gasto	21
vii.	Total por programa presupuestario, proyecto y capítulo del gasto	21
viii.	Total por programa presupuestario, unidad responsable y capítulo del gasto	24
ix.	Programa presupuestario por partida	25
III.	**CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”**	36
a)	Estructura ocupacional	36
i.	Estructura ocupacional de gasto corriente 2023	36
ii.	Estructura ocupacional de la Cartera Institucional de proyectos 2023	38
b)	Tabulador de plazas de estructura	40
c)	Tabulador de remuneraciones para contrataciones temporales	41
IV.	**PLANEACIÓN TÁCTICA**	42
a)	Presentación	42
i.	Antecedentes	42
ii.	Fundamento Legal	42
iii.	Plan Estratégico Institucional 2023	44
iv.	Marco Metodológico	49
V.	**PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) – CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS**	54
VI.	**INDICADORES**	216

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGIA - PROGRAMÁTICA

Misión

Consolidar al IETAM como un Organismo Público Autónomo que se rige bajo los principios rectores establecidos en la legislación, encargado de organizar eficientemente las elecciones, libres y confiables para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que promueve el desarrollo de la democracia, la cultura cívica en la entidad y que garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales.

Objetivos Estratégicos

1. **Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.**

En el marco del mandato Constitucional como organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones estatales, un objetivo estratégico fundamental para la Institución es la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

En este marco, no solo contempla la ejecución de actividades que se realicen para garantizar la celebración periódica de elecciones libres y pacíficas, sino también aquellas que permitan el cumplimiento de los fines institucionales, así como optimizar los recursos utilizados en dichas tareas.

2. **Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.**

Entre los fines que la ley confiere al IETAM, destacan las disposiciones relacionadas con la contribución institucional al desarrollo de la vida democrática en Tamaulipas, llevar a cabo la promoción del voto, coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y garantizar la paridad de género en los mismos. En su conjunto, estas disposiciones se encuentran estrechamente interrelacionadas como parte de un mismo contexto en el que el trabajo institucional se propone incidir.

En este sentido, es prioridad del Instituto orientar sus tareas hacia las acciones que permitan cumplir con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, fortalecer los mecanismos para su participación y, en consecuencia, consolidar la democracia en Tamaulipas.

3. Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.

Es prioridad del IETAM continuar orientando sus esfuerzos al logro de los objetivos institucionales, realizando acciones que permitan una óptima aplicación de la normativa existente; que la gestión administrativa se realice bajo procesos institucionales basados en la implementación o incorporación de herramientas tecnológicas que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz, con una perspectiva centrada en la ciudadanía tamaulipeca.

4. **Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.**

Entre los fines del IETAM, sobresale el mandato constitucional y legal relacionado con la función estatal de organizar procesos electorales para renovar integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, así como sus ayuntamientos, en ese tenor es de destacar la ejecución de todas las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de un proceso electoral tendientes a garantizar el ejercicio del derecho al voto de las y los tamaulipecos, máxime si consideramos que, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el segundo domingo del mes de septiembre del año 2023 iniciará la etapa de preparación de la elección que permitirá a las y los tamaulipecos renovar la integración del Honorable Congreso del Estado y los 43 ayuntamientos en la Jornada Electoral concurrente del primer domingo de junio de 2024.

Principios Rectores

- **Certeza**

Alude a la necesidad de que todas las acciones que desempeñe el Instituto Electoral de Tamaulipas estén dotadas de veracidad, certidumbre y apego a los hechos, esto es, que los resultados de sus actividades sean completamente verificables, fidedignos y confiables.

- **Legalidad**

Implica que en todo momento y bajo cualquier circunstancia, en el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones que tiene encomendadas el Instituto Electoral de Tamaulipas, se debe observar, escrupulosamente, el mandato constitucional que las delimita y las disposiciones legales que las reglamentan.

- **Independencia**

Hace referencia a las garantías y atributos de que disponen los órganos y autoridades que conforman la institución para que sus procesos de deliberación y toma de decisiones se den con absoluta libertad y respondan única y exclusivamente al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto a cualquier poder establecido.

- **Imparcialidad**

Significa que, en el desarrollo de sus actividades, todos los integrantes del Instituto Electoral de Tamaulipas deben reconocer y velar permanentemente por el interés de la sociedad y por los valores fundamentales de la democracia, supeditando a éstos, de manera irrestricta, cualquier interés personal o preferencia política.

- **Máxima Publicidad**

Consiste en transparentar la actuación del sujeto obligado y hacer del conocimiento público la información derivada de su actividad en el ejercicio de sus atribuciones, ello para generar confianza y seguridad en la ciudadanía, para que está esté bien informada.

- **Objetividad**

Implica un quehacer institucional y personal fundado en el reconocimiento global, coherente y razonado de la realidad sobre la que se actúa y, consecuentemente, la obligación de percibir e interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales, máxime si éstas pueden alterar la expresión o consecuencia del quehacer institucional.

- **Paridad de Género**

Consiste en que la igualdad política entre mujeres y hombres, se garantiza con la asignación del 50% de mujeres y 50% de hombres en candidaturas a cargos de elección popular.

Valores Organizacionales

1. **Confianza**

Se entiende como un valor que se desarrolla en dos niveles del quehacer institucional: en el ámbito interno, se manifiesta como la integridad de quienes colaboran en el Instituto, mostrando una conducta y un comportamiento que denota rectitud y honradez en el cumplimiento de las tareas cotidianas.

En el ámbito externo, se entiende como la seguridad y certeza que ofrece a la ciudadanía la actuación institucional, derivada del comportamiento del funcionariado, apegado a un marco de legalidad que evita arbitrariedades y tratos discrecionales.

2. Tolerancia.

Como valor, parte de la premisa de la comprensión de la otredad, entendida ésta, como la condición de ser otro y de la diferencia, así como de la validez y legitimidad de las necesidades e intereses distintos a los propios. En este marco, la tolerancia permite reconocer a la pluralidad como una característica intrínseca a nuestra sociedad, que enriquece la convivencia democrática al fomentar la discusión y el establecimiento de acuerdos para la convivencia en común. En este sentido, para respetar y aceptar lo ajeno y lo propio es necesario ser tolerante ante la diversidad social, entendiendo a la tolerancia más allá de la simple coexistencia pacífica entre los distintos, sino como una interacción respetuosa entre los diferentes, en un marco de justicia y sana convivencia.

Las y los servidores del Instituto deben respetar el derecho de expresión de los puntos de vista diferentes, la manifestación de ideas, prácticas y creencias distintas a las establecidas en el entorno social o a los propios principios morales.

3. Compromiso.

Implica asumir la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que se contraen. El compromiso como valor para el funcionariado del Instituto, motiva que la realización de sus tareas cotidianas se enmarque en un sentido de responsabilidad, trabajando con dedicación y profesionalismo, desde las acciones más simples, hasta las de mayor grado de complejidad, para que éstas se cumplan de forma efectiva.

4. Transparencia y rendición de cuentas.

Busca generar información pública clara, oportuna, de utilidad y accesible a los ciudadanos, que incentive su interés y participación en los asuntos públicos. Junto a la información pública y la garantía del acceso a ésta, la trasparencia se complementa con el ejercicio cotidiano de la rendición de cuentas de las y los servidores públicos. Esta práctica implica dar a conocer a la ciudadanía, los resultados del desempeño obtenido durante el ejercicio de la función pública, en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y sobre el ejercicio de los recursos públicos; en este contexto, la transparencia y la rendición de cuentas conllevan un sentido de responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público.

Políticas Generales

- Organizar procesos electorales confiables y equitativos.
- Fomentar la comunicación efectiva y confianza ciudadana.
- Modernización e innovación institucional.
- Promoción de la cultura democrática y educación cívica.
- Perspectiva de género y no discriminación.
- Desarrollo del capital humano.
- Planeación, seguimiento y evaluación institucional.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Programas Generales

- Programa de planeación y logística electoral.
- Programa de educación para el ejercicio democrático.
- Programa de igualdad y paridad de género
- Programa jurídico-electoral.
- Programa de vinculación institucional.
- Programa de mejoramiento de la gestión institucional.
- Programa de innovación y comunicación institucional.
- Programa de transparencia y rendición de cuentas.

II. BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

a) Resumen del presupuesto base y cartera de proyectos

i. Resumen general del Instituto Electoral de Tamaulipas

Presupuesto / Capítulo del Gasto	Suma de Total Anual
FINANCIAMIENTO PUBLICO	**$180,578,012.00**
4000	$180,578,012.00
PROCESO ELECTORAL	**$60,014,483.81**
1000	$2,591,706.33
2000	$37,973,297.23
3000	$2,787,006.71
5000	$16,662,473.54
PRESUPUESTO BASE	**$166,085,659.39**
1000	$127,799,409.88
2000	$5,526,735.56
3000	$31,262,023.14
4000	$22,000.00
5000	$1,475,490.81
Total general	**$406,678,155.20**

ii. Total presupuestado por unidad responsable

Unidad Responsable	Suma de Total Anual
.IETAM.	$312,720,329.17
CA (Coordinación de archivo)	$309,816.23
CE (Consejeros Electorales)	$2,061,419.22
DA (Dirección de Administración)	$142,781.31
DAJ (Dirección de Asuntos Jurídicos)	$63,807.58
DEAJE (Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales)	$1,969,734.26
DEECDC (Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación)	$2,920,293.31
DEOLE (Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral)	$52,386,910.85
DEPPAP (Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas)	$18,347,668.32
DS (Dirección del Secretariado)	$346,029.59
DTIC (Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones)	$6,879,833.06

OE (Oficialia Electoral)	$3,108,637.17
OIC (Órgano Interno de Control)	$174,387.40
OP (Oficialia de Partes)	$166,290.55
PCG (Presidencia)	$1,362,362.27
SE (Secretaría Ejecutiva)	$432,020.78
UCS (Unidad de Comunicación Social)	$659,282.50
UESPEN (Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional)	$80,209.68
UFPV (Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE)	$1,455,861.22
UIGND Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación)	$685,725.98
UT (Unidad de Transparencia)	$234,228.18
UTVE (Unidad Técnica de Voto en el Extranjero)	$170,526.57
Total general	**$406,678,155.20**

iii. **Total presupuestado por unidad responsable por proyecto**

Unidad Responsable / Proyecto	Suma de Total Anual
.IETAM.	
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS	$180,578,012.00
GASTO CORRIENTE	$132,142,317.17
CA	
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	$2,147.46
CA.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	$307,668.77
CE	
CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	$2,061,419.22
DA	
DA.01 Ejecución del presupuesto base	$142,781.31
DAJ	
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	$63,807.58
DEAJE	
DEAJE.01 Medios de impugnación 2023	$773,861.58
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias 2023	$1,195,872.68
DEECDC	
DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	$977,653.19
DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	$118,865.00

Unidad Responsable / Proyecto	Suma de Total Anual
DEECDC.03 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	$1,476,570.12
DEECDC.10 Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	$347,205.00
DEOLE	
DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral	$231,097.47
DEOLE.02 Destrucción, donación, conservación y/o desincorporación de la documentación, material electoral y confinamiento del líquido indeleble utilizado en el Proceso electoral Ordinario 2022-2023	$347,537.46
DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	$13,602,388.08
DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024.	$35,486,332.55
DEOLE.06 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	$2,522,057.67
DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2023-2024	$84,135.10
DEOLE.08 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	$3,634.00
DEOLE.09 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2023-2024	$18,405.61
DEOLE.10 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	$28,011.27
DEOLE.12 Control de correspondencia	$63,311.64
DEPPAP	
DEPPAP.04.- Registro de agrupaciones políticas estatales	$131,259.05
DEPPAP.05.- Constitución de partidos políticos locales	$18,024,802.63
DEPPAP.06.- Candidaturas independientes	$191,606.64
DS	
DS.01 Sesiones del Consejo General	$263,923.10
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	$49,627.54
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	$32,478.95
DTIC	
DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	$973,665.59
DTIC.02 Diseño Gráfico	$101,138.82
DTIC.03 Actualización de portal institucional.	$100,000.00
DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales.	$212,393.33
DTIC.05 Licenciamiento de Software.	$826,700.00
DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico	$44,143.01
DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	$3,529,954.31
DTIC.08 Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	$959,538.51
DTIC.09 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto.	$122,000.00
DTIC.10 Control de correspondencia.	$10,299.49
OE	

Unidad Responsable / Proyecto	Suma de Total Anual
OE.01 Atención de Peticiones de los Partidos Políticos, las Candidatas o Candidatos Independientes, las Precandidatas o Precandidatos y las Ciudadanas o Ciudadanos en su caso.	$259,972.13
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaria Ejecutiva	$113,411.20
OE.05 Certificación de Asambleas para la Constitución de Partidos Políticos	$2,735,253.84
OIC	
OIC.02 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2023	$120,271.85
OIC.05 Tramitar procedimientos de Investigación y/o responsabilidades administrativas	$54,115.55
OP	
OP.01 Recepción de correspondencia institucional	$166,290.55
PCG	
PCG.01 Acciones de Presidencia	$855,473.93
PCG.05 Seguimiento a la integración de los consejos municipales y distritales del Instituto durante el Proceso Electoral 2023-2024	$506,888.34
SE	
SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM	$432,020.78
UCS	
UCS.01 Acciones de Comunicación Social	$445,996.03
UCS.02 Campañas Gráficas	$67,936.47
UCS.03 Producción para Radio, Vídeo y Televisión	$129,750.00
UCS.04 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	$15,600.00
UESPEN	
UESPEN.03 Acciones ordinarias	$80,209.68
UFPV	
UFPV.01 Coordinación Institucional	$338,913.39
UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, locales, organizaciones de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.	$1,116,947.83
UIGND	
UIGND 01. Paridad de género	$292,351.13
UIGND 02. Violencia política contra las mujeres en razón de género	$323,667.11
UIGND 03. Igualdad y No Discriminación	$61,707.74
UIGND 04. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación en el IETAM	$8,000.00
UT	
UT 01 Solicitudes de Información	$234,228.18
UTVE	
UTVE.01 Voto Tamaulipeco en el extranjero.	$170,526.57
Total general	**$406,678,155.20**

iv. **Total presupuestado por tipo de presupuesto por unidad responsable**

Tipo de presupuesto / Unidad Responsable	Suma de Total Anual
FINANCIAMIENTO PUBLICO	
.IETAM.	$180,578,012.00
PROCESO ELECTORAL	
DEAJE	**$1,969,734.26**
DEECDC	**$1,823,775.12**
DEOLE	**$51,716,953.01**
DEPPAP	**$191,606.64**
DTIC	**$3,529,954.31**
OE	**$259,972.13**
PCG	**$506,888.34**
UCS	**$15,600.00**
PRESUPUESTO BASE	
.IETAM.	$132,142,317.17
CA	**$309,816.23**
CE	**$2,061,419.22**
DA	**$142,781.31**
DAJ	**$63,807.58**
DEECDC	**$1,096,518.19**
DEOLE	**$669,957.84**
DEPPAP	**$18,156,061.68**
DS	**$346,029.59**
DTIC	**$3,349,878.75**
OE	**$2,848,665.04**
OIC	**$174,387.40**
OP	**$166,290.55**
PCG	**$855,473.93**
SE	**$432,020.78**
UCS	**$643,682.50**
UESPEN	**$80,209.68**
UFPV	**$1,455,861.22**
UIGND	**$685,725.98**
UT	**$234,228.18**
UTVE	**$170,526.57**
Total general	**$406,678,155.20**

v. **Total por unidad responsable por programa presupuestario**

Unidad Responsable / Programa general	Programa presupuestario									
	Educación para el ejercicio democrático.	Igualdad y paridad de género.	Innovación y comunicación institucional.	Jurídico-electoral.	Mejoramiento de la gestión institucional	Financiamiento público	Planeación y logística electoral.	Transparencia y rendición de cuentas.	Vinculación institucional.	Total general
.IETAM.					$132,142,317.17	$180,578,012.00				$312,720,329.17
CA					$309,816.23					$309,816.23
CE					$2,061,419.22					$2,061,419.22
DA					$142,781.31					$142,781.31
DAJ					$63,807.58					$63,807.58
DEAJE				$1,969,734.26						$1,969,734.26
DEECDC	$2,573,088.31						$347,205.00			$2,920,293.31
DEOLE					$63,311.64		$52,323,599.21			$52,386,910.85
DEPPAP					$18,156,061.68		$191,606.64			$18,347,668.32
DS					$346,029.59					$346,029.59
DTIC			$3,083,042.92		$266,835.83		$3,529,954.31			$6,879,833.06
OE	$2,735,253.84				$373,383.33					$3,108,637.17
OIC					$54,115.55			$120,271.85		$174,387.40
OP					$166,290.55					$166,290.55
PCG					$855,473.93		$506,888.34			$1,362,362.27
SE					$432,020.78					$432,020.78
UCS	$129,750.00		$513,932.50				$15,600.00			$659,282.50
UESPEN					$80,209.68					$80,209.68
UFPV									$1,455,861.22	$1,455,861.22
UIGND		$685,725.98								$685,725.98
UT								$234,228.18		$234,228.18
UTVE							$170,526.57			$170,526.57
Total general	**$5,438,092.15**	**$685,725.98**	**$3,596,975.42**	**$1,969,734.26**	**$155,513,874.07**	**$180,578,012.00**	**$57,085,380.07**	**$354,500.03**	**$1,455,861.22**	**$406,678,155.20**

vi. **Total por capítulo del gasto por programa presupuestario**

Capitulo	Programa presupuestario									
	Educación para el ejercicio democrático.	Igualdad y paridad de género.	Innovación y comunicación institucional.	Jurídico-electoral.	Mejoramiento de la gestión institucional	Financiamiento público	Planeación y logística electoral.	Transparencia y rendición de cuentas.	Vinculación institucional.	Total general
1000	$864,183.22		$1,642,823.82	$1,308,976.96	$124,417,625.26		$1,420,290.74	$205,875.28	$531,340.93	$130,391,116.21
2000	$1,548,687.86	$25,461.55	$163,608.49	$187,141.33	$4,609,599.93		$36,750,546.21	$110,797.37	$104,190.05	$43,500,032.79
3000	$2,718,620.07	$660,264.43	$744,945.84	$370,615.97	$26,053,832.34		$2,644,093.58	$37,827.38	$818,830.24	$34,049,029.85
4000	$22,000.00				$0.00	$180,578,012.00				$180,600,012.00
5000	$284,601.00		$1,045,597.27	$103,000.00	$432,816.54		$16,270,449.54		$1,500.00	$18,137,964.35
Total general	**$5,438,092.15**	**$685,725.98**	**$3,596,975.42**	**$1,969,734.26**	**$155,513,874.07**	**$180,578,012.00**	**$57,085,380.07**	**$354,500.03**	**$1,455,861.22**	**$406,678,155.20**

vii. **Total por unidad responsable, proyecto y capítulo del gasto**

Unidad Responsable / Proyecto	CAPITULOS					
	1000	2000	3000	4000	5000	Total general
.IETAM.						
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS				$180,578,012.00		$180,578,012.00
GASTO CORRIENTE	$115,428,904.00	$1,947,731.99	$14,765,681.18			$132,142,317.17
CA						
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023		$2,147.46				$2,147.46
CA.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	$244,589.10	$15,742.00	$7,337.67		$40,000.00	$307,668.77
CE						
CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales		$243,813.95	$1,796,400.00		$21,205.27	$2,061,419.22
DA						
DA.01.EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO BASE		$142,781.31				$142,781.31
DAJ						
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM		$63,807.58				$63,807.58
DEAJE						
DEAJE.01 Medios de impugnación 2023	$654,488.48	$95,158.45	$22,214.65		$2,000.00	$773,861.58
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias 2023	$654,488.48	$91,982.88	$348,401.32		$101,000.00	$1,195,872.68
DEECDC						
DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica		$327,655.19	$620,501.00	$22,000.00	$7,497.00	$977,653.19
DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia		$51,130.00	$67,735.00			$118,865.00
DEECDC.03 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	$42,877.14	$1,160,302.67	$1,286.31		$272,104.00	$1,476,570.12
DEECDC.10 Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales		$347,205.00				$347,205.00

Unidad Responsable / Proyecto	CAPITULOS					
	1000	2000	3000	4000	5000	Total general
DEOLE						
DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral	$215,013.31	$9,633.76	$6,450.40			$231,097.47
DEOLE.02 Destrucción, donación, conservación y/o desincorporación de la documentación, material electoral y confinamiento del líquido indeleble utilizado en el Proceso electoral Ordinario 2022-2023	$173,570.45	$64,183.90	$109,783.11			$347,537.46
DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	$306,898.42	$110,596.63	$154,258.03		$13,030,635.00	$13,602,388.08
DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024.		$35,441,332.55	$45,000.00			$35,486,332.55
DEOLE.06 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	$429,852.80	$440,992.57	$1,639,205.03		$12,007.27	$2,522,057.67
DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2023-2024		$36,327.83			$47,807.27	$84,135.10
DEOLE.08 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024		$3,634.00				$3,634.00
DEOLE.09 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2023-2024		$18,405.61				$18,405.61
DEOLE.10 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM		$28,011.27				$28,011.27
DEOLE.12 Control de correspondencia		$52,451.64	$10,860.00			$63,311.64
DEPPAP						
DEPPAP.04.- Registro de agrupaciones políticas estatales		$16,872.38	$114,386.67			$131,259.05
DEPPAP.05.- Constitución de partidos políticos locales	$8,425,007.48	$1,087,042.07	$8,396,753.08		$116,000.00	$18,024,802.63
DEPPAP.06.- Candidaturas independientes		$176,606.64	$15,000.00			$191,606.64
DS						
DS.01 Sesiones del Consejo General		$211,723.10	$35,200.00		$17,000.00	$263,923.10
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General		$49,627.54				$49,627.54
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva		$5,682.95			$26,796.00	$32,478.95
DTIC						
DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	$819,728.18	$6,000.00	$106,937.41		$41,000.00	$973,665.59
DTIC.02 Diseño Gráfico		$20,638.82			$80,500.00	$101,138.82
DTIC.03 Actualización de portal institucional.			$100,000.00			$100,000.00
DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales.		$7,520.00	$94,573.33		$110,300.00	$212,393.33
DTIC.05 Licenciamiento de Software.			$53,000.00		$773,700.00	$826,700.00
DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico		$29,343.01			$14,800.00	$44,143.01
DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	$294,955.76	$6,489.88	$48,508.67		$3,180,000.00	$3,529,954.31
DTIC.08 Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	$823,095.64	$45,250.00	$24,692.87		$66,500.00	$959,538.51
DTIC.09 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto.			$66,000.00		$56,000.00	$122,000.00
DTIC.10 Control de correspondencia.		$10,299.49				$10,299.49
OE						
OE.01 Atención de peticiones de los partidos políticos, las candidatas o candidatos independientes, las precandidatas o precandidatos y las ciudadanas o ciudadanos en su caso.	$208,145.25	$28,662.52	$6,244.36		$16,920.00	$259,972.13

Unidad Responsable / Proyecto	CAPITULOS					
	1000	2000	3000	4000	5000	Total general
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaria Ejecutiva		$19,051.20	$94,360.00			$113,411.20
OE.05 Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos	$821,306.08	$4,600.00	$1,909,347.76			$2,735,253.84
OIC						
OIC.02 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2023		$88,620.73	$31,651.12			$120,271.85
OIC.05 Tramitar procedimientos de Investigación y/o responsabilidades administrativas			$54,115.55			$54,115.55
OP						
OP.01 Recepción de correspondencia institucional	$110,979.43	$30,981.74	$3,329.38		$21,000.00	$166,290.55
PCG						
PCG.01 Acciones de Presidencia		$339,301.99	$483,376.67		$32,795.27	$855,473.93
PCG.05 Seguimiento a la integración de los consejos municipales y distritales del Instituto durante el Proceso Electoral 2023-2024			$506,888.34			$506,888.34
SE						
SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM		$278,876.33	$153,144.45			$432,020.78
UCS						
UCS.01 Acciones de Comunicación Social		$68,783.20	$349,315.56		$27,897.27	$445,996.03
UCS.02 Campañas Gráficas		$22,936.47	$45,000.00			$67,936.47
UCS.03 Producción para Radio, Vídeo y Televisión		$5,000.00	$119,750.00		$5,000.00	$129,750.00
UCS.04 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos		$15,600.00				$15,600.00
UESPEN						
UESPEN.03 Acciones ordinarias		$26,139.68	$38,070.00		$16,000.00	$80,209.68
UFPV						
UFPV.01 Coordinación Institucional	$224,760.52	$104,190.05	$8,462.82		$1,500.00	$338,913.39
UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, locales, organizaciones de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.	$306,580.41		$810,367.42			$1,116,947.83
UIGND						
UIGND 01. Paridad de género		$4,072.25	$288,278.88			$292,351.13
UIGND 02. Violencia política contra las mujeres en razón de género		$15,516.00	$308,151.11			$323,667.11
UIGND 03. Igualdad y No Discriminación		$4,873.30	$56,834.44			$61,707.74
UIGND 04. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación en el IETAM		$1,000.00	$7,000.00			$8,000.00
UT						
UT 01 Solicitudes de Información	$205,875.28	$22,176.64	$6,176.26			$234,228.18
UTVE						
UTVE.01 Voto Tamaulipeco en el extranjero.		$51,526.57	$119,000.00			$170,526.57
Total general	**$130,391,116.21**	**$43,500,032.79**	**$34,049,029.85**	**$180,600,012.00**	**$18,137,964.35**	**$406,678,155.20**

viii. **Total por programa presupuestario, unidad responsable y capítulo del gasto**

Programa / Unidad Responsable	CAPITULOS					
	1000	2000	3000	4000	5000	Total general
Educación para el ejercicio democrático.						
DEECDC	$42,877.14	$1,539,087.86	$689,522.31	$22,000.00	$279,601.00	**$2,573,088.31**
OE	$821,306.08	$4,600.00	$1,909,347.76			**$2,735,253.84**
UCS		$5,000.00	$119,750.00		$5,000.00	**$129,750.00**
Igualdad y paridad de género.						
UIGND		$25,461.55	$660,264.43			**$685,725.98**
Innovación y comunicación institucional.						
DTIC	$1,642,823.82	$71,888.82	$350,630.28		$1,017,700.00	**$3,083,042.92**
UCS		$91,719.67	$394,315.56		$27,897.27	**$513,932.50**
Jurídico-electoral.						
DEAJE	$1,308,976.96	$187,141.33	$370,615.97		$103,000.00	**$1,969,734.26**
Mejoramiento de la gestión institucional						
.IETAM.	$115,428,904.00	$1,947,731.99	$14,765,681.18			$132,142,317.17
CA	$244,589.10	$17,889.46	$7,337.67		$40,000.00	**$309,816.23**
CE		$243,813.95	$1,796,400.00		$21,205.27	**$2,061,419.22**
DA		$142,781.31				**$142,781.31**
DAJ		$63,807.58				**$63,807.58**
DEOLE		$52,451.64	$10,860.00			**$63,311.64**
DEPPAP	$8,425,007.48	$1,103,914.45	$8,511,139.75		$116,000.00	**$18,156,061.68**
DS		$267,033.59	$35,200.00		$43,796.00	**$346,029.59**
DTIC		$47,162.50	$94,573.33		$125,100.00	**$266,835.83**
OE	$208,145.25	$47,713.72	$100,604.36		$16,920.00	**$373,383.33**
OIC			$54,115.55			**$54,115.55**
OP	$110,979.43	$30,981.74	$3,329.38		$21,000.00	**$166,290.55**
PCG		$339,301.99	$483,376.67		$32,795.27	**$855,473.93**
SE		$278,876.33	$153,144.45			**$432,020.78**
UESPEN		$26,139.68	$38,070.00		$16,000.00	**$80,209.68**
Financiamiento Público						
.IETAM.				$180,578,012.00		$180,578,012.00
Planeación y logística electoral.						
DEECDC		$347,205.00				**$347,205.00**
DEOLE	$1,125,334.98	$36,153,118.12	$1,954,696.57		$13,090,449.54	**$52,323,599.21**
DEPPAP		$176,606.64	$15,000.00			**$191,606.64**
DTIC	$294,955.76	$6,489.88	$48,508.67		$3,180,000.00	**$3,529,954.31**
PCG			$506,888.34			**$506,888.34**
UCS		$15,600.00				**$15,600.00**
UTVE		$51,526.57	$119,000.00			**$170,526.57**
Transparencia y rendición de cuentas.						
OIC		$88,620.73	$31,651.12			**$120,271.85**
UT	$205,875.28	$22,176.64	$6,176.26			**$234,228.18**
Vinculación institucional.						
UFPV	$531,340.93	$104,190.05	$818,830.24		$1,500.00	**$1,455,861.22**
Total general	**$130,391,116.21**	**$43,500,032.79**	**$34,049,029.85**	**$180,600,012.00**	**$18,137,964.35**	**$406,678,155.20**

ix. **Total por proyecto y partida presupuestal**

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	**$2,147.46**
2110	$1,797.46
2120	$350.00
CA.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	**$307,668.77**
1200	$218,185.50
1410	$24,920.52
1440	$1,483.08
2110	$15,742.00
3980	$7,337.67
5110	$26,000.00
5150	$14,000.00
CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	**$2,061,419.22**
2110	$134,989.34
2120	$30,216.70
2140	$7,697.71
2160	$10,650.40
2210	$59,269.80
2230	$990.00
3750	$1,796,400.00
5110	$18,698.00
5210	$2,507.27
DA.01.Ejecución del Presupuesto Base	**$142,781.31**
2110	$130,076.31
2120	$4,170.00
2140	$8,535.00
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	**$63,807.58**
2110	$22,495.66
2120	$5,531.92
2140	$17,670.00
2160	$1,080.00
2740	$200.00
2750	$10.00
2930	$16,820.00
DEAJE.01 Medios de impugnación 2023	**$773,861.58**
1200	$601,681.27
1410	$49,841.04
1440	$2,966.17
2110	$42,008.70
2120	$1,875.70
2140	$43,109.05
2150	$2,400.00
2160	$5,715.00
2750	$50.00
3180	$2,580.00

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
3980	$19,634.65
5110	$2,000.00
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias 2023	**$1,195,872.68**
1200	$601,681.27
1410	$49,841.04
1440	$2,966.17
2110	$47,665.73
2120	$1,875.70
2140	$33,027.05
2150	$3,500.00
2460	$2,714.40
2740	$3,150.00
2750	$50.00
3750	$328,766.67
3980	$19,634.65
5110	$7,000.00
5150	$94,000.00
DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	**$977,653.19**
2110	$57,769.19
2120	$11,168.00
2140	$40,218.00
2150	$154,800.00
2210	$62,700.00
2610	$1,000.00
3290	$71,501.00
3340	$25,000.00
3390	$500,000.00
3720	$24,000.00
5150	$2,997.00
5210	$4,500.00
4410	$22,000.00
DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	**$118,865.00**
2150	$51,130.00
3750	$67,735.00
DEECDC.03 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	**$1,476,570.12**
1200	$36,463.88
1410	$4,930.18
1440	$1,483.08
2110	$28,249.91
2140	$694.84
2460	$360.00
2480	$84,263.00
2490	$550.00
2530	$1,250.00
2610	$1,450.00
2720	$1,312.00
2740	$4,700.00

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
2910	$17,067.00
3980	$1,286.31
5110	$39,604.00
5290	$82,500.00
5620	$150,000.00
DEECDC.10 Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	**$347,205.00**
2110	$86,020.00
2150	$65,435.00
2710	$89,400.00
2720	$106,350.00
DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral	**$231,097.47**
1200	$189,661.83
1410	$23,868.40
1440	$1,483.08
2110	$1,803.76
2120	$700.00
2140	$4,230.00
2930	$2,900.00
3980	$6,450.40
DEOLE.02 Destrucción, donación, conservación y/o desincorporación de la documentación, material electoral y confinamiento del líquido indeleble utilizado en el Proceso electoral Ordinario 2022-2023	**$347,537.46**
1200	$148,776.02
1410	$21,828.26
1440	$2,966.17
2110	$17,600.00
2150	$15,000.00
2160	$11,133.90
2480	$1,000.00
2490	$8,250.00
2610	$4,500.00
2740	$6,700.00
3190	$24,000.00
3250	$23,076.00
3390	$50,000.00
3470	$7,500.00
3980	$5,207.11
DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	**$13,602,388.08**
1200	$265,200.49
1410	$35,765.60
1440	$5,932.33
2110	$4,891.11
2120	$1,336.00
2140	$77,475.00
2460	$180.00
2480	$20,766.00
2910	$300.00

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
2930	$5,648.52
3750	$145,051.08
3980	$9,206.95
5110	$5,757,700.00
5150	$3,161,435.00
5190	$38,700.00
5210	$937,800.00
5230	$135,000.00
5650	$3,000,000.00
DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024.	**$35,486,332.55**
2110	$8,215.36
2120	$1,169.12
2140	$5,640.00
2150	$35,426,308.07
3390	$45,000.00
DEOLE.06 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	**$2,522,057.67**
1200	$368,454.78
1410	$51,016.44
1440	$10,381.58
2110	$74,875.59
2120	$5,422.88
2140	$45,558.50
2150	$303,500.00
2160	$4,935.60
2540	$2,500.00
2720	$4,200.00
3170	$1,800.00
3180	$43,000.00
3220	$117,600.00
3390	$960,000.00
3750	$503,909.45
3980	$12,895.58
5150	$2,000.00
5190	$7,500.00
5210	$2,507.27
DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2023-2024	**$84,135.10**
2110	$10,206.74
2120	$9,216.84
2140	$8,004.25
2930	$8,900.00
5110	$41,300.00
5150	$4,000.00
5210	$2,507.27
DEOLE.08 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	**$3,634.00**
2110	$3,634.00

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
DEOLE.09 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2023-2024	**$18,405.61**
2110	$3,828.25
2120	$12,620.21
2140	$245.15
2210	$1,712.00
DEOLE.10 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	**$28,011.27**
2110	$4,714.23
2930	$23,297.04
DEOLE.12 Control de correspondencia	**$63,311.64**
2110	$32,396.10
2140	$8,758.50
2930	$11,297.04
3180	$5,160.00
3470	$5,700.00
DEPPAP.04.- Registro de agrupaciones políticas estatales	**$131,259.05**
2120	$16,872.38
3750	$114,386.67
DEPPAP.05.- Constitución de partidos políticos locales	**$18,024,802.63**
1200	$7,685,068.68
1410	$688,030.89
1440	$51,907.91
2110	$62,847.54
2120	$250.47
2140	$247,995.00
2150	$38,970.00
2160	$5,773.30
2210	$599,202.00
2230	$12,495.00
2460	$9,222.00
2610	$50,000.00
2710	$15,600.00
2720	$19,261.76
2930	$25,425.00
3470	$7,500.00
3750	$8,136,502.86
3980	$252,750.22
5150	$116,000.00
DEPPAP.06.- Candidaturas independientes	**$191,606.64**
2110	$23,951.97
2120	$250.47
2140	$20,120.00
2150	$65,250.00
2160	$1,084.20
2610	$25,000.00
2720	$1,600.00
2930	$39,350.00
3470	$15,000.00

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
DS.01 Sesiones del Consejo General	**$263,923.10**
2110	$96,995.75
2120	$4,745.64
2140	$19,072.20
2150	$8,070.55
2160	$1,320.00
2210	$65,518.96
2930	$16,000.00
3390	$35,200.00
5210	$10,000.00
5970	$7,000.00
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	**$49,627.54**
2110	$27,498.84
2120	$600.00
2140	$868.55
2150	$3,989.65
2160	$405.00
2210	$16,265.50
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	**$32,478.95**
2110	$5,082.95
2150	$600.00
5110	$26,796.00
DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	**$973,665.59**
1200	$762,788.86
1410	$53,973.15
1440	$2,966.17
2210	$6,000.00
3340	$21,000.00
3750	$61,345.56
3980	$24,591.85
5110	$4,000.00
5150	$37,000.00
DTIC.02 Diseño Gráfico	**$101,138.82**
2110	$3,185.40
2120	$17,106.00
2140	$347.42
5150	$80,500.00
DTIC.03 Actualización de portal institucional.	**$100,000.00**
3690	$100,000.00
DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales.	**$212,393.33**
2110	$420.00
2120	$4,700.00
2210	$1,400.00
2560	$1,000.00
3340	$7,000.00
3750	$87,573.33
5110	$8,300.00

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
5210	$7,000.00
5230	$95,000.00
DTIC.05 Licenciamiento de Software.	**$826,700.00**
3170	$53,000.00
5910	$512,200.00
5970	$261,500.00
DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico	**$44,143.01**
2110	$4,987.46
2120	$7,556.55
2140	$12,599.00
2480	$700.00
2910	$1,500.00
2940	$2,000.00
5150	$14,800.00
DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	**$3,529,954.31**
1200	$282,492.79
1410	$10,979.89
1440	$1,483.08
2110	$1,013.88
2140	$5,476.00
3750	$39,660.00
3980	$8,848.67
5110	$180,000.00
5150	$1,200,000.00
5650	$1,800,000.00
DTIC.08 Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	**$959,538.51**
1200	$765,940.88
1410	$54,188.59
1440	$2,966.17
2140	$44,250.00
2910	$1,000.00
3980	$24,692.87
5150	$66,500.00
DTIC.09 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto.	**$122,000.00**
3170	$66,000.00
5150	$56,000.00
DTIC.10 Control de correspondencia.	**$10,299.49**
2110	$8,874.49
2120	$1,425.00
Financiamiento a Partidos	**$180,578,012.00**
4150	$180,578,012.00
Gasto Corriente	**$132,142,317.17**
1100	$17,381,400.00
1300	$67,252,695.00
1400	$11,053,920.00
1500	$19,068,227.00
1600	$450,000.00

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
1700	$222,662.00
2100	$773,670.15
2200	$468,033.80
2400	$64,389.34
2500	$187,443.78
2600	$201,000.00
2700	$77,049.60
2900	$176,145.32
3100	$4,096,849.34
3200	$3,811,828.54
3300	$199,749.18
3490	$1,560,202.00
3500	$978,185.00
3600	$10,000.00
3700	$400,000.00
3800	$40,000.00
3920	$71,000.00
3980	$3,462,867.12
3990	$135,000.00
OE.01 Atención de peticiones de los partidos políticos, las candidatas o candidatos independientes, las precandidatas o precandidatos y las ciudadanas o ciudadanos en su caso.	**$259,972.13**
1200	$187,296.28
1410	$17,882.80
1440	$2,966.17
2110	$6,213.02
2120	$600.00
2140	$16,150.00
2150	$5,699.50
3980	$6,244.36
5110	$3,000.00
5150	$13,920.00
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la secretaria ejecutiva	**$113,411.20**
2110	$3,376.30
2140	$14,535.00
2150	$1,139.90
3750	$94,360.00
OE.05 Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos	**$2,735,253.84**
1200	$747,649.91
1410	$67,723.84
1440	$5,932.33
2140	$4,600.00
3750	$1,884,708.58
3980	$24,639.18
OIC.02 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2023	**$120,271.85**
2110	$17,407.98
2120	$1,951.98
2140	$20,963.71

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
2160	$645.30
2210	$10,267.68
2930	$37,384.08
3750	$31,651.12
OIC.05 Tramitar procedimientos de Investigación y/o responsabilidades administrativas	**$54,115.55**
3750	$54,115.55
OP.01 Recepción de correspondencia institucional	**$166,290.55**
1200	$100,554.95
1410	$8,941.40
1440	$1,483.08
2110	$7,308.70
2120	$775.00
2140	$8,438.00
2160	$3,163.00
2930	$11,297.04
3980	$3,329.38
5150	$21,000.00
PCG.01 Acciones de Presidencia	**$855,473.93**
2110	$71,708.12
2120	$14,548.80
2140	$127,522.00
2150	$2,621.77
2160	$11,513.38
2210	$86,047.92
2720	$12,000.00
2930	$13,340.00
3470	$11,400.00
3750	$471,976.67
5110	$22,288.00
5150	$8,000.00
5210	$2,507.27
PCG.05 Seguimiento a la integración de los consejos municipales y distritales del Instituto durante el Proceso Electoral 2023-2024	**$506,888.34**
3750	$506,888.34
SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM	**$432,020.78**
2110	$48,370.17
2120	$48,937.00
2140	$38,534.95
2150	$19,378.30
2160	$2,579.91
2210	$39,136.00
2610	$56,250.00
2930	$25,690.00
3180	$1,720.00
3750	$151,424.45
UCS.01 Acciones de Comunicación Social	**$445,996.03**
2110	$20,497.48

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
2120	$16,885.00
2140	$7,580.00
2150	$9,050.00
2210	$1,875.70
2930	$11,297.04
2940	$1,597.98
3150	$2,400.00
3360	$250,000.00
3600	$50,000.00
3750	$46,915.56
5110	$390.00
5150	$1,500.00
5210	$19,507.27
5650	$6,500.00
UCS.02 Campañas Gráficas	**$67,936.47**
2110	$1,790.60
2140	$2,000.00
2150	$19,145.87
3470	$45,000.00
UCS.03 Producción para Radio, Vídeo y Televisión	**$129,750.00**
2140	$2,000.00
2460	$3,000.00
3630	$119,750.00
5230	$5,000.00
UCS.04 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	**$15,600.00**
2150	$15,600.00
UESPEN.03 Acciones ordinarias	**$80,209.68**
2110	$5,309.68
2120	$10,200.00
2140	$8,580.00
2150	$600.00
2930	$1,450.00
3180	$2,150.00
3750	$35,920.00
5150	$16,000.00
UFPV.01 Coordinación Institucional	**$338,913.39**
1200	$198,356.92
1410	$24,920.52
1440	$1,483.08
2110	$35,981.98
2120	$10,806.00
2140	$24,732.57
2150	$5,699.50
2160	$1,200.00
2480	$90.00
2930	$24,780.00
2940	$900.00

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
3180	$1,720.00
3980	$6,742.82
5150	$1,500.00
UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, locales, organizaciones de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.	**$1,116,947.83**
1200	$280,176.81
1410	$24,920.52
1440	$1,483.08
3750	$801,170.01
3980	$9,197.41
UIGND 01. Paridad de género	**$292,351.13**
2110	$2,826.63
2120	$245.62
2150	$1,000.00
3340	$7,000.00
3390	$250,000.00
3750	$31,278.88
UIGND 02. Violencia política contra las mujeres en razón de género	**$323,667.11**
2110	$1,000.00
2120	$5,088.00
2150	$9,428.00
3340	$14,000.00
3390	$250,000.00
3470	$13,300.00
3750	$30,851.11
UIGND 03. Igualdad y No Discriminación	**$61,707.74**
2110	$1,489.50
2140	$301.60
2150	$1,928.00
2160	$1,154.20
3150	$1,200.00
3340	$14,000.00
3390	$8,800.00
3750	$32,834.44
UIGND 04. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación en el IETAM	**$8,000.00**
2150	$1,000.00
3340	$7,000.00
UT 01 Solicitudes de Información	**$234,228.18**
1200	$181,510.17
1410	$22,882.03
1440	$1,483.08
2110	$4,501.84
2140	$16,365.00
2160	$405.00
2460	$904.80
3980	$6,176.26

Proyecto / Partida Presupuestal	Suma de Total Anual
UTVE.01 Voto Tamaulipeco en el extranjero.	**$170,526.57**
2110	$4,686.57
2120	$1,600.00
2150	$45,240.00
3750	$119,000.00
Total general	**$406,678,155.20**

III. CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”

a) Estructura ocupacional

i. Estructura ocupacional de gasto corriente 2023

CATEGORIA	NÚMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES												EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				
		SUELDO	GRATIFICACIÓN	PRESTACIÓN ADICIONAL	SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZADO IETAM 10%	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINALDO) 3M SN	VALES DE DESPENSA (45 VECES SMGV $172.87+20%)	INCENTIVO ANUAL (45 VECES SMGV $172.87+20%)	GRATIFICACIÓN POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	PRESTACIONES PAGO POR RIESGO 60 DIAS SB ART 28	PRESTACIONES DE RETIRO	INDEMNIZACIONES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVOS	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
CONSEJERO ELECTORAL	4	2,237,904	3,840,000	1,880,144	223,790	1,714,979	-	-	663,170.64	165,793	435,460	2,438,574	388,422	-	742,184	33,897	-	14,764,317
SECRETARIO EJECUTIVO	1	415,584	1,223,892	-	41,558	356,934	-	-	136,623.00	34,156	-	-			138,062	8,474	-	2,355,283
DIRECTOR EJECUTIVO	3	607,680	2,383,488	-	60,768	693,321	-	-	249,264.00	62,316	433,503	-	751,249	-	203,291	25,423	-	5,470,303
DIRECTOR DE AREA A	1	200,040	692,640	-	20,004	207,954	-	-	74,390.00	18,598	-			-	66,932	8,474	-	1,289,032
DIRECTOR DE AREA B	1	158,076	600,936	-	15,808	180,537	-	-	63,251.00	15,813	-			-	53,084	8,474	-	1,095,979
SUBDIRECTOR A	1	134,004	536,484	-	13,400	162,148	-	-	55,874.00	13,969	-			-	45,140	8,474	-	969,493
SUBDIRECTOR B	1	108,528	509,604	-	-	152,960	9,335	12,114	51,511.00	12,878	-			-	36,733		1,483	895,146
SUBDIRECTOR C	1	108,528	473,304	-	-	144,854	9,335	12,114	48,486.00	12,122	-			-	36,733		1,483	846,958
SUBDIRECTOR C	2	217,056	902,952	-	21,706	277,893	-	-	93,334.00	23,334	-			-	73,466	16,949	-	1,626,689
SUBDIRECTOR C	1	108,528	448,404	-	-	139,099	9,335	12,114	46,411.00	11,603	-			-	36,733		1,483	813,709
SUBDIRECTOR C	3	325,584	1,345,212	-	-	416,901	28,005	36,341	139,233.00	34,808	-			-	110,200		4,449	2,440,733
SUBDIRECTOR C	1	108,528	413,088	-	-	130,486	9,335	12,114	43,468.00	10,867	-			-	36,733		1,483	766,102
SUBDIRECTOR C	1	108,528	354,528	-	10,853	115,392	-	-	38,588.00	9,647	-	-	-	-	36,733	8,474	-	682,743
ANALISTA A	2	181,056	719,280	-	-	227,851	18,670	24,227	75,028.00	18,757	-			-	61,586		2,966	1,329,422
ANALISTA A	2	181,056	597,672	-	-	191,219	18,670	24,227	64,894.00	16,224	-			-	61,586		2,966	1,158,515
ANALISTA B	5	397,140	1,440,720	-	-	471,569	46,675	60,569	153,155.00	38,289	-			-	135,651		7,415	2,751,182
ANALISTA B	1	79,428	281,988	-	-	92,810	9,335	12,114	30,118.00	7,530	-			-	27,130		1,483	541,936
ANALISTA B	2	158,856	533,688	-	-	177,670	18,670	24,227	57,712.00	14,428	-			-	54,260		2,966	1,042,478
ANALISTA B	1	79,428	243,228	-	-	83,105	9,335	12,114	26,888.00	6,722	-			-	27,130		1,483	489,433
ANALISTA B	9	714,852	2,184,408	-	-	746,781	84,015	109,023	241,605.00	60,401	-			-	244,172		13,348	4,398,605
ANALISTA B	1	79,428	242,700	-	-	82,974	9,335	12,114	26,844.00	6,711	-			-	27,130		1,483	488,718

CATEGORIA	NÚMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES												EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				
		SUELDO	GRATIFICACIÓN	PRESTACIÓN ADICIONAL	SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZADO IETAM 10%	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINALDO) 3M SN	VALES DE DESPENSA (45 VECES SMGV $172.87+20%)	INCENTIVO ANUAL (45 VECES SMGV $172.87+20%)	GRATIFICACIÓN POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	PRESTACIONES PAGO POR RIESGO 60 DIAS SB ART 28	PRESTACIONES DE RETIRO	INDEMNIZACIONES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVOS	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
ANALISTA C	1	79,428	195,312	-	-	71,090	9,335	12,114	22,895.00	5,724	-			-	27,130		1,483	424,511
ANALISTA C	2	158,856	376,536	-	-	138,647	18,670	24,227	44,616.00	11,154	-			-	54,260		2,966	829,933
ANALISTA C	1	79,428	183,780	-	-	68,198	9,335	12,114	21,934.00	5,484	-			-	27,130		1,483	408,885
ANALISTA C	5	397,140	888,480	-	-	333,364	46,675	60,569	107,135.00	26,784	-			-	135,651		7,415	2,003,213
AUXILIAR A	3	218,196	518,652	-	-	192,320	28,005	36,341	61,404.00	15,351	-			-	74,762		4,449	1,149,480
AUXILIAR A	5	363,660	773,400	-	-	297,700	46,675	60,569	94,755.00	23,689	-			-	124,603		7,415	1,792,465
AUXILIAR A	1	72,732	153,084	-	-	59,140	9,335	12,114	18,818.00	4,705	-			-	24,921		1,483	356,331
AUXILIAR A	6	436,392	832,392	-	-	333,250	56,010	72,682	105,732.00	26,433	-			-	149,523		8,898	2,021,313
AUXILIAR C	2	145,464	204,192	-	-	92,631	18,670	24,227	29,138.00	7,285	-			-	49,841		2,966	574,414
AUXILIAR C	6	436,392	548,352	-	-	257,496	56,010	72,682	82,062.00	20,516	-			-	149,523		8,898	1,631,931
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	1	559,476	960,000	377,876	55,948	428,745	-	-	158,112.66	39,528	-	-		151,024	-	8,474	-	2,739,183
CONSEJERO ELECTORAL	2	1,118,952	1,920,000	755,752	111,895	857,489	-	-	316,225.32	79,056	-	-		302,047	-	16,949	-	5,478,366
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	202,560	950,508	-	20,256	266,864	-	-	96,089.00	24,022	-			151,024	-	8,474	-	1,719,797
DIRECTOR EJECUTIVO	4	810,240	3,150,960	-	81,024	924,464	-	-	330,100.00	82,525	-			604,095	-	33,897	-	6,017,306
DIRECTOR DE AREA B	1	158,076	585,852	-	-	178,058	-	-	61,994.00	15,499	-			151,024	-		1,483	1,151,985
SUBDIRECTOR A	1	134,004	542,916	-	13,400	158,815	9,335	12,114	56,410.00	14,103	-			151,024	-	8,474	-	1,100,595
SUBDIRECTOR B	1	108,528	519,480	-	-	153,217	9,335	12,114	52,334.00	13,084	-			151,024	-		1,483	1,020,598
SUBDIRECTOR C	1	108,528	458,676	-	10,853	139,350	-	-	47,267.00	11,817	-			139,050	-	8,474	-	924,014
SUBDIRECTOR C	9	976,752	4,030,776	-	-	1,244,366	84,015	109,023	417,294.00	104,324	-			1,229,682	-		13,348	8,209,579
SUBDIRECTOR C	1	108,528	366,468	-	10,853	118,133	-	-	39,583.00	9,896	-			117,691	-	8,474	-	779,626
SUBDIRECTOR C	1	108,528	360,972	-	-	117,678	9,335	12,114	39,125.00	9,781	-			116,349	-		1,483	775,364
SUBDIRECTOR C	1	108,528	359,652	-	-	117,366	9,335	12,114	39,015.00	9,754	-			116,026	-		1,483	773,272
SUBDIRECTOR C	1	108,528	358,848	-	-	117,184	9,335	12,114	38,948.00	9,737	-			115,830	-		1,483	772,007
ANALISTA A	1	90,528	359,640	-	-	113,085	9,335	12,114	37,514.00	9,379	-		2,457,426	111,624	-		1,483	3,202,127
ANALISTA A	1	90,528	352,464	-	-	111,532	9,335	12,114	36,916.00	9,229	-			109,871	-		1,483	733,472
ANALISTA A	1	90,528	305,052	-	-	100,528	9,335	12,114	32,965.00	8,241	-			98,284	-		1,483	658,530
ANALISTA B	1	79,428	288,144	-	-	94,064	9,335	12,114	30,631.00	7,658	-			91,440	-		1,483	614,296
ANALISTA B	4	317,712	1,067,376	-	-	355,340	37,340	48,455	115,424.00	28,856	-			344,939	-		5,932	2,321,374
ANALISTA B	5	397,140	1,334,220	-	-	444,175	46,675	60,569	144,280.00	36,070	-			431,173	-		7,415	2,901,717
ANALISTA B	9	714,852	2,184,408	-	-	749,173	84,015	109,023	241,605.00	60,401	-			723,957	-		13,348	4,880,783
ANALISTA C	1	79,428	193,956	-	-	71,597	9,335	12,114	22,782.00	5,696	-			69,226	-		1,483	465,616
ANALISTA C	5	397,140	924,540	-	-	350,038	46,675	60,569	110,140.00	27,535	-			335,729	-		7,415	2,259,780
ANALISTA C	1	79,428	177,696	-	-	67,600	9,335	12,114	21,427.00	5,357	-			65,487	-		1,483	439,926
ANALISTA C	2	158,856	354,792	-	-	135,284	18,670	24,227	42,804.00	10,701	-			130,836	-		2,966	879,136
ANALISTA C	2	158,856	347,568	-	-	133,529	18,670	24,227	42,202.00	10,551	-			129,174	-		2,966	867,744
AUXILIAR A	1	72,732	154,896	-	-	60,665	9,335	12,114	18,969.00	4,742	-			58,703	-		1,483	393,639
AUXILIAR A	3	218,196	459,540	-	-	180,676	28,005	36,341	56,478.00	14,120	-			174,927	-		4,449	1,172,732
AUXILIAR A	1	72,732	144,936	-	-	58,284	9,335	12,114	18,139.00	4,535	-			56,413	-		1,483	377,970

CATEGORIA	NÚMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES												EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				
		SUELDO	GRATIFICACIÓN	PRESTACIÓN ADICIONAL	SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZADO IETAM 10%	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINALDO) 3M SN	VALES DE DESPENSA (45 VECES SMGV $172.87+20%)	INCENTIVO ANUAL (45 VECES SMGV $172.87+20%)	GRATIFICACIÓN POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	PRESTACIONES PAGO POR RIESGO 60 DIAS SB ART 28	PRESTACIONES DE RETIRO	INDEMNIZACIONES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVOS	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
AUXILIAR A	3	218,196	401,508	-	-	166,895	28,005	36,341	51,642.00	12,911	-			161,592	-		4,449	1,081,538
AUXILIAR B	3	218,196	360,108	-	-	156,826	28,005	36,341	48,192.00	12,048	-			152,331	-		4,449	1,016,497
AUXILIAR C	1	72,732	94,992	-	-	46,159	9,335	12,114	13,977.00	3,494	-			45,176	-		1,483	299,461
AUXILIAR C	2	145,464	182,784	-	-	84,553	18,670	24,227	27,354.00	6,839	-			88,741	-		2,966	581,598
TOTAL	**148**	**17,381,400**	**48,896,124**	**3,013,771**	**712,116**	**16,913,002**	**1,148,203**	**1,489,985**	**5,774,274.62**	**1,443,569**	**868,963**	**2,438,574**	**3,597,096**	**6,875,511**	**3,072,016**	**211,858**	**182,419**	**114,018,881**

Apoyo Gastos funerarios	**490,371**
Incentivo anual SPEN UESPEN03	**91,336**
Capacitación a servidores públicos	**196,989**
Premios y recompensas	**131,326**
Previsiones Salariales	**450,000**
Otras prestaciones sociales y económicas	**50,000**
TOTAL CAPÍTULO 1000	**115,428,904**
Impuesto sobre nómina 3%	**3,462,867**
TOTAL	**118,891,771**

ii. Estructura ocupacional de la Cartera Institucional de Proyectos 2023

Número	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES						EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS		
						SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	HONORARIOS ASIMILABLES	AGUINALDO GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (3M SN)	ESTIMULO POR VACACIONES (1 M SN)	PRIMA VACACIONAL 25%	CUOTAS AL IPSSET	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
1	DEOLE.01	Estadística y Geografía Electoral	Auxiliar operativo	Auxiliar C	**1**	69,544	70,514	-	35,014	11,671	2,918	23,868	1,483	**215,013**
2	DEOLE.02	Destrucción, donación, conservación y/o desincorporación de la documentación, material electoral y confinamiento del líquido indeleble utilizado en el Proceso electoral Ordinario 2022-2023	Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	**2**	60,577	49,289	-	27,466	9,155	2,289	21,828	2,966	**173,570**
3	DEOLE.04	Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Auxiliar operativo	Auxiliar C	**4**	97,242	98,599	-	48,960	16,320	4,080	35,766	5,932	**306,898**
4	DEOLE.06	Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Auxiliar operativo	Auxiliar C	**5**	61,772	62,634	-	31,102	10,367	2,592	24,980	7,415	**200,863**
5	DEOLE.06	Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Auxiliar operativo	Auxiliar C	**2**	73,330	74,353	-	36,921	12,307	3,077	26,037	2,966	**228,990**
6	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar	Auxiliar C	**10**	609,753	496,128	-	276,470	92,157	23,039	210,408	14,831	**1,722,787**
7	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar	Auxiliar C	**21**	1,280,482	1,041,870	-	580,588	193,529	48,382	441,857	31,145	**3,617,853**
8	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar	Auxiliar C	**4**	97,242	79,121	-	44,091	14,697	3,674	35,766	5,932	**280,523**
9	DEECDC.03	Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	Auxiliar de Capacitación	Auxiliar C	**1**	12,155	14,772	-	6,732	2,244	561	4,930	1,483	**42,877**

Número	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES						EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS		
						SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	HONORARIOS ASIMILABLES	AGUINALDO GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (3M SN)	ESTIMULO POR VACACIONES (1 M SN)	PRIMA VACACIONAL 25%	CUOTAS AL IPSSET	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
10	DTIC.01	Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	Auxiliar Desarrollador de sistemas	Analista C	**2**	157,986	405,305	-	140,823	46,941	11,735	53,973	2,966	**819,728**
11	DTIC.07	Programa de Resultados Electorales Preliminares	Auxiliar PREP	Auxiliar C	**1**	30,488	43,447	-	18,484	6,161	1,540	10,980	1,483	**112,583**
12	DTIC.08	Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	Otro no incluido en la lista	Analista C	**1**	79,428	203,769	-	70,799	23,600	5,900	27,130	1,483	**412,109**
13	DTIC.08	Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	Auxiliar Desarrollador de sistemas	Analista C	**1**	79,210	203,211	-	70,605	23,535	5,884	27,058	1,483	**410,987**
14	OP.01	Recepción de correspondencia institucional	Auxiliar	Auxiliar A	**1**	24,310	49,946	-	18,564	6,188	1,547	8,941	1,483	**110,979**
15	DEAJE.01	Medios de impugnación 2023	Auxiliar jurídico	Auxiliar A	**2**	145,464	298,854	-	111,080	37,027	9,257	49,841	2,966	**654,488**
16	DEAJE.02	Quejas y/o denuncias 2023	Auxiliar jurídico	Auxiliar A	**2**	145,464	298,854	-	111,080	37,027	9,257	49,841	2,966	**654,488**
17	UT.01	Solicitudes de Información	Auxiliar administrativo	Auxiliar C	**1**	66,555	67,484	-	33,510	11,170	2,792	22,882	1,483	**205,875**
18	UFPV.01	Coordinación Institucional	Auxiliar de enlace	Auxiliar C	**1**	72,732	73,747	-	36,620	12,207	3,052	24,921	1,483	**224,761**
19	UFPV.04	Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, locales, organizaciones de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.	Auxiliar de fiscalización	Auxiliar C	**1**	72,732	134,168	-	51,725	17,242	4,310	24,921	1,483	**306,580**
20	OE.01	Atención de peticiones de los partidos políticos, las candidatas o candidatos independientes, las precandidatas o precandidatos y las ciudadanas o ciudadanos en su caso.	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar A	**2**	48,621	89,690	-	34,578	11,526	2,881	17,883	2,966	**208,145**
21	OE.05	Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar A	**2**	133,110	245,545	-	94,664	31,555	7,889	45,764	2,966	**561,492**
22	OE.05	Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar A	**2**	60,975	112,480	-	43,364	14,455	3,614	21,960	2,966	**259,814**
23	CA.04	Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	Otro no incluido en la lista	Auxiliar A	**1**	72,732	88,390	-	40,280	13,427	3,357	24,921	1,483	**244,589**
24	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar	HAS	**110**	-	-	1,401,923	-	-	-	-	-	**1,401,923**
25	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar	HAS	**110**	-	-	1,401,923	-	-	-	-	-	**1,401,923**
26	DTIC.07	Programa de Resultados Electorales Preliminares	Integrante del COTAPREP	HAS	**3**	-	-	182,372	-	-	-	-	-	**182,372**
			TOTALES		**293**	**3,551,903**	**4,302,170**	**2,986,217**	**1,963,518**	**654,506**	**163,627**	**1,236,455**	**103,816**	**14,962,212**

Subtotal	**14,962,212**
Impuesto sobre nómina 3%	**448,866**
Gran Total Proyectos	**15,411,079**

b) Tabulador de plazas de estructura

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
					Sueldo Mensual		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Presidente del Consejo General	0	0	1	0	46,623.00		75,000.00	80,000.00
Consejero Electoral	0	0	6	0	46,623.00		75,000.00	80,000.00
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0	34,632.00		101,991.00	
Director Ejecutivo y Titular del Órgano de Control	0	0	8	0	16,880.00		58,001.00	80,000.00
Director de Área A	0	0	1	0	16,670.00		51,001.00	58,000.00
Director de Área B	0	0	2	0	13,173.00		48,001.00	51,000.00
Subdirector A	0	0	2	0	11,167.00		44,501.00	48,000.00
Subdirector B	0	0	2	0	9,044.00		41,001.00	45,000.00
Subdirector C	0	0	23	0	9,044.00		29,000.00	41,000.00
Analista A	0	0	7	0	7,544.00		24,801.00	31,000.00
Analista B	0	0	30	0	6,619.00		19,001.00	24,800.00
Analista C	0	0	24	0	6,619.00		14,401.00	19,000.00
Auxiliar A	0	0	24	0	6,061.00		11,001.00	15,000.00
Auxiliar B	0	0	5	0	6,061.00		10,001.00	11,000.00
Auxiliar C	0	0	12	0	6,061.00		7,000.00	10,000.00
Total de Plazas			148					

c) Tabulador de remuneraciones para contrataciones temporales

Número	Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Nombre del puesto o cargo	Categoría	Número de plazas	Mensual Bruto	Mensual Neto
1	DEOLE.01	Estadística y Geografía Electoral	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	1	12,206.58	11,000.00
2	DEOLE.02	Destrucción, donación, conservación y/o desincorporación de la documentación, material electoral y confinamiento del líquido indeleble utilizado en el Proceso electoral Ordinario 2022-2023	Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	2	10,992.56	10,000.00
3	DEOLE.04	Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	4	12,206.58	11,000.00
4	DEOLE.06	Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	5	12,206.58	11,000.00
5	DEOLE.06	Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	2	12,206.58	11,000.00
6	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar en DEPPAP	Auxiliar C	10	10,992.56	10,000.00
7	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar en DEPPAP	Auxiliar C	21	10,992.56	10,000.00
8	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar en DEPPAP	Auxiliar C	4	10,992.56	10,000.00
9	DEECDC.03	Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	Auxiliar de Capacitación	Auxiliar C	1	13,426.80	12,000.00
10	DTIC.01	Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	Auxiliar Desarrollador de sistemas	Analista C	2	23,599.74	20,000.00
11	DTIC.07	Programa de Resultados Electorales Preliminares	Auxiliar PREP	Auxiliar C	1	14,698.42	13,000.00
12	DTIC.08	Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	Otro no incluido en la lista	Analista C	1	23,599.74	20,000.00
13	DTIC.08	Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	Auxiliar Desarrollador de sistemas	Analista C	1	23,599.74	20,000.00
14	OP.01	Recepción de correspondencia institucional	Auxiliar en oficialía de partes	Auxiliar A	1	18,513.27	16,000.00
15	DEAJE.01	Medios de impugnación 2023	Auxiliar jurídico en DEAJE	Auxiliar A	2	18,513.27	16,000.00
16	DEAJE.02	Quejas y/o denuncias 2023	Auxiliar jurídico en DEAJE	Auxiliar A	2	18,513.27	16,000.00
17	UT.01	Solicitudes de Información	Auxiliar administrativo en UT	Auxiliar C	1	12,206.58	11,000.00
18	UFPV.01	Coordinación Institucional	Auxiliar de enlace en UFPV	Auxiliar C	1	12,206.58	11,000.00
19	UFPV.04	Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, locales, organizaciones de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.	Auxiliar de fiscalización en UFPV	Auxiliar C	1	17,241.65	15,000.00
20	OE.01	Atención de peticiones de los partidos políticos, las candidatas o candidatos independientes, las precandidatas o precandidatos y las ciudadanas o ciudadanos en su caso.	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar A	2	17,241.65	15,000.00
21	OE.05	Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar A	2	17,241.65	15,000.00
22	OE.05	Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar A	2	17,241.65	15,000.00
23	CA.04	Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	Otro no incluido en la lista	Auxiliar A	1	13,426.80	12,000.00
24	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar en DEPPAP Otro no incluido en la lista	HAS	110	2,548.95	500.00
25	DEPPAP.05	Constitución de partidos políticos locales	Auxiliar en DEPPAP Otro no incluido en la lista	HAS	110	2,548.95	500.00
26	DTIC.07	Programa de Resultados Electorales Preliminares	Integrante del COTAPREP	HAS	3	30,312.35	25,207.00
			Total		**293**		

IV. PLANEACIÓN TÁCTICA

a) Presentación

El Instituto Electoral de Tamaulipas es un Organismo Público Autónomo, independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria. Es un órgano electoral comprometido con las y los ciudadanos tamaulipecos en la organización de procesos electorales locales, libres, equitativos y confiables. Tiene el firme propósito de preservar y mejorar las buenas prácticas en observancia a temas como la paridad de género, la inclusión, la no discriminación, la innovación tecnológica, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo del personal, entre otros.

En el marco del proceso de programación y presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, se presenta la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos (CIP) para el referido ejercicio fiscal.

I. Antecedentes

El Plan Estratégico Institucional, presenta el itinerario para modernizar la gestión de calidad del Instituto, define la misión, visión, objetivos estratégicos, políticas y programas generales, para la consecución de los objetivos establecidos en el corto y mediano plazo.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Planeación Táctica, está orientada a desarrollar la programación y presupuestación que permita el cumplimiento de la misión, visión y principios institucionales.

Figura 1. Misión, Visión y Principios rectores

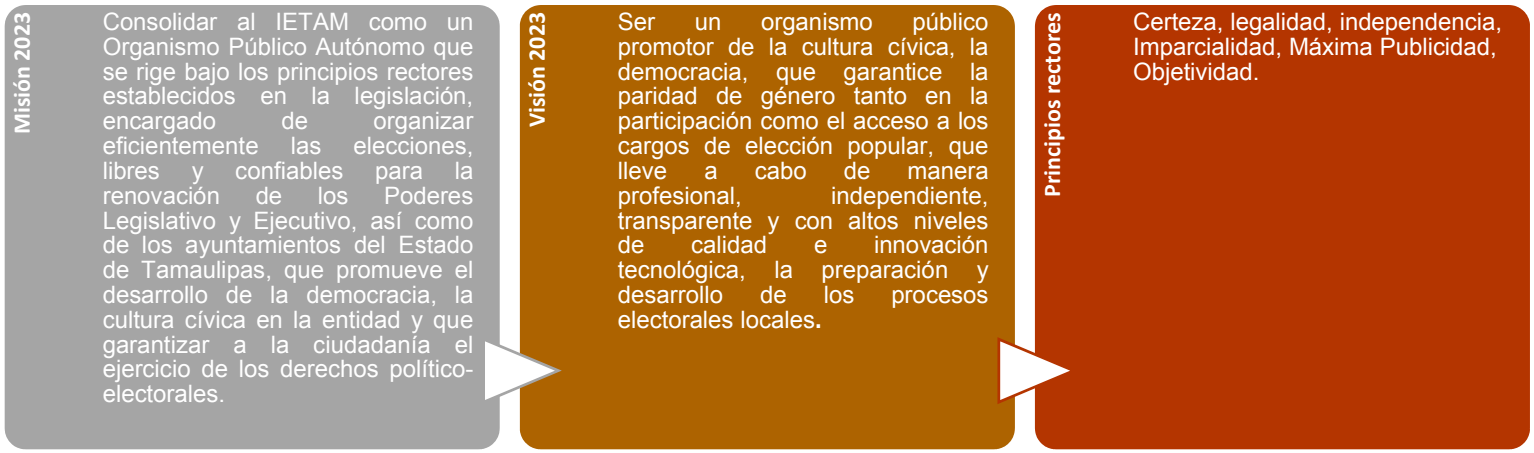

Fuente: Elaboración IETAM, 2022.

II. Fundamento Legal

El marco normativo que regula el Sistema Electoral Mexicano en la última década ha sufrido algunas reformas, adiciones o derogaciones en diversas disposiciones, ello con la finalidad de que las instituciones encargadas de organizar procesos electorales garanticen a la ciudadanía el ejercicio al sufragio universal, libre y secreto, así como también otorguen certeza a las fuerzas políticas de competir en elecciones que tengan como resultado la representación plural conforme al modelo constitucional mexicano; en el presente apartado se enuncian los instrumentos jurídicos y preceptos que sustentan el ejercicio de la función electoral del IETAM.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 41, párrafo tercero, base V, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los Organismos Públicos Locales, en los términos que establece la propia norma fundamental.

Asimismo, el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b), y c), de la Carta Magna, establece que, las elecciones de las gubernaturas, de los miembros de las legislaturas locales y de los integrantes de los ayuntamientos se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; y que la jornada comicial tenga lugar el primer domingo de junio del año que corresponda; en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Constitución Política del Estado de Tamaulipas

El artículo 20, párrafo segundo, bases I, II y III, numerales 1 y 2, establece que las elecciones serán libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio directo, universal, libre y secreto; que la ley establecerá la forma en que los partidos políticos y candidaturas independientes participarán en los procesos electorales; y que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, integrado por ciudadanas y ciudadanos y partidos políticos; el organismo público se denominará IETAM y será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria; y en el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.

Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

Los artículos 91 y 93, señalan que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos según lo disponga la Ley, denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, el cuál será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

En el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de *certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad*.

Por su parte el artículo 100 define los fines del Instituto Electoral de Tamaulipas, los cuales son:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado.
- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Llevar a la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
- Garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de la mujer en el ámbito político y electoral.

En el artículo 103 del citado ordenamiento jurídico, se refiere que será el Consejo General, como Órgano Superior de Dirección, el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana; teniendo además en sus atribuciones, de acuerdo al artículo 110, fracciones XXIII y XLI, fijar las políticas y programas generales y aprobar el programa operativo anual del Instituto.

Asimismo, el artículo 113 del instrumento legal en mención, señala las atribuciones que corresponden a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, definiendo en su fracción XIV, elaborar anualmente, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, el anteproyecto de presupuesto del IETAM para someterlo a consideración de la Presidencia del Consejo General, asimismo, en su fracción XVII, la de conducir la administración y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del IETAM.

Reglamento Interno del IETAM

El artículo 39, fracciones I y IV establecen que corresponde a la Secretaría Ejecutiva supervisar el funcionamiento de las direcciones ejecutivas y áreas de apoyo y acordar con las personas responsables de las mismas, los asuntos de la competencia de éstas, coordinando su trabajo y supervisando el cumplimiento de sus funciones.

Para el cumplimiento de las atribuciones que corresponden a las Direcciones Ejecutivas, el Reglamento Interno establece en su artículo 41, fracciones IX y XVII, que deberán planear, organizar, dirigir, supervisar el desarrollo de los programas y acciones internos, así como el despacho de los asuntos administrativos y recursos de las áreas que las integran; y que deberán proponer y promover programas de modernización, simplificación y desconcentración, así como medidas de mejoramiento de la organización y administración en el ámbito de su competencia.

El artículo 63, del Reglamento en mención, establece las atribuciones de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, entre las que destaca la fracción XXI, con la elaboración de instrumentos metodológicos de planeación estratégica respecto de las distintas atribuciones y obligaciones de los órganos del Instituto.

Ley del Gasto Público

Por otra parte, el artículo 1° de la Ley del Gasto Público establece que el gasto público estatal es un instrumento jurídico de la administración pública que contiene la aplicación de los recursos públicos del Estado para el cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno en apego a las disposiciones constitucionales y legales aplicables; el que se compone de las siguientes fases: planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, evaluación del desempeño e información y transparencia; mismas que se norman y se regulan por las disposiciones previstas en dicha ley, así como por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones aplicables.

A partir del año 2019, se estableció como parte del proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas (PPET), que en la presentación del Anteproyecto de Presupuesto, se detallen sus requerimientos presupuestales y de manera simultánea sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR); utilizando el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual requiere que las etapas de planeación, programación y presupuestación estén alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Tamaulipas.

En la presentación del Anteproyecto de Presupuesto, se detallan los requerimientos presupuestales y de manera simultánea las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR); utilizando el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual requiere que las etapas de planeación, programación y presupuestación estén alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Tamaulipas.

III. Plan Estratégico Institucional 2023

El Plan Estratégico Institucional 2023, su vigencia responde a las tareas de organización y logística a realizar durante el próximo año, en el cual durante los primeros tres trimestres tendremos actividades ordinarias y de preparación hacia el inicio de un nuevo proceso electoral en el mes de septiembre de 2023.

El tener definido el periodo de actuación del PEI permite identificar prioridades, orientar las decisiones, políticas, proyectos y tareas de carácter estratégico, táctico y operativo; brinda dirección y ruta al proceso de modernización institucional y ofrece la oportunidad de reencauzar el comportamiento y actitud de sus trabajadores, para lograr los objetivos institucionales en el corto plazo y en él se definen la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los principios rectores y los valores organizacionales del IETAM.

En el marco del PEI y del proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, las Unidades Administrativas Responsables, elaboran y presentan sus proyectos alineados a los objetivos estratégicos, políticas y programas generales, que garantizan y dan certeza a todas las actividades que se realizan para el cumplimiento de los fines establecidos en el marco legal, así como aquellas acciones encaminadas a la efectiva preparación y organización del proceso electoral ordinario 2023-2024.

Figura 2. Mapa estratégico institucional 2023

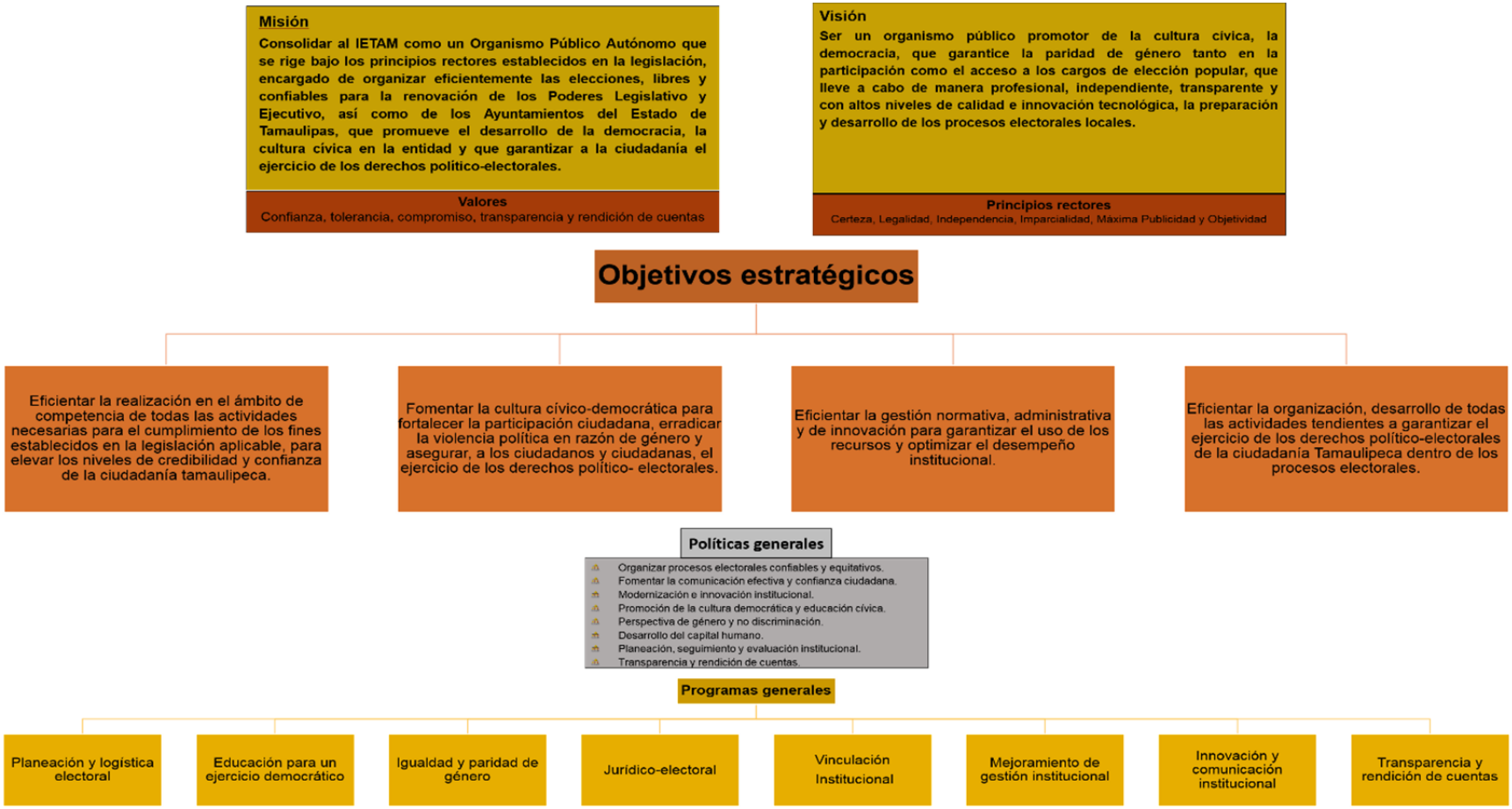

Fuente: Elaboración IETAM, 2022

Los **objetivos estratégicos** orientan el desempeño institucional y establecen los principales logros que deberán alcanzarse en el año 2023. Por ello, constituyen la base para la construcción de los indicadores del desempeño estratégico, estableciendo la guía que determinará los procesos para la toma de decisiones.

Los cuatro objetivos estratégicos definidos para el ejercicio 2023, para el Instituto Electoral de Tamaulipas son:

1. Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.

2. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.

3. Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.

4. Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.

Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Para contribuir a la planeación institucional, fueron diseñadas Políticas y Programas Generales del Instituto; las políticas, son criterios orientadores de las decisiones y operación de una organización, son de aplicación general y su implementación se da bajo su marco legal y normativo, son determinadas por las características y el entorno económico, político y social por el que atraviese la organización.

Las **políticas** son criterios orientadores de la toma de decisiones y operación de una organización, son de aplicación general y su implementación se da bajo el marco normativo aplicable, dichas políticas son determinadas por las características y el entorno económico, político y social por el que atraviese la organización.

Las Políticas Generales se plantean a partir del análisis de las características actuales del Instituto, siendo las siguientes:

- **Organizar procesos electorales confiables y equitativos.**

  En un ejercicio de mejora continua, como autoridad electoral encargada de organizar procesos electorales y como institución responsable de la implementación de acciones, ya sea desde la planeación de las principales etapas del proceso a seguir, hasta el nivel de ejecución de aspectos técnicos y operativos de carácter específico, en aras de garantizar la equidad y la confianza durante el desarrollo de cualquier actividad institucional o de proceso electoral.

- **Fomentar la comunicación efectiva y confianza ciudadana**.

Es necesaria la divulgación oportuna de todas las actividades ejecutadas por el IETAM, así como de los efectos obtenidos, ello mediante una estrategia homologada que informe de manera eficaz los resultados del desempeño, teniéndolo como el principal mecanismo para aumentar la confianza de la ciudadanía tamaulipeca.

La comunicación para ser efectiva, deberá atender dos principales ámbitos de acción: el político y el social, logrando en ambos casos transmitir con claridad y certeza la información institucional mediante un lenguaje incluyente y cercano a la ciudadanía que propicie una mayor interacción y que ayude a posicionar positivamente la imagen del IETAM, combatiendo el contenido de las noticias falsas que se lleguen a difundir en su momento, reduciendo las posibles confusiones que se generen en la sociedad.

- **Modernización e innovación institucional**.

Encaminada a garantizar que el cumplimiento de los fines y las acciones que realiza el IETAM se lleven a cabo a través de la aplicación eficiente de los recursos, mediante el rediseño de los procesos operativos eficientes por medio de incorporación de herramientas desarrolladas por personal profesional del Instituto y con el apoyo de una innovación tecnológica y de comunicaciones, atendiendo a una cultura de calidad y rendición de cuentas; adicionalmente, en tiempos de contingencia como la generada por la pandemia del COVID-19, se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades institucionales ordinarias.

- **Promoción de la cultura democrática y educación cívica.**

La promoción y la difusión de los valores de la cultura democrática y de la educación cívica, alineados con los ejes rectores: verdad, dialogo y exigencia, instituidos por la ENCCIVICA 2017-2023 es una de las grandes tareas para impulsar la transformación cultural que se necesita en Tamaulipas para que los niveles de participación ciudadana sigan creciendo.

- **Perspectiva de género y no discriminación.**

La Ley establece que la igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la legislación, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno, tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Se busca continuar impulsando una estrategia que promueva la incorporación en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo del Instituto, como herramienta para que todas las actividades institucionales se realicen con perspectiva de género.

- **Desarrollo del capital humano.**

El valor público del capital humano que representan las y los servidores públicos del IETAM, está relacionado con el respeto y la lealtad que han desarrollado con la Institución. En este marco, es preciso fortalecer su sentido de pertenencia institucional. Además del Servicio Profesional Electoral Nacional, es apremiante desarrollar nuevos programas de profesionalización que representen una posibilidad de crecimiento y desarrollo dentro de la Institución para quienes laboran en el IETAM. De igual manera, la relevancia del fortalecimiento de la identidad institucional a través de un enfoque de servicio a la ciudadanía, que internalice la perspectiva de género y el respeto por los derechos humanos, constituye un tema de interés estratégico para lograr mayor cercanía y credibilidad social.

- **Planeación, seguimiento y evaluación institucional.**

Es indispensable continuar promoviendo una política orientada hacia un esquema de trabajo ordenado y con tramo de control que guíe las actividades del IETAM, facilitando el desempeño institucional en todos sus niveles, para la oportuna y correcta toma de decisiones.

- **Transparencia y rendición de cuentas.**

Busca generar políticas que garanticen la implementación de mecanismos que fomenten, y aseguren el pleno acceso, consulta y verificación de la información considerada como de interés general vinculada con la función electoral desempeñada por el Instituto, así como también la responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público, por su desempeño y ejercicio de los recursos públicos.

Los **programas generales,** representan las acciones para el cumplimiento de las políticas y los objetivos estratégicos, se determinan en base a la agrupación administrativa y funcional de la organización y son la base para la determinación del presupuesto base de la organización y por ende de su rendición de cuentas.

Los programas generales apoyan el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto siendo los siguientes:

- **Programa de planeación y logística electoral.**

Elaborar una planeación que nos permita con anticipación ejecutar acciones y tareas técnicas y logísticas que en su momento nos conduzca al oportuno desarrollo, así como prever lo necesario para que las etapas de los procesos electorales locales organizados por el IETAM se efectúen de conformidad a la normatividad aplicable y obtener resultados eficaces y eficientes.

- **Programa de educación para el ejercicio democrático.**

Impulsar campañas de difusión y promoción de los derechos político-electorales, para acrecentar la capacidad de la ciudadanía de incidir en las decisiones públicas de cada comunidad, ello alineado con las disposiciones contenidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, lo que sin duda alguna fortalece la participación ciudadana en los procesos electorales.

- **Programa de igualdad y paridad de género**

Es un programa permanente que no solo en los procesos electorales debe aparecer, sino en cada accionar del IETAM debe observarse el principio constitucional de paridad de género, asegurando que las acciones operativas se realizan con absoluto respeto a dicho principio.

- **Programa jurídico-electoral.**

Asegurar que las acciones vinculadas al desempeño de funciones relativas al rubro jurídico electoral del IETAM se realicen en el marco legal y jurisdiccional aplicable y ante las instancias competentes.

- **Programa de vinculación institucional.**

Fomentar los vínculos institucionales con el Instituto Nacional Electoral, así como estrechar e integrar la comunicación y actuación de las áreas del Instituto con otras instituciones ya sea académicas o de profesionistas especialistas en materia electoral que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias para fortalecer las actividades sustantivas que desarrolla el IETAM.

- **Programa de mejoramiento de la gestión institucional.**

Introducir un sistema de planeación integral y rendición de cuentas que permita dirigir y administrar de manera eficiente las acciones de las unidades administrativas en cumplimiento de las funciones encomendadas.

- **Programa de innovación y comunicación institucional.**

Desarrollar e instrumentar mejoras en los procesos e infraestructura informática que provea al IETAM de los elementos necesarios para elevar la eficiencia en su desempeño de la mano de la innovación tecnológica, así como definir campañas de comunicación que permita difundir el actuar institucional.

- **Programa de transparencia y rendición de cuentas**.

Se requiere de la implementación de un programa que garantice a la ciudadanía que la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del IETAM se realiza de manera oportuna, eficaz y fácil, ello con la genuina finalidad de asegurar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Ahora bien, una vez que han sido identificados los elementos estratégicos del Instituto, es necesario verificar su alineación de manera que en su conjunto permitan la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan General de Desarrollo.

IV. Marco Metodológico

Las Unidades Administrativas Responsables del Instituto Electoral de Tamaulipas elaboraron sus propuestas de proyectos de trabajo alineados a los objetivos estratégicos, así como al cumplimiento de los Programas Generales institucionales, integrando así la Cartera Institucional de Proyectos, a partir de la cual, conforme a los principios rectores y criterios institucionales, y con las siguientes consideraciones, privilegiando en todo momento el esfuerzo institucional y presentando requerimientos presupuestarios sólidos para atender de manera racional las operaciones del ejercicio fiscal 2023:

1. Identificar los proyectos específicos que presenten pertinencia para acompañar el avance de los programas generales y a su vez el logro de los objetivos estratégicos institucionales en congruencia con la misión y la visión del IETAM, establecidos en el PEI.

2. Alinear dichos proyectos con los programas generales del PEI, en congruencia con las atribuciones de cada unidad administrativa, establecidas en la Ley Electoral Local y el Reglamento Interno del IETAM.

3. Priorizar las propuestas de proyectos al cumplimiento de los fines institucionales.

4. Privilegiar las propuestas de proyectos para favorecer la realización eficaz y eficiente de todas las actividades tendentes a cumplir con los fines legales, así como aquellas acciones que se requieren para la preparación y organización del proceso electoral 2023-2024.

Con base a lo anteriormente expuesto, a continuación, se presenta la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos:

A continuación se presenta la composición de los **160 proyectos**, que llevarán a cabo las Unidades Administrativas Responsables, y que conforman la CIP 2023, en términos de su alineación a los **objetivos estratégicos institucionales, así como a su programa general, objetivo, alcance, justificación y vigencia**; así mismo se incorpora de cada proyecto la Gráfica de Gantt, herramienta sumamente útil, que permite definir, de una manera gráfica, práctica y sistemática, la programación de las distintas tareas y subtareas que deben ejecutarse para completar de forma exitosa los proyectos.

Generales del proyecto			Objetivos Estratégicos[1]				Programas Generales[2]							
No	Unidad	Nombre del Proyecto 2023	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8
1	PCG	PCG.01 Acciones de Presidencia			1							1		
2	PCG	PCG.02 Actividades en materia de Transparencia	1											1
3	PCG	PCG.03 Control de correspondencia.			1							1		
4	PCG	PCG.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
5	PCG	PCG.05 Seguimiento a la integración de los consejos municipales y distritales del Instituto durante el Proceso Electoral 2023-2024				1	1							
6	CE	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales			1							1		
7	CE	CE.02 Actividades en materia de Transparencia	1											1
8	CE	CE.03 Control de correspondencia			1							1		
9	CE	CE.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
10	SE	SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM	1							1				
11	SE	SE.02 Actividades en materia de Transparencia	1											1
12	SE	SE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
13	DEOLE	DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral			1							1		
14	DEOLE	DEOLE.02. Destrucción, donación, conservación y/o desincorporación de la documentación, material electoral y confinamiento del líquido indeleble utilizado en el Proceso electoral Ordinario 2022-2023			1							1		
15	DEOLE	DEOLE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
16	DEOLE	DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024				1	1							
17	DEOLE	DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024.				1	1							
18	DEOLE	DEOLE.06 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024				1	1							
19	DEOLE	DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el				1	1							

1

Objetivos Estratégicos

1, Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
2, Fomentar la cultura cívico□democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
3, Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
4, Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.

2

Programas Generales

1, Programa de planeación y logística electoral.
2, Programa de educación para el ejercicio democrático.
3, Programa de igualdad y paridad de género.
4, Programa jurídico-electoral.
5, Programa de vinculación institucional.
6, Programa de mejoramiento de la gestión institucional.
7, Programa de innovación y comunicación institucional.
8, Programa de transparencia y rendición de cuentas.

Generales del proyecto			Objetivos Estratégicos[1]				Programas Generales[2]							
No	Unidad	Nombre del Proyecto 2023	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8
		Proceso Electoral 2023-2024												
20	DEOLE	DEOLE.08 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024				1	1							
21	DEOLE	DEOLE.09 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2023-2024				1	1							
22	DEOLE	DEOLE.10 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM			1							1		
23	DEOLE	DEOLE.11 Actividades en materia de Transparencia	1											1
24	DEOLE	DEOLE.12 Control de correspondencia			1							1		
25	DEOLE	DEOLE.13 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024		1				1						
26	DEPPAP	DEPPAP.01 Libro de registro de representantes			1							1		
27	DEPPAP	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo			1							1		
28	DEPPAP	DEPPAP.03 Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)				1	1							
29	DEPPAP	DEPPAP.04 Registro de agrupaciones políticas estatales			1							1		
30	DEPPAP	DEPPAP.05 Constitución de partidos políticos locales			1							1		
31	DEPPAP	DEPPAP.06 Candidaturas independientes				1	1							
32	DEPPAP	DEPPAP.07 Acreditación de partidos políticos nacionales				1	1							
33	DEPPAP	DEPPAP.08 Revisión Normativa			1							1		
34	DEPPAP	DEPPAP.09 Control de Correspondencia			1							1		
35	DEPPAP	DEPPAP.10 Actividades en materia de Transparencia	1											1
36	DEPPAP	DEPPAP.11 Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM.			1							1		
37	DEPPAP	DEPPAP.12 Revisión y actualización de los procesos y el sistema se información requerido en los procesos tecnológicos en materia de prerrogativas y partidos políticos.			1							1		
38	DEPPAP	DEPPAP.13 Atención general de requerimientos de información			1							1		
39	DEPPAP	DEPPAP.14 Registro de plataformas electorales				1	1							
40	DEPPAP	DEPPAP.15 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
41	DEPPAP	DEPPAP.16 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024		1				1						
42	DEECDC	DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica		1				1						
43	DEECDC	DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia		1				1						
44	DEECDC	DEECDC.03 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024				1	1							
45	DEECDC	DEECDC.04 Capacitación Institucional 2023			1							1		
46	DEECDC	DEECDC.05 Promoción y difusión de la participación ciudadana 2023-2024		1				1						
47	DEECDC	DEECDC.06 Seguimiento a Sesiones			1							1		
48	DEECDC	DEECDC.07 Control de Correspondencia			1							1		
49	DEECDC	DEECDC.08 Actividades en materia de Transparencia	1											1
50	DEECDC	DEECDC.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
51	DEECDC	DEECDC.10 Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales				1	1							
52	OIC	OIC.01 Archivo Digital			1							1		
53	OIC	OIC.02 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2023	1											1
54	OIC	OIC.03 Fortalecimiento del instrumento de rendición de cuentas denominado Declaración de situación patrimonial y de intereses	1											1
55	OIC	OIC.04 Actividades en materia de Transparencia	1											1
56	OIC	OIC.05 Tramitar procedimientos de Investigación y/o responsabilidades administrativas			1							1		
57	OIC	OIC.06 Control de correspondencia			1							1		
58	OIC	OIC.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
59	DAJ	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM			1							1		
60	DAJ	DAJ.02 Comité de Transparencia	1											1

Generales del proyecto			Objetivos Estratégicos[1]				Programas Generales[2]							
No	Unidad	Nombre del Proyecto 2023	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8
61	DAJ	DAJ.03 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.			1							1		
62	DAJ	DAJ.04 Actividades en materia de Transparencia	1											1
63	DAJ	DAJ.05 Control de correspondencia			1							1		
64	DAJ	DAJ.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
65	DS	DS.01 Sesiones del Consejo General			1							1		
66	DS	DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General			1							1		
67	DS	DS.03 Acciones en Comité de Transparencia	1											1
68	DS	DS.04 Actividades en materia de Transparencia	1											1
69	DS	DS.05 Control de correspondencia			1							1		
70	DS	DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva			1							1		
71	DS	DS.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
72	DA	DA.01.Ejecución del Presupuesto Base			1							1		
73	DA	DA.02 Programación, ejecución y control de las adquisiciones y/o contratación de servicios autorizados por el comité de compras y operaciones patrimoniales del IETAM			1							1		
74	DA	DA.03 Financiamiento público			1						1			
75	DA	DA.04 Modelo de Gestión de Procesos			1							1		
76	DA	DA.05 Implementación del Sistema de Gestión Documental en la DA			1							1		
77	DA	DA.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
78	DA	DA.07 Actividades en materia de Transparencia	1											1
79	UCS	UCS.01 Acciones de Comunicación Social			1								1	
80	UCS	UCS.02 Campañas Gráficas			1								1	
81	UCS	UCS.03 Producción para Radio, Vídeo y Televisión		1				1						
82	UCS	UCS.04 Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos				1	1							
83	UCS	UCS.05 Actividades en materia de Transparencia	1											1
84	UCS	UCS.06 Control de Correspondencia			1							1		
85	UCS	UCS.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
86	DTIC	DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones			1								1	
87	DTIC	DTIC.02 Diseño Gráfico			1								1	
88	DTIC	DTIC.03 Actualización de portal institucional.			1								1	
89	DTIC	DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales.			1							1		
90	DTIC	DTIC.05 Licenciamiento de Software.			1								1	
91	DTIC	DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico			1							1		
92	DTIC	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares				1	1							
93	DTIC	DTIC.08 Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica			1								1	
94	DTIC	DTIC.09 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto.			1								1	
95	DTIC	DTIC.10 Control de correspondencia.			1							1		
96	DTIC	DTIC.11 Actividades en materia de Transparencia	1											1
97	DTIC	DTIC.12 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
98	DTIC	DTIC.13 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024		1				1						
99	OP	OP.01 Recepción de correspondencia institucional			1							1		
100	OP	OP.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
101	OP	OP.03 Control de correspondencia			1							1		
102	OP	OP.04 Actividades en materia de Transparencia	1											1
103	DEAJE	DEAJE.01 Medios de impugnación 2023				1	1							
104	DEAJE	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias 2023				1	1							

Generales del proyecto			Objetivos Estratégicos[1]				Programas Generales[2]							
No	Unidad	Nombre del Proyecto 2023	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8
105	DEAJE	DEAJE.03 Seguimiento de sesiones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	1							1				
106	DEAJE	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE 2023	1							1				
107	DEAJE	DEAJE.05 Actividades en materia de Transparencia			1									1
108	DEAJE	DEAJE.06 Control de correspondencia			1							1		
109	DEAJE	DEAJE.07 Atención de consultas en materia jurídico-electoral			1							1		
110	DEAJE	DEAJE.08 Seguimiento a las sesiones del Consejo General el IETAM, vinculadas a la DEAJE 2023	1							1				
111	DEAJE	DEAJE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
112	DEAJE	DEAJE.10 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024		1				1						
113	UT	UT.01 Solicitudes de Información	1											1
114	UT	UT.02 Obligaciones de Transparencia del IETAM	1											1
115	UT	UT.03 Revisión del Portal Institucional			1							1		
116	UT	UT.04 Control de correspondencia			1							1		
117	UT	UT.05 Solicitudes de Datos Personales	1											1
118	UT	UT.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
119	UFPV	UFPV.01 Coordinación Institucional			1						1			
120	UFPV	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2024	1											1
121	UFPV	UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2023-2024			1						1			
122	UFPV	UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, locales, organizaciones de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.			1						1			
123	UFPV	UFPV.05 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos.			1						1			
124	UFPV	UFPV.06 Control de correspondencia del área.			1							1		
125	UFPV	UFPV.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
126	UFPV	UFPV.08 Actividades en materia de Transparencia	1											1
127	OE	OE.01 Atención de peticiones de los partidos políticos, precandidaturas, candidaturas y ciudadanía				1	1							
128	OE	OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva			1							1		
129	OE	OE.03 Actividades en materia de Transparencia	1											1
130	OE	OE.04 Control de correspondencia.			1							1		
131	OE	OE.05 Certificación de Asambleas para la Constitución de Partidos políticos		1				1						
132	OE	OE.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
133	OE	OE.07 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024		1				1						
134	UESPEN	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas			1							1		
135	UESPEN	UESPEN.02 Metas SPEN			1							1		
136	UESPEN	UESPEN.03 Acciones ordinarias			1							1		
137	UESPEN	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN			1							1		
138	UESPEN	UESPEN.05 Actividades en materia de Transparencia	1											1
139	UESPEN	UESPEN.06 Control de correspondencia			1							1		
140	UESPEN	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y de la Comisión del SPEN del INE			1							1		
141	UESPEN	UESPEN.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
142	CA	CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	1									1		
143	CA	CA.02 Actividades en materia de Transparencia			1									1
144	CA	CA.03 Control de correspondencia			1							1		
145	CA	CA.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		

Generales del proyecto			Objetivos Estratégicos[1]				Programas Generales[2]							
No	Unidad	Nombre del Proyecto 2023	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8
146	UIGND	UIGND 01. Paridad de género	1						1					
147	UIGND	UIGND 02. Violencia política contra las mujeres en razón de género	1						1					
148	UIGND	UIGND 03. Igualdad y No Discriminación	1						1					
149	UIGND	UIGND 04. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación en el IETAM	1						1					
150	UIGND	UIGND 05. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM			1							1		
151	UIGND	UIGND 06. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE			1							1		
152	UIGND	UIGND 07. Control de correspondencia de la UIGyND			1							1		
153	UIGND	UIGND.08 Actividades en materia de Transparencia	1											1
154	UIGND	UIGND.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
155	UIGND	UIGND.10 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024		1				1						
156	UTVE	UTVE.01 Voto Tamaulipeco en el extranjero.		1				1						
157	UTVE	UTVE.02 Actividades de apoyo a la Secretaría Ejecutiva			1							1		
158	UTVE	UTVE.03 Actividades en materia de Transparencia	1											1
159	UTVE	UTVE.04 Control de correspondencia.			1							1		
160	UTVE	UTVE.05 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023			1							1		
			35	**12**	**95**	**18**	**18**	**11**	**4**	**4**	**5**	**81**	**8**	**28**

V. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) – CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

A continuación se presenta la composición de los 160 proyectos, que llevarán a cabo las Unidades Responsables, y que conforman la CIP 2023, en términos de su alineación a los objetivos estratégicos institucionales, así como a su programa general, objetivo, alcance, justificación y vigencia; así mismo se incorpora de cada proyecto la Gráfica de Gantt, herramienta que permite definir, de una manera gráfica, práctica y sistemática, la duración de las distintas actividades que deben ejecutarse para completar de forma exitosa los proyectos.

PCG – Presidencia del Consejo General.

1. PCG.01 Acciones de Presidencia.	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para brindar confianza a la ciudadanía tamaulipeca.
Alcance:	Todo el personal del IETAM así como las entidades y dependencias con las que tenga vínculos el IETAM.
Justificación:	La implementación de acciones institucionales encaminadas a brindar confianza y credibilidad en la sociedad tamaulipeca.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023
Gráfica de Gantt:	

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	PCG.01 Acciones de Presidencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Dar trámite a los asuntos turnados a las oficinas de la Presidencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Coordinar las reuniones de la Presidencia del IETAM.	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Analizar los proyectos de acuerdo, resoluciones, convenios y demás documentos.	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Revisión de trámites administrativos	01/01/2023	31/12/2023	365												

2. PCG.02 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	PCG.02 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

3. PCG.03 Control de correspondencia.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	"Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM."
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	PCG.03 Control de correspondencia.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

4. PCG.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	PCG.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

5. PCG.05 Seguimiento a la integración de los consejos municipales y distritales del Instituto durante el Proceso Electoral 2023-2024.	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía Tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	"Orientar y coordinar las actividades y funciones de los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral"
Alcance:	Integrantes de los consejos Municipales y Distritales
Justificación:	"Dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales del Instituto, a fin de para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales."
Vigencia:	01/04/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	PCG.05 Seguimiento a la integración de los consejos municipales y distritales del Instituto durante el Proceso Electoral 2023-2024	01/04/2023	31/12/2023	275												
1	Realizar y supervisar acciones de difusión y seguimiento a la integración de los consejos municipales y distritales para el Proceso Electoral 2023-2024	01/04/2023	31/12/2023	275												

CE – Consejeros Electorales.

6. CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	"Apoyar en el análisis de los diversos temas y actividades para la realización de sesiones, comisiones, juntas, entre otras de los Consejeros Electorales."
Alcance:	"Apoyar en el análisis de información y desarrollo de actividades en las Sesiones de Consejo General y de Comisión de los Consejeros Electorales."
Justificación:	"A fin de desarrollar las actividades encomendadas y el cumplimiento de lo establecido en Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y el Reglamento Interior del IETAM en materia de gestión y apoyo operativo en el área"
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	*Sesiones de Consejo General y Comisiones del IETAM agendadas	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Análisis y acciones realizadas en apoyo de los Consejeros Electorales, para las Sesiones de Consejo General, Comisiones y otras.	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Elaborar informe de las acciones realizadas en apoyo de los Consejeros Electorales.	01/01/2023	31/12/2023	365												

7. CE.02 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	CE.02 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

8. CE.03 Control de correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	"Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM."
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	"Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área."
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	CE.03 Control de correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área.	01/01/2023	31/12/2023	365												

9. CE.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CE.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

SE – Secretaría Ejecutiva.

10. SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Jurídico-electoral.
Objetivo:	Eficientar la gestión administrativa y normativa del Instituto Electoral de Tamaulipas en un contexto que incorpore la innovación para agilizar los procesos administrativos en el marco de un proceso de cambio institucional que contribuya a la consolidación de un órgano electoral más eficiente, con mejores resultados a menores costos, mediante la administración eficaz de los recursos alineados a los principios de la austeridad, potenciando la incorporación de tecnología de vanguardia con el diseño de procesos más eficientes y el desarrollo de canales de comunicación innovadores.
Alcance:	Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades de Área y Técnicas y Oficialías
Justificación:	Artículos 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 39 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Supervisar la operación y funcionamiento de las áreas del Instituto	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Brindar atención a las solicitudes de apoyo técnico formuladas por las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Análisis de normatividad y documentos	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Sesiones del Consejo General	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Expedición de documentos oficiales	01/01/2023	31/12/2023	365												

11. SE.02 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	SE.02 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

12. SE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	SE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

OIC – Órgano Interno de Control

13. OIC. 01 Archivo digital	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Digitalizar los archivos del Órgano Interno de Control correspondientes al ejercicio 2023 para garantizar su preservación.
Alcance:	Digitalizar los archivos del Órgano Interno de Control correspondientes al 2023, conforme a la Ley General de Archivo
Justificación:	Dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, así como reducir el consumo de papel, tintas y consumibles utilizados en la impresión de archivos físicos.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	OIC. 01 Archivo Digital	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Enero	01/01/2023	31/01/2023	31												
2	Febrero	01/02/2023	28/02/2023	28												
3	Marzo	01/03/2023	31/03/2023	31												
4	Abril	01/04/2023	30/04/2023	30												
5	Mayo.	01/05/2023	31/05/2023	31												
6	Junio	01/06/2023	30/06/2023	30												
7	Julio	01/07/2023	31/07/2023	31												
8	Agosto	01/08/2023	31/08/2023	31												
9	Septiembre	01/09/2023	30/09/2023	30												
10	Octubre	01/10/2023	31/10/2023	31												
11	Noviembre	01/11/2023	30/11/2023	30												
12	Diciembre	01/12/2023	31/12/2023	31												

14. OIC. 02 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar el ejercicio de los recursos públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas
Alcance:	Realizar las acciones de fiscalización de las operaciones tramitadas para revisión normativa ante el Órgano Interno de Control, desarrollando actividades como cálculos, compulsas, confirmación de saldos, inspección física, actas.
Justificación:	Notas de transparencia en la rendición de cuentas en las operaciones de adquisición o contratación de servicios realizados por el Instituto Electoral de Tamaulipas (egresos)
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC. 02 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Fiscalizar ingresos y egresos	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Revisión de nominas	01/01/2023	31/12/2023	365												

15. OIC. 03 Fortalecimiento del instrumento de rendición de cuentas denominado declaración de situación patrimonial y de intereses

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Recibir, requerid y resguardar las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos del IETAM, en cualquiera de sus 3 modalidades, Inicial, Final y de Modificación
Alcance:	Que el 100% de los servidores públicos den cumplimiento a la obligación de presentar su declaración patrimonial y de interés.
Justificación:	Concientizar a las y los servidores públicos de la obligación de presentar la declaración patrimonial y de interés, en cualquiera de sus 3 modalidades, Inicial, de Modificación y Final, y evitar que incurran en infracciones administrativas por omitir dicha obligación.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC. 03 Fortalecimiento del instrumento de rendición de cuentas denominado declaración de situación patrimonial y de intereses	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Remitir avisos de presentación de declaraciones patrimoniales a los servidores públicos del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Recepción de declaraciones patrimoniales	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Elaboración de versiones públicas de las declaraciones patrimoniales	01/01/2023	31/12/2023	365												

16. OIC.04 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC.04 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

17. OIC. 05 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Atender las quejas y/o denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control
Alcance:	Realizar acciones necesarias para el desahogo de Procedimientos de Investigaciones, así como de responsabilidad administrativa.
Justificación:	Dar atención a las quejas y/o denuncias que se presenten ante el Órgano Interno de Control
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OIC. 05 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Radicar, integrar y substanciar las carpetas de investigación	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Radicar, integrar y substanciar los expedientes en el procedimiento administrativo de responsabilidades	01/01/2023	31/12/2023	365												

18. OIC. 06 Control de correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos proveniente de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
1	OIC. 06 Control de correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

19. OIC.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	OIC.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

DEOLE – Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

20. DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Alcance:	A la ciudadanía en general, direcciones del IETAM y actores políticos
Justificación:	Actualizar la información del sistema de información y consulta de resultados electorales
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Sistema de Información y Consulta de Resultados Electorales	01/01/2023	31/12/2023	365												
	Seguimiento al SICRET para actualización de los procesos electorales históricos	01/01/2023	31/12/2023	365												
	Informes a la Comisión de Organización Electoral sobre los reportes obtenidos del SICRET	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Presentación de las estadísticas históricas ante la Comisión de Organización Electoral	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Solicitud de archivos de la cartografía electoral local al INE en archivos shaipe	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Actualización de la cartografía electoral de la Entidad	01/01/2023	31/12/2023	365												

21. DEOLE.02. Destrucción, donación, conservación y/o desincorporación de la documentación, material electoral y confinamiento del líquido indeleble utilizado en el Proceso electoral Ordinario 2022-2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los proceso electorales ordinarios, y en su caso extraordinarios; así como a lo establecido en el Reglamento de Elecciones del INE
Alcance:	Lograr la liberación del espacio destinado para la documentación y material electoral que el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024
Justificación:	"Al contar con una sola bodega electoral, resulta necesario la liberación total de la bodega electoral para que sea ocupado por la documentación y material electoral para el proceso electoral 2023-2024, toda vez que se llevarán a cabo 65 elecciones, misma que conlleva una mayor cantidad de documentación electoral, y por consiguiente más material electoral.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEOLE.02. Destrucción, donación, conservación y/o desincorporación de la documentación, material electoral y confinamiento del líquido indeleble utilizado en el Proceso electoral Ordinario 2022-2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Destrucción de documentación electoral y archivo muerto 2021-2022	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.1	* Elaborar del cronograma de actividades	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.1.1	Elaborar un informe sobre la extracción, clasificación y agrupamiento de la documentación de los paquetes electorales de la elección para la Gubernatura	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.2	Recepción de otra papelería por parte de las diferentes áreas del Instituto para su destrucción	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.3	Presentar a la Comisión de Organización la propuesta de la empresa o institución que se encargará de la destrucción de la Documentación Electoral.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.4	Gestionar con la empresa el traslado de la documentación susceptible a destrucción	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.5	Coordinar la logística para el traslado y destrucción de la documentación electoral.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.6	Elaborar los informes de conclusión de la destrucción de la documentación electoral	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	* Conservación, desincorporación o destrucción de material electoral	01/01/2023	31/12/2023	365												
2.1	Aplicar los criterios de conservación, desincorporación o destrucción de material electoral.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2.2	Informar sobre el inventario del material electoral que se encuentre en buen	01/01/2023	31/12/2023	365												

	estado, mal estado y el susceptible de ser reutilizado.			
2.3	Gestionar la destrucción o reciclamiento del material electoral con empresas o instituciones.	01/01/2023	31/12/2023	365
2.4	Informar a la Comisión de Organización el inventario definitivo del material electoral.	01/01/2023	31/12/2023	365
2.5	Elaborar el cronograma para el procedimiento de desincorporación de los materiales electorales.	01/01/2023	31/12/2023	365
2.6	Informar a la Comisión de Organización Electoral sobre el procedimiento de reciclaje de materiales, en su caso, de la empresa para el tratamiento de los criterios de conservación	01/01/2023	31/12/2023	365
3	* Confinamiento del líquido indeleble	01/01/2023	31/12/2023	365
3.1	Realizar las acciones necesarias para la desactivación de líquidos	01/01/2023	31/12/2023	365
3.2	Rendir un informe sobre las acciones realizadas para llevar a cabo el confinamiento del líquido indeleble	01/01/2023	31/12/2023	365

22. DEOLE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEOLE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

1. DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Contar con los bienes muebles e inmuebles para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024
Alcance:	Los 22 Consejos Distritales Electorales y 43 Consejos Municipales Electorales
Justificación:	Artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/07/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	01/07/2023	31/12/2023	184												
1	* Infraestructura inmobiliaria de los consejos distritales y municipales	01/07/2023	31/12/2023	184												
1.1	Determinar las especificaciones necesarias para la habilitación de los inmuebles como consejos distritales y municipales	01/07/2023	31/12/2023	184												
1.2	Emitir la convocatoria a la ciudadanía en general para el arrendamiento de inmuebles	01/07/2023	31/12/2023	184												
1.3	Revisión de los inmuebles propuestos para su habilitación.	01/07/2023	31/12/2023	184												
1.4	Determinar los lugares que serán utilizados como inmuebles en los Consejos Municipales y Distritales Electorales	01/07/2023	31/12/2023	184												
1.5	Elaborar un informe por parte del Dirección Ejecutiva y remitir a la Comisión de Organización respecto de los inmuebles susceptibles de ser habilitados para Consejos Municipales y Distritales	01/07/2023	31/12/2023	184												
1.6	Revisar he integrar el expediente de los inmuebles para Consejos, para su verificación y realización de contrato, al área correspondiente	01/07/2023	31/12/2023	184												
2	* Infraestructura mobiliaria de los consejos distritales y municipales	01/07/2023	31/12/2023	184												
2.1	Realizar diagnóstico y determinar las necesidades en cuanto a Infraestructura de CDE y CME	01/07/2023	31/12/2023	184												
2.2	Realizar la gestión la ubicación de bienes y es su caso la adquisición de los mismos	01/07/2023	31/12/2023	184												

2. DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Realizar un estudio de mercado de las empresas dedicadas a la producción de material y documentación electoral, así mismo detallar las acciones realizadas para la búsqueda y que cumplan con los requerimientos de infraestructura técnica y humana, presentar el análisis de la viabilidad de cada una de las empresas visitadas y realizar un informe para el conocimiento de las autoridades superiores de los hallazgos resultantes, para la toma de decisiones
Alcance:	a la ciudadanía general
Justificación:	Contar con un estudio de Mercado de las empresas que cumplan con los requerimientos de infraestructura técnica y humana y permita la dotación, producción y suministro de la documentación y material electoral
Vigencia:	01/06/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024.	01/06/2023	31/12/2023	214												
1	Determinar la cantidad de material electoral para la jornada electoral	01/06/2023	31/12/2023	214												
2	Solicitar al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales la adquisición de los materiales electorales	01/06/2023	31/12/2023	214												
3	Realizar visitas técnicas de verificación a las empresas licitantes	01/06/2023	31/12/2023	214												
4	Elaborar dictamen técnico de las empresas participantes	01/06/2023	31/12/2023	214												
5	Realizar, en conjunto con las empresas a las que se les adjudica la producción, el calendario de producción	01/06/2023	31/12/2023	214												
6	Solicitar la producción del material electoral a la empresa	01/06/2023	31/12/2023	214												
7	Validar las muestras de producción del material electoral	01/06/2023	31/12/2023	214												
8	Solicitar las muestras con las que se elabora el material, para la certificación del material con el que se realizó la producción	01/06/2023	31/12/2023	214												
9	Solicitar la contratación de una institución para la certificación de material electoral y posterior envío de muestras para su verificación	01/06/2023	31/12/2023	214												
10	Verificar producción de material electoral	01/06/2023	31/12/2023	214												
11	Acordar con la empresa las fechas y mecanismos de entrega del material electoral	01/06/2023	31/12/2023	214												
12	Recibir el material electoral, conforme a lo estipulado en el contrato de servicios	01/06/2023	31/12/2023	214												

3. DEOLE.06 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Realizar la integración de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales que funcionarán durante el Proceso Electoral 2023-2024
Alcance:	Cumplimiento de las atribuciones del máximo órgano de dirección establecidas en la Legislación Local y la normativa federal.
Justificación:	El desarrollo del proyecto resulta una pieza fundamental para el desarrollo del proceso electoral 2023-2024, en virtud de que en la integración de cada órgano electoral recae cada una de las 65 elecciones que se estarán llevando a cabo en el Estado de Tamaulipas, siendo ellos la Autoridad Electoral de conformidad a lo establecido en la Legislación electoral local.
Vigencia:	01/04/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEOLE.06 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	01/04/2023	31/12/2023	275												
1	Remitir a la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del proyecto de la Convocatoria para Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales, para su aprobación	01/04/2023	15/10/2023	198												
2	Publicación de las fechas, sedes y horarios para la recepción de los expedientes de las personas aspirantes	01/04/2023	15/10/2023	198												
3	Publicación del listado de los folios de las y los aspirantes que realizaron su registro en la convocatoria	01/04/2023	15/10/2023	198												
4	Remitir las bases de datos de las y los aspirantes que realizaron su registro en la convocatoria, a la Presidencia del IETAM para la verificación de los requisitos legales por las instancias internas y externas del Instituto	01/04/2023	15/10/2023	198												
5	Remitir la lista de aspirantes que cumplieron y no cumplieron con los requisitos legales, para su publicación.	01/04/2023	15/10/2023	198												
6	Publicación de la lista de aspirantes que omitieron algún requisito de carácter documental, para su subsanación	01/04/2023	15/10/2023	198												
7	Publicación de las sedes, fechas y horarios para la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral	01/04/2023	15/10/2023	198												
8	Realización de por lo menos dos simulacros para la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral	01/04/2023	15/10/2023	198												
9	Publicación de lista de aspirantes que accedieron a la etapa de entrevistas y valoración curricular, derivado de la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral	01/04/2023	30/11/2023	244												
10	Publicación de las sedes, fechas y horarios para la entrevista a las personas aspirantes que accedieron a esta etapa	01/04/2023	30/11/2023	244												
11	Remisión del proyecto de Dictamen para la propuesta de designación de las consejeras y consejeros electorales, a la Comisión de Organización Electoral	01/11/2023	31/12/2023	61												

4. DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Alcance:	A los ciudadanía en general
Justificación:	"Artículo 110, Numeral XII y 134, Numeral V de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 160 del Reglamento de Elecciones del INE. Se deberán realizar los diseños de toda la documentación y materiales electorales, a utilizar en la elección de ayuntamientos y diputaciones locales en el Proceso Electoral"
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2023-2024	01/08/2023	31/12/2023	153												
1	Personalizar los formatos únicos de documentación electoral y material electoral	01/08/2023	30/09/2023	61												
2	Enviar propuestas a la Junta Local y la DEOE del INE para su revisión/aprobación.	01/08/2023	30/09/2023	61												
3	Atender, en su caso, las observaciones realizadas por la Junta Local y la DEOE del INE	01/08/2023	30/09/2023	61												
4	Enviar a la Comisión de Organización Electoral los diseños de la documentación y material electoral aprobados por la DEOE del INE y el informe respectivo, para el procedimiento de aprobación.															
5	Realizar el informe relativo sobre la personalización de los diseños de documentación y material electoral	01/08/2023	30/09/2023	61												
6	Elaborar el proyecto de Acuerdo de los diseños de la documentación y material electoral y remitir para su aprobación por parte del Consejo General.	01/12/2023	31/12/2023	31												
7	Enviar a la DEOE del INE, los diseños y especificaciones técnicas a color de la documentación electoral y material electoral aprobados por el Consejo General del IETAM.	01/12/2023	31/12/2023	31												

5. DEOLE.08 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Dar seguimiento a las solicitudes de Observadores Electorales
Alcance:	Ciudadanos interesados en participar como Observadores Electorales
Justificación:	"Artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Que los ciudadanos interesados en participar como Observadores electorales, cuenten con las garantías necesarias para ejercer su derecho."
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.08 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	01/08/2023	31/12/2023	153												
1	Elaborar el proyecto de acuerdo por el que se emite la convocatoria para difundir los requisitos para los ciudadanos que deseen acreditarse como observadores electorales	01/08/2023	31/12/2023	153												
2	Recibir y dar trámite las solicitudes de los ciudadanos interesados en la convocatoria para participar como observadores electorales	01/08/2023	31/12/2023	153												

6. DEOLE.09 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Aprobación de los Lineamientos de las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal y Cuadernillo de Consulta de votos válidos y votos nulos.
Alcance:	Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal.
Justificación:	Artículos 275 al 284 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y Artículo 249 del Reglamento de Elecciones del INE y el Lineamiento emitido para tal efecto. Vigilar que se cumplan con lo establecido en el lineamiento para las Sesiones especial de cómputo. Artículo 430 del Reglamento de Elecciones del INE.
Vigencia:	01/10/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEOLE.09 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2023-2024	01/10/2023	31/12/2023	92												
1	Elaborar los Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal.	01/10/2023	15/11/2023	46												
2	Elaborar el cuadernillo de votos válidos, votos nulos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales	01/10/2023	15/11/2023	46												
3	Enviar a la Junta local del INE los Lineamientos y Cuadernillo para su revisión	01/10/2023	15/11/2023	46												
4	Atender, en su caso, las observaciones realizadas a los Lineamientos y el cuadernillo	01/12/2023	10/12/2023	10												
5	Remitir a la Junta local del INE los Lineamientos y Cuadernillo con las observaciones atendidas	01/12/2023	10/12/2023	10												

7. DEOLE.10 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable deben de llevar a cabo los Organismos Públicos Locales
Alcance:	"Las sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, se les dará seguimiento a través de su transmisión en el portal institucional, así como también a través de los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas"
Justificación:	"Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE."
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.10 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaborar informes, proyectos de Acuerdo, Dictámenes y demás documentación para su aprobación.	01/01/2023	31/12/2023	365												

8. DEOLE.11 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.11 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

9. DEOLE.12 Control de correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM
Alcance:	Totalidad de la correspondencia que ingrese y se reciba en la Dirección Ejecutiva.
Justificación:	Llevar registro de la correspondencia diaria y contar con una clasificación adecuada para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEOLE.12 Control de correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Realizar el control de correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Realizar el control de correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

10. DEOLE.13 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Elaborar los materiales didácticos con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los criterios o lineamientos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
Alcance:	Ofrecer a los distintos actores del proceso electoral la posibilidad de contar con materiales didácticos para capacitarse sobre distintos temas del Proceso Electoral 2023-2024.
Justificación:	El incrementar el conocimiento y habilidades a través de la generación de materiales didácticos, resulta primordial para la ciudadanía.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEOLE.13 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Manual para las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales. Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (Material didáctico)	01/09/2023	30/12/2023	121												
2	Proveer la información para la elaboración del Manual del CAE y SE	01/01/2023	31/12/2023	365												

DEPPAP – Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

11. DEPPAP.01.- Libro de registro de representantes	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados a nivel estatal.
Alcance:	Los partidos políticos, presentaran la documentación oficial que sustente la integración de sus órganos directivos y de sus representantes acreditados ante el Consejo General del IETAM en cualquier momento, las sustituciones podrán realizarlas los representantes ante el Consejo General en cualquier tiempo.
Justificación:	La acreditación de representantes ante los órganos del Instituto Electoral de Tamaulipas a nivel estatal y municipal, constituye un derecho de los partidos políticos y candidatos independientes. Artículo 42 y 80 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.01.- Libro de registro de representantes	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Recibir solicitudes de acreditación y sustitución de representantes, presentadas por los partidos políticos y verificar que cumplan con los requisitos	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Capturar los datos de las personas representantes propietarias y suplentes, en el sistema de registro de representantes	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Actualizar el libro de registro de representantes ante el Consejo General	01/01/2023	31/12/2023	365												

12. DEPPAP.02.- Proyectos de Acuerdo

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Elaboración de proyectos de acuerdo en materia de prerrogativas a partidos políticos, topes de gastos y límites al financiamiento privado.
Alcance:	Los proyectos de acuerdo corresponden a los procesos sustantivos que realiza esta Dirección Ejecutiva e incluyen temas estratégicos relativos a: Topes de gastos, financiamiento público, límites al financiamiento privado y distribución de tiempos para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y en su caso candidatos independientes.
Justificación:	La elaboración de los proyectos de acuerdo es una herramienta de planeación, coordinación, seguimiento y control de las actividades y procesos sustantivos que realizan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto Electoral, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en el marco normativo que rigen la organización de los Procesos Electorales, y sirve como guía para el cumplimiento puntual de todas las responsabilidades inherentes al mandato legal de organizar las elecciones, garantizando su desarrollo pacífico, asegurando a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y rigiéndose conforme a los principios de objetividad, certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad e imparcialidad. Artículo 113 Fracción VII Y XIII; y 135 Fracción X de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.02.- Proyectos de Acuerdo	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaboración de proyectos de acuerdo en materia de prerrogativas a partidos políticos	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Turnar los proyectos de acuerdo a Secretaría Ejecutiva, para su presentación al Consejo General	01/01/2023	31/12/2023	365												

13. DEPPAP.03.- Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía Tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral, respecto del registro de la información de los aspirantes a candidaturas independientes, precandidaturas y candidaturas en las diferentes etapas del proceso electoral, con la finalidad de que exista una correcta vinculación de información entre el Sistema Nacional de Registro y el Sistema Integral de Fiscalización.
Alcance:	La actualización del SNR abarca desde la configuración del proceso electoral local, hasta la validación de las candidaturas una vez aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, igualmente la validación de las sustituciones de candidaturas que se presenten por motivo de renuncia o por resolución de autoridad jurisdiccional. El incumplimiento con la gestión del SNR provocaría la no generación de la contabilidad de las personas aspirantes, precandidaturas y candidaturas en el Sistema Integral de Fiscalización, truncando su capacidad de presentar sus informes financieros obligatorios ante la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
Justificación:	El SNR es una herramienta de apoyo que permitirá detectar registros simultáneos; generar reportes de paridad de género; registrar las sustituciones y cancelaciones de candidatos, así como conocer la información de los aspirantes. El sistema sirve a los partidos políticos para registrar, concentrar y consultar en todo momento los datos de sus precandidaturas y capturar la información de sus candidaturas; de igual forma, cuenta con un formato único de solicitud de registro de candidaturas que se llenará.
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.03.- Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)	01/08/2023	31/12/2023	153												
1	Ratificar o sustituir los datos del responsable de gestión y enlace del SNR para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	01/08/2023	31/12/2023	153												
2	Configuración electoral, INE envía la información de la entidad para su revisión, modificación o actualización, y se solicita remitir la validación correspondiente	01/08/2023	31/12/2023	153												
3	Validar y aprobar el registro de los aspirantes a las candidaturas independientes, adjuntando el acuerdo correspondiente. Utilizando para tal efecto la e.firma del encargado de gestión	01/08/2023	31/12/2023	153												
4	Configuración de los topes de gastos de precampaña	01/08/2023	31/12/2023	153												

14. DEPPAP.04.- Registro de agrupaciones políticas estatales.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Desarrollar las actividades vinculadas al procedimiento de registro como agrupación política estatal, por parte de las asociaciones de ciudadanos interesadas en obtenerlo.
Alcance:	Cumplimentados los requisitos, los registros de agrupaciones políticas estatales presenten los ciudadanos asociados serán aprobados por acuerdo del Consejo General en base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y serán aplicables durante el periodo que corresponda al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
Justificación:	Las agrupaciones políticas estatales son formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada. Las agrupaciones políticas estatales sólo podrán participar en procesos electorales estatales mediante acuerdos de participación con un partido político o coalición. Las candidaturas surgidas de los acuerdos de participación serán registradas por un partido político y serán votadas con la denominación, emblema, color o colores de éste. Artículos 82 Párrafos 1 y 3 LEET.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/03/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.04.- Registro de agrupaciones políticas estatales	01/01/2023	31/03/2023	90												
1	Recibir las solicitudes de registro de agrupación política estatal que presente la ciudadanía interesada	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Verificar que cumplan con los requisitos señalados en la normatividad	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Elaborar el dictamen y proyecto de acuerdo correspondiente	01/01/2023	31/03/2023	90												

15. DEPPAP.05.- Constitución de partidos políticos locales

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Desarrollar las actividades vinculadas al procedimiento de constitución de partido político local, por parte de las organizaciones ciudadanas interesadas en obtenerlo.
Alcance:	Una vez que presenten las notificaciones de intención las organizaciones ciudadanas, se iniciará con la verificación de requisitos y la celebración de Asambleas Distritales y Municipales para reunir el número de afiliaciones necesarias y requisitos adicionales para obtener el registro como partido político local.
Justificación:	En los términos establecidos por la Constitución General de la República y la Ley de Partidos, los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público. Las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en partido político estatal deberán atender el procedimiento para solicitar y obtener registro previsto por la Ley de Partidos, solicitar su registro ante el IETAM, y cumplir los requisitos que establece el ordenamiento señalado. Artículos 66 y 71 de la LEET.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.05.- Constitución de partidos políticos locales	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Recibir las notificaciones de intención para constituir un partido político local, que presente la ciudadanía interesada	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Elaborar reportes de verificación	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Elaborar los proyectos de acuerdo correspondientes	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Acudir a las Asambleas Distritales y Municipales que celebren las organizaciones ciudadanas interesados	01/01/2023	31/12/2023	365												

16. DEPPAP.06.- Candidaturas independientes

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía Tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Revisar la manifestación de intención y documentación anexa, presentada por la ciudadanía que pretenda obtener su calidad de aspirante a una candidatura independiente en el proceso electoral ordinario 2023-2024
Alcance:	Cumplimentados los requisitos de los actos previos al registro, por acuerdo del Consejo General con base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se expide la constancia respectiva a las personas que hayan obtenido la calidad de aspirantes a la candidatura independiente y que con posterioridad puedan recabar el apoyo ciudadano; caso contrario se emite acuerdo para determinar la improcedencia de la manifestación de intención.
Justificación:	Las candidaturas independientes en México surgen como una vía alterna para mejorar la representación política, es decir, que la ciudadanía pueda competir por los cargos de elección popular, al margen de hacerlo por un partido político. El Instituto Electoral de Tamaulipas debe dar seguimiento a cada una de las etapas que rigen el proceso de postulación de las candidaturas independientes, en estricto apego al marco normativo aplicable, a fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a solicitar su registro de manera independiente para poder ser votada para todos los cargos de elección popular. Artículo 35 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 9 al 64 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/09/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.06.- Candidaturas independientes	01/09/2023	31/12/2023	122												
1	Elaborar el proyecto de acuerdo para la emisión y aprobación de la convocatoria	01/09/2023	31/12/2023	122												
2	Recibir las manifestaciones de intención presentadas por las y los ciudadanos interesados en obtener su calidad de aspirantes	01/09/2023	31/12/2023	122												
3	Revisar la documentación presentada por las y los ciudadanos que pretenden obtener su calidad de aspirantes a candidatos independientes	01/09/2023	31/12/2023	122												
4	Elaborar los proyectos de acuerdo respecto a la procedencia o improcedencia de las manifestaciones de intención de los aspirantes a candidaturas independientes	01/09/2023	31/12/2023	122												

17. DEPPAP.07.- Acreditación de partidos políticos nacionales

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía Tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Recibir y analizar la documentación que presenten los partidos políticos nacionales para su acreditación y expedición de constancia.
Alcance:	Los documentos que para su acreditación presenten los partidos políticos nacionales serán aprobados por acuerdo del Consejo General con base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos y Agrupaciones Políticas y serán aplicables durante el periodo que corresponda al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Cumplimentados los requisitos de los partidos nacionales por acuerdo del Consejo General con base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos y Agrupaciones Políticas se tendrán por acreditados, expidiéndoseles la constancia respectiva.
Justificación:	Es un derecho de los partidos políticos nacionales, el de participar en las elecciones de las entidades federativas y municipales. Los partidos nacionales podrán participar en las elecciones ordinarias y extraordinarias estatales con la sola acreditación ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, de su registro nacional. Artículo 41 Base I Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Articulo 74 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/07/2023 - 31/10/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.07.- Acreditación de partidos políticos nacionales	01/07/2023	31/10/2023	123												
1	Elaborar el proyecto de acuerdo, por el que se establecen los documentos que deberán de presentar los partidos políticos nacionales, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	01/07/2023	31/10/2023	123												
2	Recepción y análisis de la documentación presentada por los partidos políticos nacionales, para su participación en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	01/07/2023	31/10/2023	123												
3	Elaborar los reportes de verificación	01/07/2023	31/10/2023	123												
4	Elaborar las constancias de acreditación y turnarlas a la Secretaria Ejecutiva	01/07/2023	31/10/2023	123												

18. DEPPAP.08.- Revisión Normativa

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Revisión y actualización de la normatividad relativa a las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, contenidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y Articulo 48 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Alcance:	Establecer procedimientos calendarizados y estandarizados para la revisión de la normatividad aplicable a la Acreditación de los diversos actores políticos, constitución de Partidos Políticos Locales, las prerrogativas a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, registro de candidaturas a cargos de elección popular, proponiendo para ello, políticas y criterios técnicos a que se sujetaran los programas de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.
Justificación:	Las actividades sustantivas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, requieren desarrollarse en apego a normatividad electoral vigente, y esta deberá ser revisada y actualizada, adecuarla o generar nueva normatividad, procedimientos, lineamientos o manuales, que permitan garantizar la ejecución de las atribuciones de dicha Dirección Ejecutiva.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/08/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.08.- Revisión Normativa	01/01/2023	31/08/2023	243												
1	Revisar y, en su caso, actualizar los reglamentos o lineamientos relativos a las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	01/01/2023	31/08/2023	243												
2	Elaborar los proyectos de acuerdo	01/01/2023	31/08/2023	243												

19. DEPPAP.09.- Control de Correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.09.- Control de Correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

20. DEPPAP.10 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.10 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

21. DEPPAP.11.- Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar un seguimiento puntual de las actividades en la materia de competencia para las sesiones de las Comisiones vinculadas a la DEPPAP y del Consejo General del IETAM.
Alcance:	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión y de los informes para el Consejo General del IETAM
Justificación:	Dar cumplimiento a La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto de las atribuciones de la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdos, que se requieran en la materia de competencia.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.11.- Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaboración de informes de actividades para la sesión del mes	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Elaborar reporte de seguimiento de sesiones	01/01/2023	31/12/2023	365												

22. DEPPAP.12- Fortalecimiento de los procesos tecnológicos en materia de prerrogativas y partidos políticos.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, promover la innovación, modernización y eficiencia institucional.
Alcance:	En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, reforzar los procedimientos que en materia de implementación de procesos tecnológicos resulten necesarios a fin de coadyuvar con el desarrollo de las actividades sustantivas de la Dirección Ejecutiva.
Justificación:	Como parte de un análisis de los procesos sustantivos que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva en materia de registro de candidaturas, constitución de agrupaciones políticas estatales, acreditación de representantes, entre otros, resulta relevante sistematizar dichos procesos a fin de coadyuvar al desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en cada uno de ellos.
Vigencia:	01/09/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.12- Fortalecimiento de los procesos tecnológicos en materia de prerrogativas y partidos políticos.	01/09/2023	31/12/2023	122												
1	Generar los formatos requeridos para el diseño y actualización de los Sistemas correspondientes a libros de registro, acreditación de representantes y registro de candidaturas	01/09/2023	31/12/2023	122												

23. DEPPAP.13.- Atención general de requerimientos de información

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento puntual y oportuno a cada uno de los requerimientos de información solicitados tanto por áreas externas como por las áreas internas del IETAM, por conducto de la persona titular de la Presidencia y de la Secretaria Ejecutiva.
Alcance:	El proceso de atención de requerimientos inicia con su recepción, para su posterior análisis y formulación de respuesta para entregarla a las autoridades correspondientes
Justificación:	El cumplimiento de las funciones y actividades que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva, en relación con las solicitudes de información del INE y las distintas áreas del IETAM, que se canalizan por conducto de la persona titular de la presidencia y de la Secretaria Ejecutiva, constituye un elemento fundamental a fin de garantizar el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones en estricto apego a la normatividad y principios rectores que la rigen.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.13.- Atención general de requerimientos de información	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Verificaciones en libros de registro	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Solicitudes de información de áreas externas al Instituto	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Seguimiento a solicitudes de información de las áreas internas del Instituto	01/01/2023	31/12/2023	365												

24. DEPPAP.14.- Registro de plataformas electorales

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía Tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Recibir y analizar las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos para su registro y expedición de constancia.
Alcance:	"Las plataformas electorales que para su registro presenten los partidos políticos serán aprobadas por acuerdo del Consejo General en base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y serán aplicables durante el periodo que corresponda al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. En el caso de las coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes se llevará a cabo en el año 2024, en el que presentaran su solicitud de registro."
Justificación:	Las plataformas electorales constituyen esencialmente una síntesis del ideario político, económico y social de los partidos, además de contener las estrategias, metas y propuestas que serán objeto de debate durante los meses de campaña. La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala la obligación de presentarlas, para que en caso de ser aprobadas por la autoridad electoral, sean difundidas durante las campañas. Articulo 233 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/09/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEPPAP.14.- Registro de plataformas electorales	01/09/2023	31/12/2023	122												
1	Recepción de las solicitudes de registro de plataformas electorales presentadas por los partidos políticos	01/09/2023	31/12/2023	122												
2	Verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en la normatividad y elaboración del Informe	01/09/2023	31/12/2023	122												
3	Elaboración del proyecto de acuerdo en el que se registra y expide la constancia de plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos	01/09/2023	31/12/2023	122												

25. DEPPAP.15 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.15 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

26. DEPPAP.16 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Elaborar los materiales didácticos con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los criterios o lineamientos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
Alcance:	Ofrecer a los distintos actores del proceso electoral la posibilidad de contar con materiales didácticos para capacitarse sobre distintos temas del Proceso Electoral 2023-2024.
Justificación:	El incrementar el conocimiento y habilidades a través de la generación de materiales didácticos, resulta primordial para la ciudadanía.
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEPPAP.16 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Manual para las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales. Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (Material didáctico)	01/09/2023	30/12/2023	121												

DEECDC – Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

27. DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Promover entre la ciudadanía tamaulipeca el fortalecimiento de la cultura cívico - democrática y en materia de derechos humanos, así como la apropiación del espacio público, a través de actividades dirigidas a diversos grupos poblacionales, mediante acciones institucionales y en colaboración con aliados estratégicos.
Alcance:	Estatal
Justificación:	La debilidad de la cultura democrática se expresa por medio de la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones acerca de la vida pública. Para continuar con la implementación de la ENCCÍVICA, se llevarán a cabo acciones de generación de contenidos que continúen promoviendo su impulso en un esquema de gobernanza
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con aliados estratégicos para establecer objetivos y compromisos, derivado de la convocatoria "Experiencia Democrática en la Escuela Primaria"	01/03/2023	15/05/2023	76												
2	Impartir pláticas y simulacros presenciales o virtuales a instituciones de nivel básico, sobre la Organización de los Procesos Electorales Escolares. Atender visitas guiadas.	01/03/2023	28/04/2023	59												
3	Impartir pláticas en materia de educación cívica en instituciones educativas	15/08/2023	30/11/2023	108												
4	Organizar el evento "Niñas y Niños Diputados 2023: Procedimiento de Insaculación"	18/04/2023	30/05/2023	43												
5	Coadyuvar en el evento: "Diputado por un día 2023" del Congreso del Estado	16/05/2023	15/07/2023	61												
6	Organizar el Concurso Juvenil de Cuento	01/04/2023	31/08/2023	153												
7	Diseñar materiales digitales en materia de educación cívica	01/02/2023	30/11/2023	303												
8	Gestionar con la Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Tecnologías de la Información, la difusión de convocatorias y talleres de aliados estratégicos	16/01/2023	15/12/2023	334												
9	Realizar jornadas cívicas para la promoción de los valores de la democracia, la paridad y los derechos humanos	01/02/2023	30/11/2023	303												
10	Organizar la "Semana de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana 2023"	15/08/2023	30/09/2023	47												
11	Gestionar la impresión de materiales para el Parlamento de la Juventud Tamaulipeca	01/03/2023	31/05/2023	92												

12	Organizar el Encuentro IETAM y la Juventud Tamaulipeca	15/06/2023	30/08/2023	77												
13	Participar en el programa radiofónico "Diálogos por la Democracia" con el fin de difundir actividades en materia de educación cívica	15/01/2023	15/12/2023	335												
14	Dar seguimiento al préstamo de materiales lúdicos a instituciones educativas y diferentes organizaciones para la promoción de los derechos y los valores	01/03/2023	31/10/2023	245												
15	Gestionar con la Unidad de Comunicación Social la difusión de los proyectos: "En red con tus derechos", "Días de Historia" y "Valores por la Democracia"	15/01/2023	15/12/2023	335												
16	Coadyuvar con aliados estratégicos y diversas áreas del IETAM en la organización de talleres, conferencias, cursos, mesas de diálogo, etc. en materia de educación cívica.	15/01/2023	15/12/2023	335												
17	Coadyuvar con la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación en la difusión y promoción de la paridad de género, igualdad sustantiva y no discriminación	01/02/2023	30/04/2023	89												
18	Coadyuvar con la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación en la organización de Conferencia Magistral en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género	01/02/2023	15/12/2023	44												

28. DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Abrir espacios para el intercambio de ideas entre ciudadanas y ciudadanos, expertos y todas las formas de la sociedad civil organizada, para contribuir a la apropiación del espacio público; con el fin de generar la promoción acerca de la importancia de involucrarse en la construcción de una sociedad en sintonía de valores y equidad democrática.
Alcance:	Estatal
Justificación:	La debilidad de la cultura democrática mostrada por la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA); debilidad mostrada en el desconocimiento de los derechos ciudadanos, en la apatía y desinterés de la ciudadanía en involucrarse en lo público como lo es el ejercer su derecho al voto y la baja participación ciudadana en diversas acciones.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Impartir pláticas en materia de educación cívica dirigidas a estudiantes de todos los niveles educativos	01/03/2023	30/11/2023	275												
2	Organizar 2 Jornadas Cívicas para la promoción de los valores de la democracia y los derechos humanos	01/03/2023	30/11/2023	275												
3	Organizar 1 Conferencia Magistral	01/03/2023	30/11/2023	275												
4	Impartir pláticas en materia de participación ciudadana	01/02/2023	30/08/2023	211												
5	Organizar debates entre estudiantes de diferentes niveles educativos	01/02/2023	30/08/2023	211												

29. DEECDC.03 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Elaborar los materiales didácticos con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los criterios o lineamientos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
Alcance:	Ofrecer a los distintos actores del proceso electoral la posibilidad de contar con materiales didácticos para capacitarse sobre distintos temas del Proceso Electoral 2023-2024.
Justificación:	El incrementar el conocimiento y habilidades a través de la generación de materiales didácticos, resulta primordial para la ciudadanía.
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDC.03 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaborar el Manual "Información para la y el Observador Electoral"	01/09/2023	30/12/2023	121												
2	Elaborar el cuadríptico "Información básica para las y los ciudadanos sorteados"	01/09/2023	30/12/2023	121												
3	Elaborar el Manual para las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales	01/09/2023	30/12/2023	121												
4	Adecuar el espacio para la bodega de la DEECDC	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Elaborar e imprimir el Estudio sobre Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	01/01/2023	30/06/2023	181												
6	Elaborar y diseñar el manual del CAE y SE	01/01/2023	31/12/2023	365												

30. DEECDC.04 Capacitación Institucional 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Brindar, conocimientos y herramientas necesarias al funcionariado público del Instituto para un mejor desempeño laboral.
Alcance:	Lograr que el funcionariado del Instituto, participe en los cursos de capacitación o actualización que sean ofertadas por diferentes instancias o el propio IETAM.
Justificación:	Es primordial la capacitación o actualización del funcionariado del Instituto, optimizando su desempeño y mejorando el clima organizacional
Vigencia:	01/02/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
				e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
DEECDC.04.Capacitación Institucional 2023	01/02/2023	31/12/2023	334												
Integración y capacitación en materia electoral de un grupo de servidoras y servidores públicos del IETAM	16/09/2023	31/12/2023	107												
Promocionar e impulsar al funcionariado del IETAM los cursos en materia electoral, virtuales o presenciales, ofertados por instituciones, dependencias y organizaciones electorales.	01/02/2023	30/11/2023	303												

31. DEECDC.05 Promoción y difusión de la participación ciudadana 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Promover la participación ciudadana en la entidad para incrementar el ejercicio del voto
Alcance:	Realizar el mayor número de acciones de participación ciudadana, a través de las cuales se logre contar con un mayor impacto en la ciudadanía.
Justificación:	Disminuir el abstencionismo a través del impulso de la participación ciudadana en el proceso electoral.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEECDC.05 Promoción y difusión de la participación ciudadana 2023-2024	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaborar material de divulgación que promueva la figura del Observador Electoral	01/09/2023	31/12/2023	122												
2	Elaborar material de divulgación que promueva la figura del Funcionario de Casilla	01/09/2023	31/12/2023	122												
3	Elaborar material de divulgación que promueva la Participación Ciudadana	01/09/2023	31/12/2023	122												
4	Elaborar material de divulgación que promueva el Voto libre y secreto	01/09/2023	31/12/2023	122												
5	Impartir pláticas en materia de Participación Ciudadana	01/01/2023	31/08/2023	243												

32. DEECDC.06 Seguimiento a Sesiones

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General, Comisiones del INE y Comisiones vinculadas a la DEECDC del Consejo general del IETAM
Alcance:	A las sesiones del INE se les dará seguimiento a través de los portales institucionales ; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS Sesiones del IETAM, se elaborará y presentarán los informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión y de los informas para el Consejo general del IETAM.
Justificación:	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática a todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los OPL, es prioritario dar seguimiento a las sesiones que celebre el Consejo general y las Comisiones del INE
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEECDC.06 Seguimiento a Sesiones	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Seguimiento a las sesiones de la comisión vinculada a la DEECDC y del Consejo General del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												

33. DEECDC.07 Control de Correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan de control e identificación de correspondencia afines del IETAM
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se emitan
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación, vigilando el estatus de cada trámite recibido en el área
Vigencia:	15/01/2023 - 14/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEECDC.07 Control de Correspondencia	15/01/2023	14/12/2023	334												
1	Control de correspondencia recibida en la DEECDC	15/01/2023	14/12/2023	334												
2	Control de correspondencia emitida por la DEECDC	15/01/2023	14/12/2023	334												

34. DEECDC.08 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEECDC.08 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

35. DEECDC.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEECDC.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

36. DEECDyC.10 Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional
Alcance:	Lograr equilibrar el gasto a realizarse durante los ejercicios 2023 y 2024
Justificación:	Contar en tiempo y forma con las prendas de identificación del personal SE y CAE locales, optimizando tiempo y recursos financieros
Vigencia:	01/02/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEECDyC.10 Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	01/02/2023	31/12/2023	334												
1	Gestionar la adquisición de la indumentaria	01/02/2023	30/06/2023	150												

DEAJE – Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico - Electorales

37. DEAJE.01 Medios de impugnación 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Jurídico-electoral.
Objetivo:	Realizar el trámite mandatado por la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, que se interpongan ante el Instituto Electoral, haciéndolo del conocimiento de terceros.
Alcance:	Remitir a las autoridades jurisdiccionales los expedientes conformados con motivo de los medios de impugnación recibidos, para la debida resolución de los recursos.
Justificación:	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento faciliten el acceso a los mecanismos previstos por la ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados, por tanto, es deber, obligación y potestad de la autoridad, vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas en la materia electoral; para lo cual se diseñó un sistema que englobara las características necesarias.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEAJE.01 Medios de impugnación 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Recepción y publicitación del medio de impugnación.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Remisión del informe circunstanciado y expediente.	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Seguimiento de los medios de impugnación ante otras instancias jurisdiccionales.	01/01/2023	31/12/2023	365												

38. DEAJE.02 Quejas y/o denuncias 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización, en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Jurídico-electoral.
Objetivo:	Resolver a la brevedad las quejas o denuncias presentadas contra hechos o actos que transgredan la materia electoral.
Alcance:	Imponer sanciones a los actores políticos y servidores públicos cuando transgredan la normativa electoral o los principios de derecho, y que las mismas sean ejemplares para que se evite la comisión de otras posteriores.
Justificación:	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento facilite el acceso a los mecanismos previstos por ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados, por tanto, es deber, obligación y potestad de las autoridades vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas de la materia electoral; para lo cual se diseñó un sistema que englobara las características necesarias.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	RECEPCIÓN DE QUEJA	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	01/01/2023	31/12/2023	365												

39. DEAJE.03 Seguimiento de sesiones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Jurídico-electoral.
Objetivo:	Dar seguimiento a los recursos impugnados por los diversos institutos políticos, así como los ciudadanos, correspondientes a los acuerdos y resoluciones emitidos por este órgano electoral.
Alcance:	A todas la áreas del instituto en el ámbito de su competencia.
Justificación:	El seguimiento de las sesiones de los diversos órganos jurisdiccionales, son relevantes para esta dirección, ya que de ellos surgirán los cambios de criterio, así como los cumplimientos de los diversos medios de impugnación suscitados en contra de los recursos y resoluciones emitidos por este órgano electoral, por lo cual es de gran importancia el seguimiento de las mismas.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.03 Seguimiento de sesiones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TEPJF	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Seguimiento a las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												

40. DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización, en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Jurídico-electoral.
Objetivo:	Realizar un seguimiento puntual de las actividades en la materia de competencia para las sesiones de la Comisión vinculada a la DEAJE.
Alcance:	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión vinculada a la DEAJE.
Justificación:	Dar cumplimiento a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, respeto de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdos que se requieran en la materia de competencia.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Preparación de los proyectos de resolución para su aprobación	01/01/2023	31/12/2023	365												

41. DEAJE.05 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DEAJE.05 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

42. DEAJE.06 Control de correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada trámite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEAJE.06 Control de correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	CORRESPONDENCIA EMITIDA	01/01/2023	31/12/2023	365												

43. DEAJE.07 Atención de consultas en materia jurídico-electoral

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Brindar apoyo en materia jurídico electoral a las áreas del IETAM.
Alcance:	Lograr que las áreas del IETAM cuenten con las herramientas necesarias para realizar en conjunto una mejor labor institucional.
Justificación:	La Ley Electoral del Estado, en su artículo 132, fracción III, mandata que la DEAJE debe prestar apoyo jurídico a las áreas del IETAM.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEAJE.07 Atención de consultas en materia jurídico-electoral	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Auxiliar en materia jurídico-electoral a las áreas del IETAM y atender las consultas formuladas por la ciudadanía, candidatos, candidatas y partidos políticos.	01/01/2023	31/12/2023	365												

44. DEAJE.08 Seguimiento a las sesiones del Consejo General el IETAM, vinculadas a la DEAJE 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización, en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Jurídico-electoral.
Objetivo:	Realizar un seguimiento puntual de las actividades en materia de competencia para las sesiones del Consejo General del IETAM.
Alcance:	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante el Consejo General del IETAM.
Justificación:	Dar cumplimiento a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar proyectos de acuerdos, que se requieran en la materia de competencia.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEAJE.08 Seguimiento a las sesiones del Consejo General el IETAM, vinculadas a la DEAJE 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Notificar las resoluciones aprobadas por el Consejo General	01/01/2023	31/12/2023	365												

45. DEAJE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEAJE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

46. DEAJE.10 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Elaborar los materiales didácticos con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los criterios o lineamientos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
Alcance:	Ofrecer a los distintos actores del proceso electoral la posibilidad de contar con materiales didácticos para capacitarse sobre distintos temas del Proceso Electoral 2023-2024.
Justificación:	El incrementar el conocimiento y habilidades a través de la generación de materiales didácticos, resulta primordial para la ciudadanía.
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DEAJE.10 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Manual para las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales. Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (Material didáctico)	01/09/2023	30/12/2023	121												

DTIC – Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

47. DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Contar con sistemas acordes a las necesidades tanto comunes como las de proceso electoral que agilicen los procesos que llevan a cabo las diferentes áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Alcance:	Las aplicaciones o sistemas serán aplicados por las áreas del instituto, quien validará que cumplan con los requerimientos de información para los cuales serán implementados.
Justificación:	"Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción VI. Desarrollar e implementar sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones que permitan a las áreas del IETAM la optimización de sus procesos."
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Desarrollo y actualización de aplicaciones para la automatización de Procesos no Electorales.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Desarrollo y actualización de aplicaciones para Proceso Electoral	01/01/2023	31/12/2023	365												

48. DTIC.02 Diseño Gráfico

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Realizar las labores de diseño gráfico necesarias para la capacitación, difusión, eventos institucionales y las relativas al proceso electoral.
Alcance:	El proyecto apoyará las actividades de las áreas del instituto así como aquellos requeridos para el portal institucional, los cuales serán validados por las áreas solicitantes para que dichos diseños cumplan con los requerimientos establecidos de acuerdo las necesidades que estas tengan.
Justificación:	"Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: XV. Realizar los trabajos en materia de diseño gráfico para la elaboración de la documentación electoral, así como el material didáctico para fortalecer las actividades de educación cívica y participación ciudadana y las demás requeridas por las áreas del IETAM."
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DTIC.02 Diseño Gráfico	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Realizar diseños para el portal institucional	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Realizar diseños para eventos institucionales	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Realizar diseños diversos solicitados por las áreas del Instituto	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Diseño de la Documentación Electoral	01/09/2023	31/12/2023	122												

49. DTIC.03 Actualización de portal institucional.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Publicar la información necesaria en el portal institucional del IETAM, para que este cumpla su objetivo de informar a la ciudadanía.
Alcance:	Todo el portal del Instituto Electoral de Tamaulipas
Justificación:	"Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción XXI. La actualización del portal de internet del IETAM, así como llevar a cabo el mantenimiento preventivo necesario para asegurar su continuidad."
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DTIC.03 Actualización de portal institucional.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Actualización del portal	01/01/2023	31/12/2023	365												

50. DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar una cobertura oportuna de todas las sesiones y eventos institucionales mediante la asistencia técnica y el equipo tecnológico y audiovisual requerido por las áreas.
Alcance:	Todas las áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas
Justificación:	"Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción I. Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General; Fracción XIV. En su caso, coadyuvar con las Comisiones del Consejo General; Fracción XXIV. Realizar la transmisión a través del portal de internet del IETAM de los eventos de gran interés para la ciudadanía que le sean encomendados por la Secretaría Ejecutiva."
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Seguimiento de las sesiones del Consejo General	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Seguimiento de las sesiones de Comisión	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Seguimiento a los eventos institucionales	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Seguimiento a diversas reuniones de trabajo y otro tipo de eventos	01/01/2023	31/12/2023	365												

51. DTIC.05 Licenciamiento de Software.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Contar con el licenciamiento del software necesario para garantizar la seguridad, resguardo de información, labores de diseño gráfico, tareas de ofimática, etc.
Alcance:	La infraestructura tecnológica y software que requiere licencia para su uso y que se ha planeado la adquisición de la misma.
Justificación:	"Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Fracción XXIII. Administrar las licencias de software propiedad del IETAM;"
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.05 Licenciamiento de Software.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de la licencia de software para diseño gráfico.	01/01/2023	30/06/2023	181												
2	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de las licencias de Software de Seguridad.	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Seguimiento a la administración de licencias de software	01/01/2023	31/12/2023	365												

52. DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar el 100% de las acciones de mantenimiento a la infraestructura tecnológica y el soporte técnico que sea requerido por las áreas del Instituto.
Alcance:	El total de la Infraestructura Tecnológica del Instituto Electoral de Tamaulipas
Justificación:	"Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción VIII. Establecer las políticas y los mecanismos necesarios para garantizar la confiabilidad y continuidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales mediante la instrumentación de programas de mantenimiento preventivo; Fracción IX. Brindar asesoría y soporte técnico en materia de informática a las diversas áreas del IETAM;"
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica del Instituto.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Realizar las labores de soporte técnico en general.	01/01/2023	31/12/2023	365												

53. DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía Tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Implementar eficientemente el Programa de Resultados Preliminares para el Proceso Electoral 2023-2024
Alcance:	El presente proyecto impacta directamente a la totalidad de la ciudadanía Tamaulipeca de quienes es interés conocer a que candidatos favorecen las tendencias de votación. Al interior del Instituto, permite que se cumpla con la atribución de publicar resultados electorales preliminares, que por Ley le corresponde.
Justificación:	"Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción(es): Fracción XVI. Planificar y coordinar las actividades necesarias para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de conformidad con los lineamientos y criterios que establezca el INE."
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	01/08/2023	31/12/2023	153												
1	Seguimiento a los Entregables Establecidos en el Numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones	01/08/2023	31/12/2023	153												
2	Seguimiento a las Actividades del COTAPREP	01/08/2023	31/12/2023	153												
3	Seguimiento a las actividades del Plan de Trabajo para la implementación del PREP	01/08/2023	31/12/2023	153												
4	Realizar estudio de mercado de alternativas de Ente Auditor	01/08/2023	31/12/2023	153												

54. DTIC.08 Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Llevar a cabo las actividades necesarias para la fabricación del hardware que se utilizará como Urna Electrónica, así como el desarrollo del sistema informático que será utilizado por este dispositivo para la recepción del voto.
Alcance:	El presente proyecto impacta a las áreas del Instituto involucradas en actividades relativas en la recepción del voto, quienes participarán para valida que el voto emitido por esta modalidad cumpla con las medidas de seguridad y la normativa existente en la materia.
Justificación:	"Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a la persona titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción: XI. Investigar, analizar y promover de manera permanente, nuevas tecnologías en materia de informática y telecomunicaciones que permitan resultados más eficientes en las tareas del IETAM."
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DTIC.08 Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Diseño del prototipo de Urna Electrónica	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Desarrollo del sistema informático para la recepción del voto a través de la Urna Electrónica	01/01/2023	31/12/2023	365												

55. DTIC.09 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Actualizar la infraestructura tecnológica con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios necesarios para la operación del Instituto.
Alcance:	La Infraestructura Tecnológica del Instituto Electoral de Tamaulipas
Justificación:	"Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 62. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Fracción VIII. Establecer las políticas y los mecanismos necesarios para garantizar la confiabilidad y continuidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales mediante la instrumentación de programas de mantenimiento preventivo; Fracción XII. Colaborar con la Dirección de Administración en el establecimiento de los criterios y tecnologías para la actualización y mantenimiento de la infraestructura informática necesaria para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros."
Vigencia:	01/01/2023 - 31/10/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.09 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Controlar y dar seguimiento a la infraestructura tecnológica.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Elaborar diagnósticos a la infraestructura tecnológica	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Atender las nuevas necesidades en materia de infraestructura tecnológica.	01/01/2023	31/12/2023	365												

56. DTIC.10 Control de correspondencia.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llegan al área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.

Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DTIC.10 Control de correspondencia.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

57. DTIC.11 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DTIC.11 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

58. DTIC.12 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DTIC.12 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

59. DTIC.13 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Elaborar los materiales didácticos con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los criterios o lineamientos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
Alcance:	Ofrecer a los distintos actores del proceso electoral la posibilidad de contar con materiales didácticos para capacitarse sobre distintos temas del Proceso Electoral 2023-2024.
Justificación:	El incrementar el conocimiento y habilidades a través de la generación de materiales didácticos, resulta primordial para la ciudadanía.
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DTIC.13 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Manual para las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales. Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (Material didáctico)	01/09/2023	30/12/2023	121												

DA – Dirección de Administración

60. DA.01.EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO BASE

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales requeridos por las Unidades Administrativas del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante la observación del marco jurídico aplicable y la modernización y sistematización de proyectos asociados, con la finalidad de coadyuvar al logro de los programas y objetivos institucionales.
Alcance:	El 100% en cada uno de los meses del ejercicio 2023
Justificación:	Una correcta administración de los recursos es indispensable para la consecución de los objetivos institucionales, su uso racional y transparente, así como para la correcta rendición de cuentas, dentro de los marcos legales y normativos aplicables.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DA.01.EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO BASE	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Gestión y Recepción de los ingresos de la Secretaría de Finanzas	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Ejercicio y control de los egresos en el trimestre derivados de la atención a las solicitudes efectuadas por las UR	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Generación de Informes Financieros Trimestrales de Avance de ejercicio	01/04/2023	31/12/2023	275												

61. DA.02 PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DEL IETAM

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Ejecutar de manera eficaz los Acuerdos tomados por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, mediante el desarrollo de las actividades de gestión con proveedores, la celebración de los instrumentos legales necesarios, el seguimiento al cumplimiento y entrega de los bienes o servicios y el pago correcto y oportuno a los proveedores.
Alcance:	Todos los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM durante el ejercicio fiscal 2023.
Justificación:	Es necesario atender la gestión institucional para consolidar la compra y/o contratación de servicios solicitados por cada UR y autorizadas por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM, a fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Vigencia:	01/01/2023 - 01/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.02 PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DEL IETAM	01/01/2023	01/12/2023	335												
1	Recepción de los requerimientos de bienes y/o contratación de servicios solicitados por la UR incluidos en el Presupuesto autorizado 2023, que ameriten atención de Comité	01/01/2023	01/12/2023	335												
2	Preparación del Orden del día y preparación de los expedientes unitarios de cada uno de los asuntos a tratar en el Comité	01/01/2023	01/12/2023	335												
3	Presentación de los asuntos del orden del día y obtención del Acta de la Sesión del Comité	01/01/2023	01/12/2023	335												
4	Gestión de los Acuerdos tomados por el Comité	01/01/2023	01/12/2023	335												

62. DA.03 FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Vinculación institucional.
Objetivo:	Gestionar y aplicar los recursos del financiamiento público aprobados para los partidos políticos en el ejercicio 2023, mediante la entrega de oportuna de las ministraciones mensuales a que tienen derecho los partidos políticos, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable
Alcance:	Total de recursos aprobados a los partidos políticos para el ejercicio 2023
Justificación:	Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, con el fin de dotar del financiamiento público y las prerrogativas a que por ley tienen derecho los institutos políticos nacionales acreditados en el estado.
Vigencia:	15/01/2023 - 15/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.03 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	15/01/2023	15/12/2023	335												
1	Solicitud a los partidos políticos de las cuentas bancarias en donde habrán de recibir el financiamiento público para el ejercicio 2023 correspondiente a actividades ordinarias y actividades específicas.	05/01/2023	14/01/2023	10												
2	Cálculo, elaboración y presentación de los recibos para la solicitud del recurso para el financiamiento público para el ejercicio 2013 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado	15/01/2023	15/12/2023	335												
3	Recepción de la UFPyV de la información sobre los Acuerdos aprobados y firmes mediante las cuales el INE impone multas o reembolso de recursos a los partidos políticos nacionales acreditados en el Estado	15/01/2023	15/12/2023	335												
4	Transferencia mensual de los recursos por concepto de financiamiento público a cada una de las cuentas bancarias informadas para recibir los recursos para actividades ordinarias y actividades específicas de cada partido político.	15/01/2023	15/12/2023	335												
5	Informe mensual a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE de los recursos transferidos por concepto de financiamiento público a los partidos políticos	16/01/2023	15/12/2023	334												

63. DA.04 MODELO DE GESTIÓN DE PROCESOS

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Documentar los principales procesos de la Dirección de Administración para que el IETAM cuente con Manuales de Procesos y Procedimientos aprobados, en el marco del Modelo de Gestión de Procesos y la Estrategia de Innovación.
Alcance:	Se revisará el total de procesos llevados a cabo en la DA y serán identificados los prioritarios en las áreas de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicio Generales, así como en Recursos Financieros para su correspondiente documentación a través de Manuales de Procedimientos
Justificación:	Se requiere el análisis de los procesos que lleva a cabo la DA para eficiente sus funciones, documentar lo que se debe hacer y la manera más eficaz de logar los objetivos institucionales, utilizando el modelo de gestión de procesos.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DA.04 MODELO DE GESTIÓN DE PROCESOS	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaborar el mapa de gestión de procesos de la DA	01/01/2023	28/02/2023	59												
2	Determinar en orden de importancia los procedimientos que habrán de documentarse	01/03/2023	15/03/2023	15												
3	Elaborar el Manual de Procedimientos de los Procesos Prioritarios de la DA	01/04/2023	31/12/2023	275												

64. DA.05 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA DA

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Crear conforme la normatividad correspondiente el sistema de gestión documental que permita la administración de archivos, a través de la producción, organización, acceso, consulta, disposición y conservación en espacios físicos adecuados.
Alcance:	El 100% de la información de la DA acordada con la Coordinación de Archivos de acuerdo a su ficha técnica de valoración documental, durante el ejercicio 2023.
Justificación:	Es necesario contar con una organización eficiente de archivos de trámite y concentración de la DA, así como un lugar (espacio físico apropiado y seguro para su resguardo.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.05 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA DA	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Verificar y complementar las fichas técnicas de valoración documental conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística y al Catálogo de disposición documental	01/01/2023	31/01/2023	31												
2	Revisión e integración de los expedientes que conforman las colecciones aprobadas	01/02/2023	31/03/2023	59												
3	Solicitar nuevo espacio físico para el resguardo seguro del archivo activo y de concentración	01/01/2023	31/01/2023	31												
4	Cambio y disposición del archivo documental de la DA en espacio seguro para su conservación y consulta	01/04/2023	31/12/2023	275												

65. DA.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DA.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

66. DA.07 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DA.07 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

UFPV – Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE

67. UFPV.01 Coordinación Institucional

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Vinculación institucional.
Objetivo:	Coordinar de manera eficiente el flujo de información con el Instituto Nacional Electoral.
Alcance:	Atención y seguimiento a todas y cada una de las solicitudes de información y requerimientos efectuados por el Instituto Nacional Electoral, a través de las distintas áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como de las consultas específicas efectuadas por el organismo público local ante la autoridad nacional.
Justificación:	La vinculación efectiva entre las autoridades electorales es de vital importancia para el cumplimiento de las funciones y atribuciones constitucionales y legales establecidas a cada instancia; la coordinación permanente redundará en la adecuada instrumentación de acuerdos, lineamientos, convenios y programas interinstitucionales. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la Unidad por el Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, artículo 63, fracciones II, III y V.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.01 Coordinación Institucional	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Gestión de correspondencia enviada y recibida al Instituto Nacional Electoral, ante las distintas áreas del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Integración y conservación de archivos físicos	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Integración de respaldo digital de los archivos 2022	01/01/2023	31/12/2023	365												

68. UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2024

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Elaborar un instrumento de planeación que oriente el rumbo racional e inteligente del Instituto Electoral de Tamaulipas hacia el logro de los objetivos institucionales en el año 2024.
Alcance:	La CIP 2024 incluye los proyectos estratégicos que se pretende llevar a cabo en el ejercicio, conformados por propuestas específicas de trabajo para las áreas responsables de todo el Instituto; y los programas operativos que determinan las tareas que deberá realizar el elemento humano a corto plazo.
Justificación:	Todo organismo público requiere determinar los resultados que pretende alcanzar, así como los cursos de acción que habrá de seguir para lograrlo; carecer de estos elementos implica graves riesgos para el cumplimiento de los objetivos y funciones encomendadas, además del desperdicio de tiempo y recursos, y una administración fortuita e improvisada. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la Unidad por el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, artículo 36 bis, fracción VIII.
Vigencia:	01/04/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2024	01/04/2023	31/12/2023	275												
1	Análisis FODA	01/04/2023	30/06/2023	91												
2	Elaboración de propuesta de políticas y programas generales	01/05/2023	31/07/2023	92												
3	Revisión de los proyectos de cada área del IETAM	01/07/2023	31/08/2023	62												
4	Elaboración de propuesta de Cartera Institucional de Proyectos	01/07/2023	30/09/2023	92												

69. UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Vinculación institucional.
Objetivo:	Elaborar un instrumento de planeación que oriente y de seguimiento a las actividades del Proceso Electoral 2023-2024
Alcance:	La herramienta de planeación orientadora del Proceso Electoral 2023-2024, definirá sus etapas, actividades, relaciones institucionales, coordinación necesaria y dará un seguimiento para su cumplimiento puntual dentro del marco legal aplicable.
Justificación:	Es importante determinar las responsabilidades, procesos, insumos y resultados esperados que permitirán al Instituto identificar, monitorear y medir su funcionamiento para dirigir los esfuerzos en la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 conforme al marco legal aplicable. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la Unidad por el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, Artículo 63 fracción IV.
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2023-2024	01/08/2023	31/12/2023	153												
1	Seguimiento a los plazos de las diferentes actividades y etapas del proceso electoral.	01/08/2023	31/12/2023	153												
2	Cumplimiento de actividades	01/08/2023	31/12/2023	153												
3	Elaborar material gráfico para reuniones INE-IETAM	01/08/2023	31/12/2023	153												

70. UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, locales, organizaciones de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Vinculación institucional.
Objetivo:	Coadyuvar con el INE en las actividades relacionadas con la fiscalización de los recursos de los partidos políticos tanto nacionales como locales, organización de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.
Alcance:	Actividades de apoyo en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos desde el inicio hasta la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Tamaulipas.
Justificación:	La Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con INE creada por acuerdo IETAM/CG11/2017 dará cumplimiento a sus atribuciones en caso de delegación de actividades por parte del Instituto Nacional Electoral y coadyuvará con la autoridad electoral nacional en las actividades señaladas en el Anexo Técnico del Convenio General de Colaboración para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, tales como envío de información, notificaciones diversas y acompañamiento en actividades de verificación.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, locales, organizaciones de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Recibir los requerimientos en materia de fiscalización solicitados por el INE	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Gestionar ante la instancia correspondiente (partido político, aspirante, precandidato y candidato) el requerimiento solicitado por la autoridad electoral nacional.	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Fiscalización de organizaciones de ciudadanos que pretenden construirse como partido político local.	01/01/2023	31/12/2023	365												

71. UFPV.05 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Vinculación institucional.
Objetivo:	Realizar verificaciones constantes para comprobar el desarrollo de las actividades, así como mantener una vigilancia de los asuntos de correspondencia recibida y canalizada a través de los Sistemas utilizados al interior del Instituto.
Alcance:	Monitorear y realizar las acciones pertinentes del 100% de las actividades contenidas en los Sistemas Informáticos manejados en el área.
Justificación:	Mantener la comunicación eficaz al interior como al exterior del Instituto, así como coadyuvar al cumplimiento normativo electoral y administrativo del Instituto con las Autoridades Electorales; así como vigilar el cumplimiento de los compromisos internos para llevar a cabo las actividades de las áreas que conforman al IETAM
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UFPV.05 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Monitoreo permanente del SIVOPLE	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Monitoreo permanente del SIVOPLE-Homologación	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Monitoreo permanente del SIET-Tareas	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Monitoreo del Sistema de Sanciones y Remanentes	01/12/2023	31/12/2023	31												
5	Monitoreo del Sistema de Sesiones	01/01/2023	31/12/2023	365												

72. UFPV.06 Control de correspondencia del área.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuada para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UFPV.06 Control de correspondencia del área.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

73. UFPV.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UFPV.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

74. UFPV.08 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UFPV.08 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

DAJ – Dirección de Asuntos Jurídicos.

75. DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	"Otorgar la representación legal en los conflictos en que el Instituto Electoral de Tamaulipas sea parte o que su intervención sea necesaria."
Alcance:	Atender las acciones de orden jurídico competencia de todas las áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas y asuntos no electorales en la Institución que sea parte
Justificación:	Es necesario otorgar legalidad y certidumbre jurídica a los actos que realice el Instituto Electoral de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Asesorar jurídicamente a las áreas del IETAM.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Atender los requerimientos del Consejo General y Secretaría Ejecutiva del IETAM.	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Promover y contestar los amparos y juicios dentro de los cuales el Instituto sea parte	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Actuaciones relacionadas con el Procedimiento Laboral Sancionador	01/01/2023	31/12/2023	365												
6	Inconformidades en la evaluación de desempeño de los miembros de SPEN	01/01/2023	31/12/2023	365												

76. DAJ.02 Comité de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar certeza a la ciudadanía respecto de las solicitudes de información presentadas
Alcance:	A todas las áreas del Instituto en el ámbito de su competencia respecto de la información pública que debe otorgarse.
Justificación:	Como parte de las obligaciones en materia de transparencia, el Instituto debe contar con un órgano colegiado que intervenga a fin de dar puntual seguimiento y verificar que la información pública que deba ser publicada, se realice. Artículo 23 fracción I, 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DAJ.02 Comité de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Actuaciones del Comité	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Sesiones	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Resoluciones	01/01/2023	31/12/2023	365												

77. DAJ.03 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar legalidad y certidumbre jurídica a los actos del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Alcance:	Revisión, análisis y proponer la adecuación de la normatividad interna.
Justificación:	Es necesario otorgar legalidad y certidumbre jurídica a los actos que realice el Instituto Electoral de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DAJ.03 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Revisión, análisis y adecuación de la normatividad interna vigente del Instituto	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Apoyo a la Comisión de Normatividad	01/01/2023	31/12/2023	365												

78. DAJ.04 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DAJ.04 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

79. DAJ.05 Control de correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	La totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DAJ.05 Control de correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

80. DAJ.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DAJ.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

DS – Dirección del Secretariado

81. DS.01 Sesiones del Consejo General	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la preparación documental y logística inherentes al desahogo de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Alcance:	Integrantes el Consejo General: 7 Consejeros Electorales, 1 Secretario Ejecutivo, 7 Partidos Políticos acreditados.
Justificación:	Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la preparación documental (convocatorias, orden del día, documentación a circular), notificaciones a consejeras y consejeros electorales, así como representantes de partidos políticos y logística para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, así como realización de las versiones estenográficas y actas de las sesiones para su aprobación por el Consejo General.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DS.01 Sesiones del Consejo General	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Preparación de proyectos de acuerdos en apoyo que le encomiende la Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Preparar logística inherente al desahogo de las sesiones (Notificación de convocatorias en tiempo y forma, acondicionamiento de la Sala de sesiones).	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Elaborar las versiones estenográficas de las sesiones para su aprobación por el Consejo General del Instituto, y así adquirir el carácter de actas.	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Control de las actas aprobadas por el Consejo General.	01/01/2023	31/12/2023	365												

82. DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Coadyuvar en la preparación documental y logística inherentes al desahogo de las sesiones de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Alcance:	Integrantes de las comisiones: 5 consejeros electorales y en su caso representantes de los partidos políticos acreditados. De igual forma a Directores Ejecutivos y demás integrantes de la comisión correspondiente.
Justificación:	La preparación de las sesiones de las comisiones permite cumplir con las tareas asignadas, así como con las obligaciones establecidas, mediante la aprobación de acuerdos, manuales, resoluciones, dictámenes, y otros. Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 118 primer párrafo y 138 fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y a los artículos 17, 18, 20 y 51 fracción VIII del Reglamento Interno del Instituto.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Preparar la documentación inherente al desahogo de las sesiones. (orden del día, convocatorias, expediente para la notificación)	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Preparar la logística inherente al desahogo de las sesiones (notificación de convocatorias en tiempo y forma, acondicionamiento de la sala de sesiones).	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Seguimiento de las sesiones	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Elaboración de minutas de las sesiones de comisiones para someterlas a consideración de los asistentes	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Control de las minutas aprobadas	01/01/2023	31/12/2023	365												

83. DS.03 Acciones en Comité de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Alcance:	Potenciar el derecho a la información pública y resolver las controversias turnadas por la Unidad de Transparencia de forma eficiente y eficaz en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Tamaulipas.
Justificación:	Artículo 37, numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. 1. En cada Sujeto Obligado se conformará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar. 2. El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DS.03 Acciones en Comité de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Recibir las solicitudes de información pública turnadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Analizar la solicitud turnada, realizar la resolución y documentación correspondiente	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Participar en la sesión del Comité de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Cargar la información a la PNT y remitir la resolución correspondiente a la Titular de la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Archivar la documentación emitida	01/01/2023	31/12/2023	365												

84. DAJ.04 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	DAJ.04 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

85. DS.05 Control de correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llegan a cada área, así como estandarizar formatos y procedimientos que contribuyan al control e identificación de correspondencia.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DS.05 Control de correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondiente recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

86. DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	"Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM"
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuada para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en SE	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por SE	01/01/2023	31/12/2023	365												

87. DS.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	DS.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

UCS. Unidad de Comunicación Social.

88. UCS.01 Acciones de Comunicación Social

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Cumplir con el principio de máxima publicidad y transparencia a través de estas acciones de difusión en los medios masivos de comunicación.
Alcance:	Que la ciudadanía conozca y puede participar en los comicios y contar con el mayor número de participación de aspirantes a Consejeros Electorales
Justificación:	Dar difusión a dichas convocatorias y reforzar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales, además de cumplir con el principio de máxima publicidad con la difusión de diversos trabajos.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UCS.01 Acciones de Comunicación Social	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaboración y envió de Comunicados de Prensa	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Elaboración y envió de Síntesis Informativa	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Actualizar de Directorio de Medios	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Elaborar Informe de Publicación y Difusión en Redes Sociales Institucionales	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Publicar y Difundir de Convocatorias	01/01/2023	31/12/2023	365												

89. UCS.02 Campañas Gráficas

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Fortalecer la Difusión Institucional del IETAM y fomentar la actividad ciudadana relativa a la cultura democrática, mediante carteles publicitarios.
Alcance:	Ámbito de aplicación: local y estatal dirigido a: Publico en General
Justificación:	Es importante fomentar la participación y la cultura cívica. Fundamento legal Artículo 101, fracción IV de la LEET.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UCS.02 Campañas Gráficas	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaborar las propuestas para el diseño gráfico de carteles	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Distribución de Carteles	01/01/2023	31/12/2023	365												

90. UCS.03 Producción para Radio, Vídeo y Televisión

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Eficientar la Difusión de las Actividades y evaluar los niveles de credibilidad de la ciudadanía Tamaulipeca: Fomentar la Cultura Cívico Democrático para fortalecer la participación ciudadana.
Alcance:	Ámbito de aplicación estatal y dirigido al público en general.
Justificación:	El Instituto tiene la función de difundir la cultura cívica y democrática en el estado; así como promover la participación ciudadana. La Unidad de Comunicación Social como parte de sus atribuciones tiene la responsabilidad de producir los materiales para la difusión institucional.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UCS.03 Producción para Radio, Vídeo y Televisión	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Programas de Radio	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.1	Elaborar propuesta de calendarización de programas de radio	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.2	Gestión ante Radio Tamaulipas para la colaboración en la reproducción.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1.3	Elaborar el guion y formato de desarrollo de cada programa	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Desarrollar contenido y gestionar la producción de los Promocionales de Radio y Televisión	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Desarrollar contenido y gestionar la producción de las Capsulas de Vídeo	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Seguimiento a la difusión de Materiales de Radio y Televisión Plataforma INE	01/01/2023	31/12/2023	365												

91. UCS.04 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos

Objetivo Estratégico:	Eficientar la organización, desarrollo de todas las actividades tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía Tamaulipeca dentro de los procesos electorales.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Determinar y verificar las diversas publicaciones que contengan información político-electoral para la elección de diputados locales y de ayuntamientos
Alcance:	Verificar en los medios de comunicación impresos de cobertura estatal en la que se localice publicación de encuestas electorales de las y los candidatas y candidatos registradas/os en la elección
Justificación:	Detectar a los actores y/o partidos políticos y empresas que violen el Capítulo VII del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral en materia de Encuestas Electorales y por ende contar con los testigos de quienes lo lleven a cabo
Vigencia:	10/09/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UCS.04 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	10/09/2023	31/12/2023	113												
1	Integración de la lista de medios impresos susceptibles para monitoreo de encuestas	10/09/2023	31/12/2023	113												
2	Búsqueda general de encuestas efectuadas durante el periodo y verificación en medios impresos.	10/09/2023	31/12/2023	113												
3	Elaborar Informe Semanal de Encuestas Electorales	10/09/2023	31/12/2023	113												
4	Elaborar Informe Mensual de Encuestas Electorales	10/09/2023	31/12/2023	113												

92. UCS.05 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UCS.05 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

93. UCS.06 Control de Correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UCS.06 Control de Correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Correspondencia Recibida en el Área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Correspondencia Emitida por el Área	01/01/2023	31/12/2023	365												

94. UCS.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UCS.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

UTVE – Unidad Técnica de Voto

95. UTVE.01 Voto Tamaulipeco en el extranjero.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Sensibilizar a las y los migrantes tamaulipecos sobre la importancia del ejercicio de sus derechos político-electorales.
Alcance:	Ciudadanía tamaulipeca en el exterior con mayoría de edad.
Justificación:	LIBRO SÉPTIMO Del Voto de los Tamaulipecos y Tamaulipecas residentes en el Extranjero, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UTVE.01 Voto Tamaulipeco en el extranjero.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Difusión de los derechos político-electorales	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Vinculación con la comunidad migrante	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Seguimiento de las actividades del INE y de los OPL en el marco de los Procesos Electorales Locales 2022-2023	01/01/2023	31/12/2023	365												

96. UTVE.02 Actividades de apoyo a la Secretaría Ejecutiva

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar cumplimiento a las actividades que sean encomendadas por la Secretaría Ejecutiva.
Alcance:	Todas las actividades relacionadas con la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.
Justificación:	En el Acuerdo No. IETAM-A/CG-07/2021, en el considerando XVII tercer párrafo inciso a) establece que en los periodos de interproceso, la unidad técnica de voto en el extranjero funcionará como área de apoyo de la Secretaría Ejecutiva.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UTVE.02 Actividades de apoyo a la Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención a las actividades encomendadas por la Secretaría Ejecutiva	01/01/2023	31/12/2023	365												

97. UTVE.03 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UTVE.03 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

98. UTVE.04 Control de correspondencia.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UTVE.04 Control de correspondencia.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área.	01/01/2023	31/12/2023	365												

99. UTVE.05 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UTVE.05 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

UESPEN – Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

100. UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Elaborar la documental y gestionar la logística inherentes al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas
Alcance:	Coadyuvar con el correcto desarrollo de las actividades que son competencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Comité del Servicio Profesional Electoral Nacional, a fin de que ambas cumplan con sus atribuciones conferidas por la normatividad de la materia.
Justificación:	La preparación de las sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN permite cumplir con las tareas asignadas, así como con la obligación establecida, en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, Reglamento Interno del IETAM, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y demás normatividad aplicable de la materia.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaborar el contenido del orden del día de las sesiones que celebre la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM y, en su caso, el Comité del SPEN.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Elaborar los documentos necesarios para el desahogo de las sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Elaborar minutas de las discusiones y los acuerdos que se tomen en las sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Seguimiento a las sesiones del Consejo General del IETAM y a los Acuerdos en materia del SPEN	01/01/2023	31/12/2023	365												
4.1	Presentar los proyectos de Acuerdo en materia del SPEN para su aprobación	01/01/2023	31/12/2023	365												

101. UESPEN.02 Metas SPEN

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Monitorear el cumplimiento de las metas individuales y colectivas asignadas al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM, así como en su caso, la gestión de las mismas.
Alcance:	Monitorear el cumplimiento a las metas asignadas al personal del SPEN y coadyuvar, en su caso, con la gestión de las mismas en colaboración con la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM y la DESPEN.
Justificación:	Conforme al Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a la Unidad de Enlace con el SPEN, el dar seguimiento a las actividades del personal del SPEN del IETAM tendentes al cumplimiento de las metas colectivas e individuales, así como del factor competencias, para el buen desempeño de las funciones de los cargos y puestos del SPEN.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UESPEN.02 Metas SPEN	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Monitoreo del cumplimiento de las Metas Individuales y/o Colectivas del personal del SPEN del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Atención de las solicitudes de incorporación, modificación o eliminación de metas	01/01/2023	31/12/2023	365												

102. UESPEN.03 Acciones ordinarias

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar atención a los requerimientos de información, elaboración de documentación y demás actividades para la atención del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Tamaulipas y sus mecanismos.
Alcance:	Atender la totalidad de los requerimientos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y por el personal del IETAM involucrado en el Servicio Profesional Electoral Nacional y sus mecanismos.
Justificación:	El cumplimiento de las actividades que lleva a cabo la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional en relación con los requerimientos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, tiene su fundamentación en los artículos 377 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, 139 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 54 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.03 Acciones ordinarias	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Seguimiento y atención a la designación de Encargados de Despacho de las plazas vacantes de cargos y/o puestos del SPEN.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Notificar a la DESPEN la separación de personal del SPEN en los cargos y/o puestos.	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Seguimiento y atención al otorgamiento de incentivos al personal del SPEN en el IETAM, ejercicio valorado 2022 y entregable en 2023.	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Notificación de documentos de la DESPEN al personal del SPEN del IETAM.	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Seguimiento y atención a los trabajos relativos a la incorporación y/o creación de plazas de cargos y/o puestos del SPEN en el IETAM.	01/01/2023	31/12/2023	365												
6	Seguimiento al otorgamiento de titularidad al personal del SPEN del IETAM.	01/01/2023	31/12/2023	365												
7	Seguimiento y atención de las actividades concernientes al Concurso Público SPEN 2022-2023 sistema OPLE.	01/01/2023	31/08/2023	243												

103. UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias que involucren al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM, así como a las actividades relacionadas al Procedimiento Laboral Sancionador dispuesto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa.
Alcance:	Los Procedimientos Laborales Sancionadores donde se involucre al personal del SPEN, pudiendo ser involucrar quejas o denuncias de hostigamiento o acoso de carácter laboral y/o sexual calificadas como graves o muy graves.
Justificación:	Lo dispuesto en el Título Quinto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, los Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador, el recurso de inconformidad y la atención a los asuntos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, aplicable al personal del Instituto Electoral de Tamaulipas; y demás normatividad de la materia.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Seguimiento permanente a las quejas y/o denuncias presentadas en contra del personal del SPEN del IETAM, a la aplicación del Procedimiento Laboral Sancionador iniciado en contra del personal del SPEN y demás disposiciones establecidas en los Lineamientos de la materia.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Presentar a la DESPEN el informe respecto del Procedimiento Laboral Sancionador aplicado al personal del SPEN del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												

104. UESPEN.05 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.05 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

105. UESPEN.06 Control de correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan para controlar e identificar la correspondencia emitida y recibida por la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.
Alcance:	Tener un orden y control total de la correspondencia recibida por la Unidad de Enlace con el SPEN y la emitida por la misma, a fin de identificar rápidamente los antecedentes necesarios para la elaboración de Acuerdos y demás documentación inherente a sus atribuciones.
Justificación:	Mantener la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación, vigilando el estatus de cada trámite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UESPEN.06 Control de correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en la UESPEN	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por la UESPEN	01/01/2023	31/12/2023	365												

106. UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y de la Comisión del SPEN del INE	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, todas del Instituto Nacional Electoral en material del Servicio Profesional Electoral Nacional, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable deben llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.
Alcance:	Dar seguimiento a las sesiones que celebre el Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y la Comisión del SPEN del INE, a través de las transmisiones en su portal institucional, así como mediante los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas.
Justificación:	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y la Comisión del SPEN del INE.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y de la Comisión del SPEN del INE	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Seguimiento a las Sesiones del Consejo General del INE, de la Junta General Ejecutiva del INE y de la Comisión del Servicio SPEN del INE en materia del SPEN referente al Sistema OPLE, para dar a conocer Acuerdos, normativa y su impacto.	01/01/2023	31/12/2023	365												

107. UESPEN.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UESPEN.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

UT – Unidad de Transparencia.

108. UT.01 Solicitudes de Información

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes presentadas
Alcance:	General
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UT.01 Solicitudes de Información	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Recepción de solicitudes de Información Pública	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Área a la que se le turnó la solicitud de información	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Remisión de la versión pública al área	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Recepción, validación y verificación de la versión pública	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Acuerdo de respuesta al solicitante	01/01/2023	31/12/2023	365												
6	Informe trimestral al ITAIT	01/01/2023	31/12/2023	365												
7	Informe anual a la presidencia del IETAM	01/01/2023	31/01/2023	31												

109. UT.02 Obligaciones de Transparencia del IETAM

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Mantener actualizada la publicación de los formatos correspondientes a las obligaciones del IETAM
Alcance:	General
Justificación:	Legitimar el actuar y fomentar la confianza en el Instituto
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UT 02 Obligaciones de Transparencia del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Validación de formatos	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Acuses que emite la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

110. UT.03 Revisión del Portal Institucional

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar revisiones al portal institucional con la finalidad de que contenga información actualizada
Alcance:	General
Justificación:	Realizar acciones correctivas para contar con información veraz, oportuna y actualizada
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

				Ejercicio 2023											
Tarea	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
UT.03 Revisión del Portal Institucional	01/01/2023	31/12/2023	365												
Revisión del contenido del Portal Institucional	01/01/2023	31/12/2023	365												

111. UT.04 Control de correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar la elaboración de oficios y contar con un control e identificación de la correspondencia
Alcance:	La Unidad de Transparencia
Justificación:	Tener un eficiente registro y clasificación de la correspondencia emitida y recibida
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UT.04 Control de correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Oficios emitidos	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Oficios recibidos	01/01/2023	31/12/2023	365												

112. UT.05 Solicitudes de Datos Personales

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Atender todas las solicitudes de Derecho ARCO
Alcance:	Población en general
Justificación:	Proteger los datos personales y garantizar su veracidad a los solicitantes
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UT.05 Solicitudes de Datos Personales	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Solicitudes recibidas	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Área a la que se le turnó la solicitud de datos personales	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Acuerdo de respuesta al solicitante	01/01/2023	31/12/2023	365												

113. UT.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UT.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

UIGND – Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

114. UIGND 01. Paridad de género	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Fortalecer la difusión para el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género en los Procesos Electorales Locales
Alcance:	Militantes y simpatizantes de partidos políticos, mujeres, medios de comunicación, instituciones de educación superior y ciudadanía en general
Justificación:	El cumplimiento del principio constitucional de paridad de género en los Procesos Electorales Locales, requiere capacitación, difusión y formación de las personas que intervienen en los Procesos Electorales
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UIGND 01. Paridad de género	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención y seguimiento a las sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Capacitaciones a militantes y simpatizantes de partidos políticos, mujeres, medios de comunicación, instituciones de educación superior y ciudadanía en general	01/04/2023	31/12/2023	275												
3	Elaboración de materiales didácticos	01/04/2023	31/12/2023	275												
4	Diagnóstico de paridad de género	01/01/2023	31/12/2023	365												

115. UIGND 02. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Prevenir, identificar atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género
Alcance:	Dirigido a militantes, simpatizantes mujeres electas, medios de comunicación, instituciones de educación superior y ciudadanía en general
Justificación:	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político electorales libres de violencia política contra las mujeres en razón de género en Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UIGND 02. Violencia política contra las mujeres en razón de género	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Ejecutar campañas de información sobre la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Redes de comunicación para detectar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Diseño y actualización de herramientas para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Orientación a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Diagnóstico de violencia política contra las mujeres en razón de género	01/01/2023	31/12/2023	365												
6	16 Días de Activismo contra la violencia	01/10/2023	10/12/2023	71												

116. UIGND 03. Igualdad y No Discriminación

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Fomentar la visibilización de los grupos de atención prioritaria, así como de los principios constitucionales de igualdad y no discriminación a fin de hacerlos exigibles particularmente en el ámbito político-electoral.
Alcance:	Personas que pertenezcan a la comunidad LGBTTTIQ+, personas con discapacidad, personas de identidad indígena, personas de la comunidad afromexicana, personas mayores y personas jóvenes, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, medios de comunicación, personas del IETAM y ciudadanía en general.
Justificación:	El respeto de los principios constitucionales de igualdad y no discriminación requieren el fomento de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UIGND 03. Igualdad y No Discriminación	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Capacitación a los grupos de atención prioritaria. Personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad, personas de identidad indígena, personas de la comunidad afromexicana, personas mayores y personas jóvenes	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Desarrollo del Programa Diálogos por la Igualdad	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Desarrollo del Programa por más Igualdad y menos Discriminación	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Elaboración de materiales de divulgación para promover la igualdad y no discriminación	01/01/2023	31/12/2023	365												

117. UIGND 04. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación en el IETAM

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación al interior del IETAM
Alcance:	Funcionariado del IETAM
Justificación:	Fortalecimiento de la política institucional de género, igualdad y no discriminación
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UIGND 04. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación en el IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de denuncias por hostigamiento y acoso en el ámbito laboral	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Acciones de capacitación para el personal del IETAM en materia de perspectiva de género, igualdad y no discriminación	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Elaboración del Manual de lenguaje incluyente y no sexista para el IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Coordinación con la UCS para la difusión mensual de las acciones en materia de la UIGyND	01/01/2023	31/12/2023	365												

118. UIGND 05. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar seguimiento a las sesiones del Consejo General y de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM
Alcance:	Dar cumplimiento y seguimiento a informes de la CIGyND así como del Consejo General del IETAM
Justificación:	Dar cumplimiento a las atribuciones de la UIGyND en colaboración con la CIGyND del IETAM
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UIGND 05. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaboración de informes de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Seguimiento y colaboración en Acuerdos del Consejo General del IETAM en materia de competencia de la UIGyND	01/01/2023	31/12/2023	365												

119. UIGND 06. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y las Comisiones del INE, a fin de implementar las acciones de conformidad con la normatividad de coordinación del OPLE Tamaulipas con el INE.
Alcance:	Seguimiento a través de las sesiones, acuerdos y resoluciones que emita el Consejo General del INE y las Comisiones, que se relacionen con la competencia de esta Unidad
Justificación:	Conocer los criterios que se establezcan por el Consejo General del INE, que se relacionen con la competencia de esta Unidad.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	UIGND 06. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Seguimiento y análisis de Acuerdos emitidos por las Comisiones y el Consejo General del INE competencia de la UIGyND	01/01/2023	31/12/2023	365												

120. UIGND 07. Control de correspondencia de la UIGyND

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a la UIGyND, así como estandarización de formatos de elaboración de oficios y documentos administrativos que se circulan en el IETAM y al exterior del mismo
Alcance:	Documentación recibida y enviada
Justificación:	Es necesaria una adecuada gestión documental de acuerdo a la legislación vigente
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UIGND 07. Control de correspondencia de la UIGyND	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

121. UIGND.08 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UIGND.08 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

122. UIGND.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UIGND.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

123. UIGND.10 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Elaborar los materiales didácticos con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los criterios o lineamientos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
Alcance:	Ofrecer a los distintos actores del proceso electoral la posibilidad de contar con materiales didácticos para capacitarse sobre distintos temas del Proceso Electoral 2023-2024.
Justificación:	El incrementar el conocimiento y habilidades a través de la generación de materiales didácticos, resulta primordial para la ciudadanía.
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	UIGND.10 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Manual para las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales. Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (Material didáctico)	01/09/2023	30/12/2023	121												

OP – Oficialia de Partes.

124. OP.01 RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Proporcionar certeza en la fecha y hora exacta en que sea presentado o recibido el documento o promoción escrita.
Alcance:	Ciudadanía en general; Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva, Presidencia del IETAM y autoridades relacionadas con la materia electoral
Justificación:	Dar certeza de la fecha y hora exacta en la que sea presentado o recibido el documento o promoción escrita
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	OP.01 RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Recibir los documentos, mediante el sello fechador, registrando la hora; el número de folio que corresponde, nombre de quien lo recibe, quien lo presenta y los anexos que acompaña;;	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Dar lectura a los oficios, escritos o sobres que se recepcionen con la finalidad de identificar el área a la que corresponde la documentación, o bien, consultar al Secretario Ejecutivo para identificar el área o dirección competente y evitar malas derivaciones	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Escanear la documentación y/o paquetería en la medida de lo posible por su tamaño y dimensión; guardando el archivo escaneado en el respaldo y sacar fotocopias de la documentación que así se requiera	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Escanear la documentación y/o paquetería en la medida de lo posible por su tamaño y dimensión; guardando el archivo escaneado en el respaldo y sacar fotocopias de la documentación que así se requiera	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Registrar en el cuaderno de registro de entregas el número de folio, tipo y asunto del documento	01/01/2023	31/12/2023	365												
6	Entregar físicamente el documento en el área competente, previo sello y firma de la persona que lo recibe	01/01/2023	31/12/2023	365												

125. OP.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	OP.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

126. OP.03 CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área; así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines al IETAM
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciben en el área
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación, vigilando el status de cada trámite recibido en el área
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	OP.03 CONTROL DE CORRESPONDENCIA	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2023	31/12/2023	365												

127. OP.04 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OP.04 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

OE – Oficialia Electoral.

128. OE.01 ATENCIÓN DE PETICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS CANDIDATAS O CANDIDATOS INDEPENDIENTES, LAS PRECANDIDATAS O PRECANDIDATOS Y LAS CIUDADANAS O CIUDADANOS EN SU CASO.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Atender de manera eficaz las solicitudes realizadas por los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos Independientes, las Precandidatas o Precandidatos y las Ciudadanas o Ciudadanos en su caso.
Alcance:	Dar seguimiento a todas las peticiones realizadas por Los Partidos Políticos, las Candidatas o Candidatos Independientes, las Precandidatas o Precandidatos y las Ciudadanas o Ciudadanos en su caso y realizar las diligencias correspondientes de manera expedita así como el registro, control y seguimiento de las mismas, tomando en cuenta lo establecido en el reglamento de le Oficialía Electoral, atendiendo así a los principios rectores de la función electoral, los principios de inmediación, idoneidad, intervención mínima, forma, autenticidad, garantía de seguridad jurídica y oportunidad, correspondientes a la función de la Oficialía electora. De conformidad con la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Justificación:	Por disposición legal en el artículo 96 de la Ley electoral del Estado de Tamaulipas y en el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobado por el Consejo General del IETAM, el día 05 de Febrero de 2021. Mediante el presente proyecto se pretende dar atención a las peticiones solicitadas por Los Partidos Políticos, las Candidatas o Candidatos Independientes, las Precandidatas o Precandidatos y las Ciudadanas o Ciudadanos en su caso que presenten ante el Instituto Electoral de Tamaulipas y a través de los Consejos Distritales y Municipales en los procesos electorales y fuera del mismo.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	OE.01 ATENCIÓN DE PETICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS CANDIDATAS O CANDIDATOS INDEPENDIENTES, LAS PRECANDIDATAS O PRECANDIDATOS Y LAS CIUDADANAS O CIUDADANOS EN SU CASO.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Recepción de la Petición	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Tramite o desarrollo de la Diligencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Respuesta al Peticionario	01/01/2023	31/12/2023	365												

129. OE.02 ATENCION DE DILIGENCIAS INSTRUIDAS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Alcance:	En el Estado de Tamaulipas, de acuerdo a su ámbito de competencia. Se pretende dar cumplimiento a todas las diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva, así como el registro, control y seguimiento de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Oficialía Electoral. Atendiendo así a los principios rectores de la materia electoral, así con los principios de inmediación, idoneidad, intervención mínima, forma, autenticidad, garantía de seguridad jurídica y oportunidad, correspondientes a la función de la Oficialía Electoral. De conformidad con los ordenamientos electorales.
Justificación:	Por disposición legal en el artículo 96 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobado por el Consejo General del IETAM, el día 05 de Febrero de 2021, así como atender las diligencias de la Secretaría Ejecutiva respecto de las diferentes áreas ejecutivas, direcciones de área, unidades de área y técnicas del instituto.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OE.02 ATENCION DE DILIGENCIAS INSTRUIDAS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atender las diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Peticiones solicitadas por la Presidencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Peticiones solicitadas por la DEAJE (Dirección Ejecutiva De Asuntos Jurídicos-Electorales)	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Peticiones solicitadas por la DEOLE (Dirección Ejecutiva De Organización y Logística Electoral)	01/01/2023	31/12/2023	365												
5	Peticiones solicitadas por la DEPPA (Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos y Agrupaciones)	01/01/2023	31/12/2023	365												
6	Peticiones solicitadas por la DTIC (Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones)	01/01/2023	31/12/2023	365												

130. OE.03 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OE.03 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

131. OE.04 CONTROL DE CORRESPONDENCIA.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia a fines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuada para su identificación. Vigilando el estatus de cada trámite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	OE.04 CONTROL DE CORRESPONDENCIA.	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de admisión de correspondencia.	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de emisión de correspondencia.	01/01/2023	31/12/2023	365												

132. OE.05 Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Tiene por objeto regular los requisitos y procedimientos que deberán reunir y seguir las organizaciones ciudadanas que pretendan registrarse ante el Consejo General del Instituto electoral de Tamaulipas, con el fin de constituirse como partido político estatal.
Alcance:	Dar seguimiento a todas las asambleas distritales o municipales en el Estado de Tamaulipas, solicitadas por las organizaciones políticas y realizar las diligencias correspondientes de manera expedita, así como el registro, control y seguimiento de las mismas, tomando en cuenta lo establecido en el Reglamento de le Oficialía Electoral, atendiendo así a los principios rectores de la función electoral, así como los principios de la función de Oficialía Electoral, de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; La ley de Partidos Políticos y de los Lineamientos para el Registro y Constitución de Partidos Políticos Locales.
Justificación:	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; Ley General de Partidos Políticos; y en los Lineamientos para el Registro y Constitución de Partidos Políticos Locales.
Vigencia:	01/02/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	OE.05 Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos	01/02/2023	31/12/2023	334												
1	Certificación del desarrollo de la Asamblea	01/02/2023	30/12/2023	333												
2	Elaboración y Entrega del Acta Circunstanciada	01/02/2023	31/12/2023	334												

133. OE.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	OE.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

134. OE.07 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, erradicar la violencia política en razón de género y asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político- electorales.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Elaborar los materiales didácticos con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los criterios o lineamientos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
Alcance:	Ofrecer a los distintos actores del proceso electoral la posibilidad de contar con materiales didácticos para capacitarse sobre distintos temas del Proceso Electoral 2023-2024.
Justificación:	El incrementar el conocimiento y habilidades a través de la generación de materiales didácticos, resulta primordial para la ciudadanía.
Vigencia:	01/08/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	OE.07 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Manual para las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales. Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (Material didáctico)	01/09/2023	30/12/2023	121												

CA – Coordinación de Archivo

135. CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	"Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional."
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	"La Ley General de Archivos ordena que cada ente generador de información pública de contar con un Sistema Institucional para el manejo, administración y almacenamiento de sus archivos."
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Elaboración, aprobación y publicación del Plan Anual de Actividades y Desarrollo Archivístico	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Reuniones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos	01/01/2023	31/12/2023	365												
3	Intercambio de comunicaciones con las diversas direcciones y unidades del IETAM en materia de archivos	01/01/2023	31/12/2023	365												
4	Interacción, seguimiento y asesoría de las labores a los Responsables de Archivo de Trámite	01/01/2023	31/12/2023	365												

136. CA.02 Actividades en materia de Transparencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la realización en el ámbito de competencia de todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines establecidos en la legislación aplicable, para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas e incorporar en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de cumplimiento de las obligaciones
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto a las que le sean turnadas solicitudes de información
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	CA.02 Actividades en materia de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Actualización de obligaciones en la PNT	01/01/2023	31/12/2023	365												

137. CA.03 Control de correspondencia

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	"Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM"
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área
Justificación:	"Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área"
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

					Ejercicio 2023											
No Tarea	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**	**Días Totales**	**e**	**f**	**m**	**a**	**m**	**j**	**j**	**a**	**s**	**o**	**n**	**d**
	CA.03 Control de correspondencia	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Control de correspondencia recibida	01/01/2023	31/12/2023	365												
2	Control de correspondencia emitida	01/01/2023	31/12/2023	365												

138. CA.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión normativa, administrativa y de innovación para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos de consulta que garanticen el desarrollo eficiente y eficaz del tratamiento de la documentación de cada área generadora de información del Instituto.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	De conformidad con el artículo 6o, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el diverso artículo 13 de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles
Vigencia:	01/01/2023 - 31/12/2023

Gráfica de Gantt:

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	Ejercicio 2023											
					e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
	CA.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	01/01/2023	31/12/2023	365												
1	Archivo de Trámite (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
2	Archivo de Concentración (Primer Trimestre)	01/01/2023	31/03/2023	90												
3	Archivo de Trámite (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
4	Archivo de Concentración (Segundo Trimestre)	01/04/2023	30/06/2023	91												
5	Archivo de Trámite (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
6	Archivo de Concentración (Tercer Trimestre)	01/07/2023	30/09/2023	92												
7	Archivo de Trámite (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												
8	Archivo de Concentración (Cuarto Trimestre)	01/10/2023	31/12/2023	92												

VI. INDICADORES

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
PCG[3]	PCG.01 Acciones de Presidencia	1	Acciones de Presidencia	((Total de proyectos analizados) / (Total de Proyectos turnados para análisis)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	PCG.02 Actividades en materia de Transparencia	2	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x100	
		3	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
	PCG.03 Control de correspondencia.	4	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		5	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	PCG.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	6	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	PCG.05 Seguimiento a la integración de los consejos municipales y distritales del Instituto durante el Proceso Electoral 2023-2024	7	Seguimiento a la integración de los consejos distritales y municipales del Instituto durante el Proceso Electoral 2023-2024	((Total de visitas realizadas a los municipios y distritos) / (Total de visitas programadas)) x 100	
CE[4]	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	8	Análisis y Apoyo	((Total de Acciones realizadas) / (Total de acciones instruidas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	CE.02 Actividades en materia de Transparencia	9	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
		10	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas))x100	
	CE.03 Control de correspondencia	11	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		12	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	CE.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	13	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
SE[5]	SE.01 Operación y funcionamiento de las áreas del IETAM	14	Operación y funcionamiento de las áreas	((Total de acciones de supervisión realizadas) / (Total de acciones de supervisión a realizar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100

[3] PCG. Presidencia del Consejo General
[4] CE. Consejeros Electorales
[5] SE. Secretaría Ejecutiva

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
	SE.02 Actividades en materia de Transparencia	15	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
		16	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
	SE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	17	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
DEOLE[6]	DEOLE.01 Estadística y Geografía Electoral	18	Actualizar el sistema SICRET	((Resultados cargados en el SICRET) / (Implementación del SICRET)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	DEOLE.02. Destrucción, donación, conservación y/o desincorporación de la documentación, material electoral y confinamiento del líquido indeleble utilizado en el Proceso electoral Ordinario 2022-2023	19	Documentación Electoral	((Total de acciones realizadas del cronograma de actividades) / (Total de acciones del Cronograma)) x 100	
		20	Material Electoral	((Material Electoral en Buen Estado) / (Material electoral inventariado)) x 100	
		21	Líquido indeleble	((Total de botes de líquido indeleble enviado) / (Total de botes de líquido indeleble inventariado)) x 100	
	DEOLE.03 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	22	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	DEOLE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	23	Bienes muebles adquiridos.	((Bienes muebles requeridos) / (Bienes muebles aprobados para compra)) x 100	
		24	Bienes inmuebles avizorados.	((Bienes inmuebles avizorados) / (Bienes inmuebles requeridos)) x 100	
	DEOLE.05 Estudio de mercado para identificar empresas que cuenten con la infraestructura técnica y humana suficientes para el diseño, adquisición, producción, suministro y dotación de la documentación y materiales electorales.	25	Estudio de mercado	((Estudio de mercado) / (Implementación del estudio de mercado)) x 100	
	DEOLE.06 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	26	Integración de órganos desconcentrados	((Número Total de designaciones realizadas) / (Integraciones de los órganos desconcentrados por ley)) x 100	

[6] DEOLE. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
	DEOLE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2023-2024	27	Diseños aprobados	((Total de diseños de materiales y documentación aprobada) / (Total de materiales de documentación programada)) x 100	
	DEOLE.08 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	28	Dar trámite a las solicitudes presentadas	((Total de solicitudes de Observadores Electorales tramitadas) / (Total de solicitudes de Observadores Electorales recibidas)) x 100	
	DEOLE.09 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2023-2024	29	Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal y Cuadernillo de Consulta de votos válidos y votos nulos.	((Proyecto de Lineamientos de Sesiones de Cómputos elaborado) / (Proyecto de Lineamientos de Sesiones de Cómputos requerido)) X 100	
	DEOLE.10 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	30	I n f o r m e s E n t r e g a d o s Sesiones de CG y Comisiones	((Total de informes entregados de las Sesiones de las Comisiones y de las Sesiones del CG en materia de Organización Electoral) / (Total de Sesiones de las Comisiones y de Sesiones del CG en materia de Organización Electoral)) x 100	
	DEOLE.11 Actividades en materia de Transparencia	31	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
		32	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x100	
	DEOLE.12 Control de correspondencia	33	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		34	Correspondencia emitida en el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEOLE.13 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	35	DEECDC. 03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2023-2024	((Total de materiales realizados) / (Total de materiales didácticos por realizar)) x 100	
DEPPAP [7]	DEPPAP.01 Libro de registro de representantes	36	Total de acreditaciones registradas en el libro respectivo	((Total de acreditaciones registradas) / (Total de acreditaciones presentadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
		37	Total de sustituciones registradas en el libro respectivo	((Total de solicitudes de actualizaciones del libro de registro) / (Total de sustituciones	

[7] DEPPAP. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
				presentadas)) x 100	
	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo	38	Proyectos de acuerdo elaborados	((Total de proyectos elaborados) / (Total de proyectos por elaborar)) x 100	
	DEPPAP.03 Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)	39	Actualización de información en el SNR	((Total de actualizaciones en el SNR realizadas) / (Total de actualizaciones en el SNR requeridas)) x 100	
	DEPPAP.04 Registro de agrupaciones políticas estatales	40	Total de solicitudes de registro de agrupaciones políticas estatales presentadas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas) / (Total de solicitudes presentadas)) x 100	
		41	Proyectos de acuerdo.	((Total de proyectos de acuerdo elaborados) / (Total de proyectos de acuerdo por elaborar)) x 100	
	DEPPAP.05 Constitución de partidos políticos locales	42	Total de notificaciones de intención presentadas y atendidas	((Total de notificaciones de intención atendidas) / (Total de notificaciones de intención presentadas)) x 100	
		43	Asambleas solicitadas y atendidas.	((Total de asambleas atendidas) / (Total de asambleas solicitadas) x 100	
		44	Proyectos de acuerdo.	((Total de proyectos de acuerdo elaborados) / (Total de proyectos de acuerdo por elaborar)) x 100	
	DEPPAP.06 Candidaturas independientes	45	Total de manifestaciones de intención recibidas para obtener la calidad de aspirante a la candidatura independiente resueltas	((Total de manifestaciones de intención recibidas) / (Total de manifestación de intención atendidas)) x 100	
		46	Proyectos de acuerdo elaborados de la etapa de actos previos al registro	((Total de proyectos de acuerdo elaborados) / (Total de proyectos de acuerdo por elaborar)) x 100	
	DEPPAP.07 Acreditación de partidos políticos nacionales	47	Acreditación de Partidos Políticos Nacionales.	((Total de solicitudes de acreditación atendidas) / (Total de solicitudes de acreditación presentadas)) x 100	
	DEPPAP.08 Revisión Normativa	48	Lineamientos o Reglamentos elaborados o actualizados por revisión normativa	((Total de Lineamientos o Reglamentos elaborados) / (Total de Lineamientos o Reglamentos programados)) x 100	
	DEPPAP.09 Control de Correspondencia	49	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		50	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEPPAP.10 Actividades en materia de Transparencia	51	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
		52	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
	DEPPAP.11 Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM.	53	Informes de Sesiones de Comisión	((Total de informes presentados a la Comisión vinculada con la DEPPAP) / (Total de Sesiones de Comisión vinculada con la DEPPAP)) x 100	
		54	Total de sesiones Consejo General y Comisión de Prerrogativas	((Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y del Consejo General atendidas) / (Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Consejo General Programadas)) x 100	
	DEPPAP.12 Revisión y actualización de los procesos y el sistema se información requerido en los procesos tecnológicos en materia de prerrogativas y partidos políticos.	55	Actualización e implementación de procesos tecnológicos.	(Total de formatos generados para los procesos tecnológicos actualizados / Total de formatos requeridos para los procesos tecnológicos) x 100	
	DEPPAP.13 Atención general de requerimientos de información	56	Requerimientos de información solicitada	((Total de requerimientos de información atendidas) / (Total de requerimientos de información solicitadas)) x 100	
	DEPPAP.14 Registro de plataformas electorales	57	Proyecto de acuerdo elaborado.	((Proyecto de acuerdo elaborado) / (Proyecto de acuerdo por elaborar)) x 100	
		58	Reporte de solicitudes de registro de plataformas	((Total de solicitudes de registro de plataformas atendidas) / (Total de solicitudes de registro de plataformas presentadas)) x 100	
	DEPPAP.15 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	59	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	DEPPAP.16 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	60	DEECDC. 03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2023-2024	((Total de materiales realizados) / (Total de materiales didácticos por realizar)) X 100	
DEECDC[8]	DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	61	Acciones	((Total de actividades realizadas) / (Total de actividades programadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	62	Acciones realizadas de EC	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones programadas)) x 100	
	DEECDC.03 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	63	DEECDC. 03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2023-2024	((Total de materiales realizados) / (Total de materiales didácticos por realizar)) x 100	
	DEECDC.04 Capacitación Institucional 2023	64	Cursos de capacitación institucional	((Total de eventos celebrados) / (Total de eventos programados)) x 100	
	DEECDC.05 Promoción y difusión de la participación ciudadana 2023-2024	65	Acciones de promoción y difusión PE 2023-2024	((Total de acciones de promoción realizadas + Total de acciones de difusión realizadas) / (Total de acciones de promoción a realizar + Total de acciones de difusión a realizar)) x 100	

[8] DEECDE. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
	DEECDC.06 Seguimiento a Sesiones	66	Informe de sesiones del INE y del IETAM	((Total de seguimiento y de informes presentados) / (Total de sesiones realizadas)) x 100	
	DEECDC.07 Control de Correspondencia	67	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		68	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEECDC.08 Actividades en materia de Transparencia	69	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
		70	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
	DEECDC.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	71	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	DEECDC.10 Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	72	Prendas de capacitación	((Total de prendas solicitadas) / (Total de prendas compradas)) x 100	
OIC[9]	OIC.01 Archivo Digital	73	Digitalización de archivo 2023	((TAD/TAAD)) X 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	OIC.02 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2023	74	Acciones de fiscalización	(TAR/TAAR) X 100	
	OIC.03 Fortalecimiento del instrumento de rendición de cuentas denominado Declaración de situación patrimonial y de intereses	75	Recepción de declaraciones patrimoniales y de interés	(Total de declaraciones presentadas/ Total de declaraciones recibidas y resguardadas) x 100	
	OIC.04 Actividades en materia de Transparencia	76	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)*(Total de solicitudes recibidas))x100	
		77	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT)*(Total de formatos por procesar))X100	
	OIC.05 Tramitar procedimientos de Investigación y/o responsabilidades administrativas	78	Atender el 100% de las quejas y/o denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control	((Total de denuncias y/o quejas atendidas) / (Total de denuncias y/o quejas presentadas)) x 100	
	OIC.06 Control de correspondencia	79	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	

[9] OIC. Órgano Interno de Control

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
		80	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	OIC.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	81	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
DAJ[10]	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	82	Asuntos Jurídicos	((Total de asuntos jurídicos atendidos) / (Total de asuntos jurídicos recibidos)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	DAJ.02 Comité de Transparencia	83	Comité de Transparencia	((Total de actividades realizadas) / (Total de actividades a atender)) x 100	
	DAJ.03 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.	84	Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.	((Total de propuestas presentadas) / (Total de documentos normativos a analizar)) x 100	
	DAJ.04 Actividades en materia de Transparencia	85	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
		86	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
	DAJ.05 Control de correspondencia	87	Correspondencia recibida	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		88	Correspondencia emitida	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DAJ.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	89	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
DS[11]	DS.01 Sesiones del Consejo General	90	Sesiones del Consejo General	((Suma de Sesiones de Consejo General atendidas) / (Suma de Sesiones de Consejo General convocadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	91	Sesiones de las comisiones	((Suma de Sesiones de Comisión atendidas) / (Suma de Sesiones de Comisión convocadas)) x 100	
	DS.03 Acciones en Comité de Transparencia	92	Resoluciones emitidas en tiempo	((Suma de Resoluciones emitidas en tiempo) / (Suma de Solicitudes recibidas)) x 100	
	DS.04 Actividades en materia de Transparencia	93	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
		94	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
	DS.05 Control de correspondencia	95	Correspondencia recibida en el área DS	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	

[10] DAJ. Dirección de Asuntos Jurídicos
[11] DS. Dirección del Secretariado

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
		96	Correspondencia emitida en el área DS	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	97	Correspondencia recibida en el área de SE	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		98	Correspondencia emitida por el área SE	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DS.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	99	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
DA[12]	DA.01.EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO BASE	100	Porcentaje de eficiencia del ejercicio presupuestal del Presupuesto Base	((Presupuesto Base ejercido por la UR) / (Presupuesto base autorizado por UR)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	DA.02 PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DEL IETAM	101	Atención a los Acuerdos tomados por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM	((Número de acuerdos del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM atendidos en el mes) / (Número de Acuerdos Mensuales aprobados en las sesiones del Comité de Compras)) *100	
	DA.03 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	102	Financiamiento Público	((Total de financiamiento público entregado a los partidos políticos) / (Total de financiamiento público aprobado a los partidos políticos)) x 100	
	DA.04 MODELO DE GESTIÓN DE PROCESOS	103	Aplicación del modelo de Gestión de Procesos	((Número de procesos y procedimientos identificados y documentados de la DA) / (Número de procesos de la DA identificados para documentar sus procedimientos)) x 100	
	DA.05 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA DA	104	Eficacia en la implementación del Modelo de Gestión Documental	((Total de colecciones de información generadas y en resguardo) / (Total de colecciones de información que deberá tener resguardados la DA, según lo acordado con la Coordinación de Archivo)) x 100	
	DA.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	105	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	DA.07 Actividades en materia de Transparencia	106	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
		107	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	

[12] DA. Dirección de Administración

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
UCS[13]	UCS.01 Acciones de Comunicación Social	108	Acciones de Comunicación	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones programadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	UCS.02 Campañas Gráficas	109	Carteles	((Total de carteles programados) / (Tota de carteles elaborados)) x 100	
	UCS.03 Producción para Radio, Vídeo y Televisión	110	Programas de Radio	((Total de programas realizados en tiempo) / (Total de programas calendarizados)) x 100	
		111	Promocionales para radio y televisión	((Total de promocionales realizados en tiempo) / (Total de promocionales calendarizados)) x 100	
		112	Cápsulas	((Total de cápsulas realizados en tiempo) / (Total de cápsulas calendarizados)) x 100	
	UCS.04 Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	113	Monitoreo de Medios	((Total de informes de monitoreo de genero semanales presentados en el periodo) / (Total de informes de monitoreo de genero semanal a presentar en el periodo)) x 100	
	UCS.05 Actividades en materia de Transparencia	114	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
		115	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
	UCS.06 Control de Correspondencia	116	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		117	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	UCS.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	118	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
DTIC[14]	DTIC.01 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	119	Aplicaciones y Sistemas informáticos para la automatización de los procesos	((Número de aplicaciones y sistemas desarrollados o actualizados) / (Número de aplicaciones y sistemas requeridos por las áreas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	DTIC.02 Diseño Gráfico	120	Elaboración de las solicitudes de Diseño Gráfico	((Número de diseños elaborados) / (Número de diseños solicitados)) x 100	
	DTIC.03 Actualización de portal institucional.	121	Solicitudes de actualización del Portal Institucional	((Total de solicitudes de actualización atendidas) / (Total de solicitudes de actualización recibidas)) x 100	
	DTIC.04 Cobertura de sesiones y eventos institucionales.	122	Acciones para llevar a cabo la cobertura de las sesiones y eventos institucionales	((Total de sesiones o eventos atendidos) / (Total de sesiones o eventos solicitados atender)) x 100	

[13] UCS. Unidad de Comunicación Social
[14] DTIC. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
	DTIC.05 Licenciamiento de Software.	123	Licencias de Software|	((Total de licencias informáticas solicitadas) / (Total de licencias informáticas adquiridas)) x 100	
	DTIC.06 Mantenimiento y soporte técnico	124	Acciones preventivas para mantener la correcta operación de Infraestructura tecnológica de las áreas	((Total de acciones preventivas realizadas para mantener en operación la infraestructura tecnológica) / (Total de acciones preventivas planeadas para mantener en operación la infraestructura tecnológica del IETAM) x 100	
		125	Acciones para atender las solicitudes de soporte técnico a la Infraestructura Tecnológica	((Total de acciones de soporte técnico realizadas) / (Total de acciones de soporte técnico solicitadas)) x 100	
	DTIC.07 Programa de Resultados Electorales Preliminares	126	Acciones para la implementación del PREP 2023-2024	((Número de acciones realizadas) / (Número de acciones planeadas a realizar)) x 100	
	DTIC.08 Desarrollo del prototipo de Urna Electrónica	127	Acciones necesarias para el desarrollo de la urna electrónica	((Actividades planeadas a realizar) / (Actividades realizadas)) x 100	
	DTIC.09 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto.	128	Acciones para actualizar la Infraestructura tecnológica del Instituto	((Total de acciones realizadas para actualizar la infraestructura tecnológica) / (Total de acciones programadas para actualizar la infraestructura tecnológica)) x 100	
	DTIC.10 Control de correspondencia.	129	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		130	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DTIC.11 Actividades en materia de Transparencia	131	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
		132	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
	DTIC.12 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	133	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	DTIC.13 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	134	DEECDC. 03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2023-2024	((Total de materiales realizados) / (Total de materiales didácticos por realizar)) X 100	
OP[15]	OP.01 RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL	135	Total de correspondencia recibida	((Total de correspondencia tramitada y remitida) / (Total de correspondencia recibida)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	OP.02 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	136	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	

[15] OP. Oficialía de Partes

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
	OP.03 CONTROL DE CORRESPONDENCIA	137	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		138	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	OP.04 Actividades en materia de Transparencia	139	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x100	
		140	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
DEAJE[16]	DEAJE.01 Medios de impugnación 2023	141	Medios de impugnación	((Total de medios de impugnación tramitados) / (Total de Medios de impugnación recibidos)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias 2023	142	Quejas y/o denuncias	((Total de resoluciones emitidas) / (Total de quejas presentadas)) x 100	
	DEAJE.03 Seguimiento de sesiones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	143	Seguimiento a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial dela Federación	((Total de informes de sesiones del TEPJF) / (Total de sesiones del TEPJF en el periodo)) x 100	
		144	Seguimiento a sesiones de la Sala Regional Monterrey	((Total de informe de sesiones de SRM) / (Total de sesiones de SRM en el periodo)) x 100	
		145	Seguimiento a sesiones del Tribunal Electoral del Estado	((Total de informes de sesiones de TRIELTAM) / (Total de sesiones del TRIELTAM en el periodo)) x 100	
	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE 2023	146	Informes de sesiones de la Comisión vinculada con la DEAJE.	((Total de informes presentados a la Comisión vinculada con la DEAJE) / (Total de sesiones de Comisión vinculada con la DEAJE)) x 100	
	DEAJE.05 Actividades en materia de Transparencia	147	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
		148	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
	DEAJE.06 Control de correspondencia	149	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		150	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEAJE.07 Atención de consultas en materia jurídico-electoral	151	Realizar asesorías a las diversas áreas el IETAM	((Solicitudes de asesorías atendidas) / (Solicitudes de asesorías solicitadas)) x 100	

[16] DEAJE. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos- Electorales

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
	DEAJE.08 Seguimiento a las sesiones del Consejo General el IETAM, vinculadas a la DEAJE 2023	152	Informes de sesiones del Consejo General del IETAM	((Total de informes presentados al Consejo General del IETAM vinculados con la DEAJE) / (Total de sesiones del Consejo General del IETAM vinculadas con la DEAJE)) x 100	
	DEAJE.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	153	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	DEAJE.10 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	154	DEECDC. 03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2023-2024	((Total de materiales realizados) / (Total de materiales didácticos por realizar)) x 100	
UT[17]	UT.01 Solicitudes de Información	155	Solicitudes de información	((Total de solicitudes contestadas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	UT.02 Obligaciones de Transparencia del IETAM	156	Obligaciones de Transparencia del IETAM	((Total de formato procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
	UT.03 Revisión del Portal Institucional	157	Revisión del Portal Institucional	((Total de informes presentados del monitoreo) / (Total de informes programados)) x 100	
	UT.04 Control de correspondencia	158	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		159	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	UT.05 Solicitudes de Datos Personales	160	Solicitudes de datos personales	((Total de solicitudes contestadas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
	UT.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	161	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
UFPV[18]	UFPV.01 Coordinación Institucional	162	Documentos recibidos	((Suma de Documentos tramitados) / (Suma de Documentos recibidos)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2024	163	Cartera Institucional de Proyectos 2024	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones planeadas)) x 100	
	UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2023-2024	164	Cumplimiento oportuno de las actividades de proceso electoral 2023-2024	((Suma de Actividades cumplidas en plazo) / (Suma de Actividades a desarrollar)) x 100	
	UFPV.04 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, locales, organizaciones de ciudadanos, aspirantes, precandidatos, candidatos y asambleas de constitución.	165	Cumplimiento en las acciones de fiscalización.	((Suma de Requerimientos atendidos) / (Suma de Requerimientos turnados)) x 100	

[17] UT. Unidad de Transparencia
[18] UFPV. Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
	UFPV.05 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos.	166	Informes entregados de los sistemas operados	((Informes entregados del periodo) / (Informes planeados)) x 100	
	UFPV.06 Control de correspondencia del área.	167	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		168	Obligaciones de Transparencia	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	UFPV.07 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	169	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	UFPV.08 Actividades en materia de Transparencia	170	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
		171	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
OE[19]	OE.01 Atención de peticiones de los partidos políticos, precandidaturas, candidaturas y ciudadanía	172	Acciones de Oficialía Electoral	((Total de solicitudes atendidas) / (Total de solicitudes recibidas)) X 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva	173	Diligencias practicadas	((Total de diligencias realizadas) / (Total de diligencias instruidas)) X 100	
	OE.03 Actividades en materia de Transparencia	174	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
		175	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
	OE.04 Control de correspondencia.	176	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		177	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	OE.05 Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos	178	Certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos	((Total de diligencias realizadas) / (Total de diligencias instruidas)) X 100	
	OE.06 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	179	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	OE.07 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	180	DEECDC. 03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2023-2024	((Total de materiales realizados) / (Total de materiales didácticos por realizar)) x 100	

[19] OE. Oficialía Electoral

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
UESPEN[20]	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	181	Sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM	((Total de sesiones atendidas) / (Total de sesiones convocadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	UESPEN.02 Metas SPEN	182	Acciones de seguimiento al cumplimiento de metas	((Total de acciones realizadas en seguimiento del cumplimiento de metas) / (Total de acciones a realizar en seguimiento del cumplimiento de metas)) x 100	
	UESPEN.03 Acciones ordinarias	183	Notificaciones solicitadas por la DESPEN remitidas al personal del SPEN.	((Notificaciones realizadas) / (Solicitudes de notificación recibidas)) x 100	
	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	184	Informes remitidos a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral	((Informes enviados a la Dirección Jurídica del INE) / (Informes procedentes de la Dirección Jurídica del IETAM a la UESPEN) x 100	
	UESPEN.05 Actividades en materia de Transparencia	185	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x100	
		186	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
	UESPEN.06 Control de correspondencia	187	Correspondencia recibida en la UESPEN	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		188	Correspondencia emitida por la UESPEN	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, la Junta General Ejecutiva del INE y de la Comisión del SPEN del INE	189	Reportes generados sobre sesiones de CG INE, JGE INE y Comisión SPEN INE	((Total de registros de las Sesiones del CG del INE en materia del SPEN) + (Total de registros de las Sesiones de la JGE del INE en materia del SPEN) + (Total de registros de las Sesiones de la Comisión del SPEN del INE) / (Total de Sesiones del CG del INE en materia del SPEN) + (Total de Sesiones de la JGE del INE en materia del SPEN) + (Total de Sesiones de la Comisión en materia de la Comisión del SPEN) x 100	
	UESPEN.08 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	190	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
CA[21]	CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	191	Cumplimiento del Plan	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100

[20] UESPEN. Unida de Enlace con el SPEN
[21] CA. Coordinación de Archivo

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
	CA.02 Actividades en materia de Transparencia	192	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
		193	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
	CA.03 Control de correspondencia	194	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		195	Correspondencia emitida por la UESPEN	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	CA.04 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	196	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
UIGND[22]	UIGND 01. Paridad de género	197	Desarrollo de acciones de paridad	((Total de eventos realizados) / (Total de eventos programados)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	UIGND 02. Violencia política contra las mujeres en razón de género	198	desarrollo de acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género	((Total de eventos programados) / (Total de eventos realizados)) x 100	
	UIGND 03. Igualdad y No Discriminación	199	Desarrollo de acciones para fomentar la igualdad y no discriminación de los grupos de atención prioritaria	((Total de eventos realizados) / (Total de eventos programados)) x 100	
	UIGND 04. Fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación en el IETAM	200	Desarrollo de acciones para fortalecer la transversalización de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación	((Total de eventos realizados) / (Total de eventos programados)) x 100	
	UIGND 05. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM	201	Informes entregados a la CIGyND	((Total de informes presentados a la CIGyND) / (Total de informes requeridos por la CIGyND)) x 100	
	UIGND 06. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	202	Análisis entregados	((Total de análisis entregados de las sesiones de CG y/o Comisiones del INE) / (Total de acuerdos aprobados competencia de la UIGyND)) x100	
	UIGND 07. Control de correspondencia de la UIGyND	203	Correspondencia recibida en la UIGyND	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		204	Correspondencia enviada	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	UIGND.08 Actividades en materia de Transparencia	205	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
		206	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) /	

[22] UIGND. Unida de Igualdad de Género y No Discriminación

Área	Nombre del Proyecto	No.	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
			Nombre indicador	Método de cálculo	Método de cálculo
				(Total de formatos por procesar)) x 100	
	UIGND.09 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	207	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	
	UIGND.10 Materiales Didácticos Proceso Electoral 2023-2024	208	DEECDC. 03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2023-2024	(Total de materiales realizados) / (Total de materiales didácticos por realizar) x 100	
UTVE[23]	UTVE.01 Voto Tamaulipeco en el extranjero.	209	Acciones de Difusión, Vinculación y Seguimiento con Tamaulipecos en el Extranjero	(Total de acciones de Difusión, Vinculación y Seguimiento con Tamaulipecos en el Extranjero realizadas) / (Total de acciones planeadas de Difusión, Vinculación y Seguimiento)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) * 100
	UTVE.02 Actividades de apoyo a la Secretaría Ejecutiva	210	Actividades de Apoyo a la Secretaria Ejecutiva	((Total de Actividades de Apoyo a Secretaria Ejecutiva realizadas) / (Total de Actividades de Apoyo a Secretaria Ejecutiva)) x 100	
	UTVE.03 Actividades en materia de Transparencia	211	Solicitudes de Información recibidas y atendidas	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes recibidas)) x 100	
		212	Obligaciones de Transparencia	((Total de formatos procesados en la PNT) / (Total de formatos por procesar)) x 100	
	UTVE.04 Control de correspondencia.	213	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		214	Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	UTVE.05 Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2023	215	Actualización e Integración de los instrumentos de archivo, así como la clasificación y almacenamiento de archivos	((Total de acciones realizadas) / (Total de acciones a realizar)) x 100	

[23] Unidad Técnica de voto en el Extranjero